

**DOCTORAT EN PSICOLOGIA CLÍNICA I DE LA SALUT**  
**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

**Febrero 2022**

**Universidad Solicitante**

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	Código Centro
Centro	Escuela de Doctorado	08071287
Nivel	Doctorado	
Denominación Corta	Psicología Clínica y de la Salud	
Denominación Específica	Programa de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad Autónoma de Barcelona	
Conjunto	No	
Convenio		

**Dirección a efectos de notificación**

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935 812 000	Teléfono	935 811 107

**1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO****1.1. DATOS BÁSICOS**

Nivel	Denominación Específica	Conjunto	Convenio	Conv. Adjunto
Doctorado	Programa de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud			Anexos Apartado 1.
ISCED1	ISCD2			
Psicología				
<b>Agencia Evaluadora</b>	<b>Universidad Solicitante</b>			
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)	Universidad Autónoma de Barcelona			

**1.2. CONTEXTO**

La Psicología Clínica y de la Salud forma parte del currículo formativo de los estudiantes de Psicología en grado en todas las universidades españolas y extranjeras. También forma parte de la formación de postgrado (máster y doctorado) en muchas universidades de todo el mundo. Constituye además un ámbito bien establecido y reconocido de ejercicio profesional. En España la Psicología Clínica es la única especialidad sanitaria reconocida por el Ministerio de Educación (Psicólogo especialista en Psicología

Clínica - REAL DECRETO 2490/1998, de 20 de noviembre, por el que se crea y regula el título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica). La regulación de la profesión de Psicólogo General Sanitario (Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública BOE 240 de 5 octubre de 2011, Disposición adicional séptima, Regulación de la psicología en el ámbito sanitario) refleja de lleno los contenidos profesionales de estas áreas de conocimiento.

#### Antecedentes y resultados previos

El programa de doctorado en Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia, que se desarrolló desde 1988 a 2003, fue pionero en el Estado Español y en las universidades catalanas, por lo que respecta a la formación en investigación en Psicología Clínica infantil. El curso 2003-2004 el nombre del doctorado se modificó a Psicopatología de niños, adolescentes y adultos. Desde 2008 el programa de doctorado se denomina Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud y ha contado con un número creciente de estudiantes matriculados:

2007-08:	12	alumnos
2008-09:	10	alumnos
2009-10:	12	alumnos
2010-11:	21	alumnos
2011-12: 11 alumnos		

Ratio matrícula/oferta: Desde el año 2008 ha oscilado entre 0.8 y 1.1.

Tesis defendidas: Entre 2007 y 2011 se han defendido 28 tesis doctorales.

Tasa de graduación: en 3 años se han doctorado el 46.8% de los inscritos; en 4 años se han doctorado el 51.1% de los inscritos. Con la normativa de 2008, según los datos de los seguimientos anuales, se observa que el 90% prosigue los estudios y defenderá la tesis y un 10% abandona; el porcentaje estimado de eficiencia será del 90%.

El 45.3% de los alumnos que han inscrito la tesis en el Doctorado de Psicología Clínica y de la Salud (2008-12) provienen del Máster de Investigación en Psicología Clínica. El 37.9% de los alumnos de los últimos 5 años eran extranjeros.

Este programa ha demostrado que interesa en Cataluña, España y a estudiantes extranjeros.

#### Oportunidad de la propuesta

El Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud pretende dar respuesta a un ámbito profesional sanitario e investigador que, en las últimas décadas, ha consolidado su personalidad en relación a otras disciplinas (como la psiquiatría) y ha definido un amplio conjunto de objetivos, herramientas y metodologías propias. Este perfil profesional ha conseguido en las últimas décadas un amplio reconocimiento institucional en todo el mundo, plasmándose en el crecimiento de las titulaciones específicas en Psicología Clínica y de la Salud, especialmente en la formación de postgrado, y en la demanda creciente que los ámbitos sanitarios y sociales ejercen en la Universidad para formar este tipo de profesionales.

Los estudios de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud y el Máster de Investigación en Psicología Clínica (actualmente en proceso de verificación como Máster de Investigación en Psicología Clínica, Psicología de la Salud y Psicología del Deporte), que se han programado desde 2008-12 y 2007-12, respectivamente, atienden específicamente a las necesidades formativa en el ámbito de la investigación y la formación superior y, paralelamente, a las necesidades de perfeccionamiento de los profesionales.

La propuesta de un Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud sintoniza con estudios de doctorado en Psicología Clínica y de la Salud en buen número de universidades españolas (véase Universidad de Santiago de Compostela, ULL, Universidad de Granada, UAL, UCN), europeas (véase Newcastle University, University of Birmingham, Cardiff University, Lancaster University, Teeside University) y americanas. La propuesta de estos estudios es pertinente porque:

- La sociedad necesita especialistas y científicos en Psicología Clínica y de la Salud que puedan abordar y prevenir la alta prevalencia de problemas de salud mental en la población.
- Forma en una especialidad, la Psicología Clínica y de la Salud, reconocida en el campo científico y profesional que genera mucha demanda de formación y de atención.

Hay una serie de puntos que permiten valorar la capacidad y la adecuación de la propuesta de estos Estudios de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud para satisfacer las necesidades expuestas de la sociedad actual:

- Adecuación de los contenidos de los estudios a problemáticas actuales e importantes en salud mental.
- Congruencia interna de las líneas de investigación de los Estudios
- Compromiso decidido del profesorado del programa y amplia experiencia investigadora
- Interés de ingreso de estudiantes/se extranjeros
- Incremento del número de trabajos de investigación y tesis de doctorado leídas desde el inicio del Programa
- Actualización y ajustes realizados al programa en función de la detección de necesidades y la acomodación a las nuevas circunstancias
- Toma de decisiones conjunta de todos/se los/las profesoras/es del programa
- Coherencia entre los objetivos formulados y el perfil que ofrece el programa.

#### Necesidades de la sociedad

Una de las características de la sociedad del bienestar es la alta prevalencia de problemas de salud mental de sus miembros. Los problemas de salud mental son uno de los retos principales de la sociedad contemporánea. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha puesto de manifiesto en numerosos documentos técnicos y divulgativos la enorme preocupación que generan las crecientes cifras de morbilidad y mortalidad atribuibles a los problemas de salud mental.

En los últimos años se ha observado una tendencia al aumento, aunque sea insuficiente, de la conciencia por parte de las instituciones públicas de la necesidad de dotar de profesionales especializados en salud mental a los dispositivos de sanitarios. Son ejemplos de ello:

- El reconocimiento de la Psicología Clínica como especialidad sanitaria.
- El incremento de psicólogos clínicos en los servicios hospitalarios de corta, mediana y larga estancia.
- El incremento de los psicólogos clínicos en los dispositivos de atención ambulatoria específicos de salud mental, los Centros de Salud Mental de Adultos (CSMA) y los Centros de Salud Mental Infanto Juvenil.
- La obligatoriedad reciente de incluir profesionales de salud mental en los Centros de Asistencia Primaria (CAP).
- El contacto y asesoramiento que comienzan a recibir los médicos de familia en las Áreas Básicas de Salud (ABS) por parte de profesionales de la salud mental.

Los recientes avances científicos y el éxito de las terapias psicológicas en un amplio abanico de problemas mentales han conferido a la Psicología Clínica un prestigio insospechado pocas décadas

atrás. La progresiva adscripción al marco de las *terapias basadas en la evidencia* ha permitido que la Psicología Clínica pueda demostrar objetivamente su eficacia y eficiencia, así como su necesaria adjunción a terapias psicofarmacológicas. Progresivamente el sistema nacional de salud va reconociendo la necesidad de invertir en investigación sobre la evaluación y terapéutica psicológica.

Por todos estos motivos es imprescindible la formación de profesionales aplicados y, especialmente, de investigadores que permitan llevar a cabo esta tarea de investigación en los ámbitos de la etiología, la detección precoz, la evaluación y diagnóstico y el tratamiento de los problemas de salud mental. Y, todo ello, en un marco epistemológico de pluralismo integrativo que refleje adecuadamente la compleja etiología multifactorial de los problemas de salud mental y dé respuesta a la demanda de la sociedad de una comprensión global del individuo y de su sufrimiento en el contexto social actual.

#### Potencialidad interna para desarrollar los estudios

El Departamento de Psicología Clínica y de la Salud cuenta con profesores investigadores con experiencia y resultados de calidad acreditados, líneas de investigación estables y consolidadas, proyectos competitivos y recursos materiales suficientes para implantar el programa.

Los profesores de este departamento que participan en el doctorado acumulan una media de más 20 años de experiencia docente e investigadora.

Un cálculo aproximado, basado en la participación en proyectos de investigación, tramos de investigación reconocidos y publicaciones relevantes de los últimos años, permite afirmar que el 100% de la plantilla docente ha realizado trabajos destacables de investigación. Entre los que se aplica, el 100% cuenta con tramos de investigación reconocidos.

Son indicadores de la solidez de la línea de investigación en Psicología Clínica los proyectos financiados que los profesores/investigadores la UAB han obtenido desde el año 1995:

**BSO2003-05561** Programa de Psicoeducació i de detecció precoç dels trastorns psicòtics d'inici juvenil - Fase II Ministerio de Ciencia y Tecnología

**EME2007-25** Person, Enviroment, Genes and their Interaction in the Genesis of Depressive and Psychotic Symptoms in a Non-clinical population Universitat Autònoma de Barcelona (EME2007)

**FIS96-0899** Marcadors psicobiològics de risc i diagnòstic precoç dels trastorns de l'espectre esquizofrènic. Fase II. Fondo de Investigación Sanitaria

**PB98-0908** Marcadors de risc psicobiològic i detecció precoç dels trastorns de l'espectre esquizofrènic Fase III. Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica

**PI081217** Delimitación fenotípica de los espectros esquizofrénico y autista: un estudio de cognición social y neuroimagen estructural. Instituto de Salud Carlos III

**PSI2008-04178** Association Between Early Environmental Adversity and Schizotype: Mechanisms of Attachment, Stress-sensitivity, Cognition, and Role of Genetic Variability in Non-clinical Individuals

Ministerio de Ciencia e Innovación

**PSI2009-08956** Reducción de factores de riesgo de problemas relacionados con la alimentación y el peso en estudiantes de secundaria mediante un programa preventivo administrado por agentes naturales: proyecto MABIC. Ministerio de Ciencia e Innovación

**TV3 091110** The Interaction between Daily-Life Stressors and Subjective Appraisals of Psychotic-Like Symptoms in the Psychosis Prodrome during One Year Follow-up: Ecological and Dynamic Evaluation

with the Experiences Sampling Methodology and Analysis of Gene-Environment. Fundació La Marató de TV3

**FIS99-1219** Revisió, baremació de l'escala de Brazelton i elaboració d'un test de cribat per a la detecció de problemes del desenvolupament al període neonatal. Fondo de Investigación Sanitaria

**BSO2003-06262** Adaptació de l'Escala APIB i elaboració d'un test de cribatge per a l'avaluació conductual del neonat prematur. Ministerio de Ciencia y Tecnología

**PSI2010-18193** Análisis de la correlación entre variables fisiológicas y conductuales del neonato prematuro: sensibilidad de la ENNP para la detección de alteraciones en el neurodesarrollo

Ministerio de Ciencia e Innovación

**SEJ2007-64856** Elaboración y validación de un instrumento para la evaluación neuroconductual del neonato prematuro (ENNP). Ministerio de Educación y Ciencia

**RS/MS 08/01** Transtorns alimentàris: Prevenció Primària en una mostra de dones adolescents, mitjançant un programa psicològic multimèdia. Ministeri de Treball i Afers Socials

**BSO2002-03689** Prevenció primària de trastorns alimentaris mitjançant un programa psicològic multimèdia: versió grupal vs versió individual. Ministerio de Ciencia y Tecnología

**SEJ2005-07099** Prevenció de trastorns del comportament alimentari a l'escola: intervenció ecològica

Ministerio de Educación y Ciencia

**PSI2010-22067** Prevención de trastornos alimentarios y problemas relacionados con el peso: comparación de eficacia de dos programas. Ministerio de Ciencia e Innovación

**PB94-0677** Estudi prospectiu de trastorns alimentaris i variables de risc relacionats amb aquests en una mostra d'estudiants universitàries Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT)

**FIS99-1199** Evaluación precoz de los signos de alarma del desarrollo patológico y estudio epidemiológico de la psicopatología del preescolar. Fondo de Investigación Sanitaria

**FISPI040978** Detección precoz de trastornos de ansiedad en niños de 3 a 12 años. Fondo de Investigación Sanitaria

**PI070027** Diferencias de género y trastornos de conducta disruptiva:detección de los primeros síntomas en niños/as de 6 -8 años. Instituto de salud Carlos III.

**DGICYT; PM91-0209** Epidemiología de la psicopatología infantil: Instrumentos diagnósticos. Ministerio de Educación y Ciencia.

**DGICYT; PM95-0126** Estudio de los factores de riesgo en psicopatología infantil a través de una batería epidemiológica informatizada. Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT). Ministerio de Educación y Ciencia.

**DGICYT; PM98-0173** Factores de riesgo diferenciales en psicopatología de la infancia y la adolescencia. Ministerio de Educación y Cultura.

**BSO2002-03850.** Psicopatología del desarrollo: Estudio longitudinal de dos cohortes de 10 y 14 años. Fase I. Ministerio de Ciencia y Tecnología.

**SEJ2005-01786.** Efectos de la exposición a violencia doméstica en los niños. Ministerio de Educación y Ciencia.

**PSI2009-07542** Factores psicológicos de vulnerabilidad a la psicopatología en niños de edad preescolar  
Ministerio de Ciencia e Innovación.

Estas líneas se enmarcan en los siguientes descriptores: Adversidad ambiental; Alteraciones neurodesarrollo; Apego; Cognición; Cognición social; Conciencia subjetiva; Conducta; Cribado; Detección precoz; Diagnóstico; Diagnóstico precoz; Infancia; Intervención ecológica; Eficacia de programas; Escala APIB; Escala de Brazelton; Espectro autista; Espectro esquizofrénico; Esquizotipia; Estresores; Evaluación; Evaluación conductual; Evaluación ecológica; Evaluación neuroconductual; Epidemiología; Experiences sampling methodology; Factores de riesgo; Fenotipo; Fisiología; Gen/Variabilidad genética; Género; Interacción persona-ambiente; Marcador psicobiológico; Neonato; Neuroimagen estructural; Signos de alarma; Período neonatal; Prematuridad; Problemas del desarrollo; Problemas relacionados con la alimentación y el peso; Prodromo; Psicoeducación; Psicopatología; Psicopatología del desarrollo; Psicosis; Psychotic-like symptoms; Preescolar; Prevención; Programa multimedia; Sensibilidad al estrés; Trastornos alimentarios; Trastornos de ansiedad; Trastornos depresivos; Trastornos disruptivos; Trastornos psicóticos; Violencia doméstica; Vulnerabilidad

Publicaciones más relevantes en 2010-11

Otra muestra del potencial investigador de los profesores que participan en el programa es la productividad entrabajos publicados en revistas con factor de impacto. Señalaremos algunas de las más recientes (2011-12):

Abellán, Y., Penelo, E. y Raich, R.M. (In press). Construcción y validación del cuestionario de Cogniciones Específicas relacionadas con los Trastornos de la Conducta Alimentaria (CE-TCA)/Construction and validation of the questionnaire of specific cognitions related to eating disorders (CE-CTA). Behavioral Psychology/ Psicología Conductual

Ballespí, S., Jané, M.C., Riba, M.D. (In press). Who should report abnormal behavior at preschool age? The case of Behavioral inhibition. Child Psychiatry and Human Development.

Barragan, M., Laurens, K. R., Navarro, J. B., & Obiols, J. E. (2011). 'Theory of mind', psychotic-like experiences and psychometric schizotypy in adolescents from the general population. Psychiatry Research, 186(2-3), 225-231.

Bayarri, E., Ezpeleta, L., Granero, R., de la Osa, N., y Doménech, J.M. (2011). Degree of Exposure to Domestic Violence, Psychopathology and Functional Impairment in Children and Adolescents. Journal of Interpersonal Violence, 26, 1215-1231.doi:10.1177/0886260510368155

Bayarri, E., Ezpeleta, L., Granero, R., de la Osa, N., y Doménech, J.M. (2011). Exposure to intimate partner violence, psychopathology and functional impairment in children and adolescents: Moderator effect of sex and age. Journal of Family Violence, 26, 535-543. Doi: 10.1007/s10896-011-9390-4

Bonillo, A., Araujo, E. A., Jané, M.C., Capdevila, C., Riera, R. (In press). Brief Report: Validation of Catalan version of BRIEF-P. Child Neuropsychology.

Brown, L. H., Strauman, T., Barrantes-Vidal, N., Silvia, P. J., & Kwapil, T. R. (2011). An Experience-Sampling Study of Depressive Symptoms and Their Social Context. Journal of Nervous and Mental Disease, 199(6), 403-409.

Brun Gasca, C., Obiols, J. E., Bonillo, A., Artigas, J., Lorente, I., Gabau, E., et al. (2010). Adaptive behaviour in Angelman syndrome: its profile and relationship to age. Journal of Intellectual Disability Research, 54, 1024-1029.

Cardoner, N., Harrison, B. J., Pujol, J., Soriano-Mas, C., Hernandez-Ribas, R., Lopez-Sola, M., et al. (2011). Enhanced brain responsiveness during active emotional face processing in obsessive-compulsive disorder. *World Journal of Biological Psychiatry*, 12(5), 349-363.

Ezpeleta, L., Osa, N. de la, Granero, R., Doménech, J.M., & Reich, W. (2011). The Diagnostic Interview for Children and Adolescents for Parents of Preschool Children. *Psychiatry Research*, 190, 137-144. DOI: 10.1016/j.psychres.2011.04.034

Ezpeleta, L., Granero, R., Osa, N. de la, Penelo, E., & Doménech, J.M. (In press). Dimensions of oppositional defiant disorder in 3-year-old preschoolers. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. doi:10.1111/j.1469-7610.2012.02545.x

Gelabert, E.; Garcia-Esteve,L; Martin-Santos, R.; Gutiérrez, F.; Torres, A.; Subirà, S. (2011). Psychometric properties of the Spanish version of the Frost Multidimensional Perfectionism Scale in women. *Psicothema*, 23, 133-139.

Gelabert E; Subirà S; García-Esteve L; Navarro P; Plaza A; Cuyàs E; Navinés R; Gratacòs M; Valdés M; Martín-Santos R. (2012). Perfectionism dimensions in major postpartum depression. *Journal of Affective Disorders*, 136, 17–25.

Gelabert, E., Subira, S., Plaza, A., Torres, A., Navarro, P., Luisa Imaz, M., et al. (2011). The Vulnerable Personality Style Questionnaire: psychometric properties in Spanish postpartum women. *Archives of Womens Mental Health*, 14(2), 115-124.

González, M., Mora, M., Penelo, E., Gutiérrez, T. y Raich, R. M.(2012) Preocupación corporal y problemas relacionados con el peso en población masculina: un programa preventivo integrativo. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 101

Gonzalez, M., Penelo, E., Gutierrez, T., & Raich, R. M. (2011). Disordered Eating Prevention Programme in Schools: A 30-Month Follow-up. *European Eating Disorders Review*, 19(4), 349-356.

González, M., Penelo, E., Gutiérrez, T. & Raich, R. M. (In press). Importancia de los conocimientos en nutrición sobre las actitudes alimentarias, dieta e IMC en adolescentes escolarizados: un seguimiento a 30 meses. *Revista Trauma Fundación Mapfre*.

Harrison, B. J., Pujol, J., Contreras-Rodriguez, O., Soriano-Mas, C., Lopez-Sola, M., Deus, J., et al. (2011). Task-Induced Deactivation from Rest Extends beyond the Default Mode Brain Network. *Plos One*, 6(7).

Kwapisil, T. R., Barrantes-Vidal, N., Armistead, M. S., Hope, G. A., Brown, L. H., Silvia, P. J., et al. (2011) The expression of bipolar spectrum psychopathology in daily life. *Journal of Affective Disorders*, 130(1-2), 166-170.

Lacalle, M., Ezpeleta, L., y Doménech, J.M. (2012). DSM-Oriented Scales of the Child Behavior Checklist and Youth Self-Report in Clinically Referred Spanish. *The Spanish Journal of Psychology*, 15, 377-387

**López-Guimerà, G., Fauquet, J., Sánchez-Carracedo, D., Barrada, J.R., Saldaña, C., Masnou, A.** (In press). Psychometric Properties of the Perception of Teasing Scale in a Spanish Adolescent Sample: POTS-S. *Eating & Weight Disorders*

López-Guimerà, G., Sánchez-Carracedo, D., Fauquet, J., Portell, M. y Raich, R.M. (2011). Impact of a school-based Disordered Eating Prevention Program in adolescent girls: general and specific effects depending on adherence to the interactive activities. *The Spanish Journal of Psychology*, 14, 293-303.

Martino, J., Gabarros, A., Deus, J., Juncadella, M., Acebes, J. J., Torres, A., et al. (2011). Intrasurgical Mapping of Complex Motor Function in the Superior Frontal Gyrus. *Neuroscience*, 179, 131-142.

Miranda, J., de la Osa, N., Granero, R., & Ezpeleta, L. (2011). Maternal Experiences of Childhood Abuse and Intimate Partner Violence: Psychopathology and Functional Impairment in Clinical Children and Adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 35, 700-711.

Miranda, J., de la Osa, N., Granero, R., & Ezpeleta, L. (In press). Maternal Childhood Abuse, Intimate Partner Violence and Child Psychopathology: The Mediator Role of Mothers' Mental Health. *Violence Against Women*

Nieto, L., Cobo, J., Pousa, E., Blas-Navarro, J., García-Parés, G., Palao, D., et al. (In press). Insight, symptomatic dimensions, and cognition in patients with acute-phase psychosis. *Comprehensive Psychiatry*.

Osa, N. de la, Ezpeleta, L., Granero, R., Olaya, B., & Doménech, J.M. (2011). Valor diagnóstico del Dominic Interactive Assessment con niños expuestos a violencia doméstica. *Psicothema*, 23, 648-653.

Penelo, E., Espinoza, P., Portell, M. Y Raich, RM (2012) Assessment of body image: Psychometric properties of the QÜIC in Spanish adolescent girls and boys. *Journal of Health Psychology*.

Penelo, E., Villarroel, A.M., Portell, M. & Raich, R.M. (In press). Eating Disorder Examination Questionnaire (EDE-Q): A first step in Spanish male undergraduates. *European Journal of Psychological Assessment*. doi: 10.1027/1015-5759/a000079 [FI 2009: 1,561]

Pérez, R., Jané, M.C., Doval, E. (In press). Validating regulatory sensory processing disorders in early childhood using the sensory profile and child behaviors checklist (CBCL 1/2-5). *Journal of Child and Family Studies*.

Plaza A; Torres A; Martin-Santos R; Gelabert E; Imaz ML; Navarro P; Bremner JD; Valdes M; Garcia-Esteve L.(2011). Validation and test-retest reliability of Early Trauma Inventory in Spanish postpartum women. *The Journal of Nervous and Mental Disease* 199, 280-285.

Portela de Santana, M.L., Da Costa Ribeiro Junior, H., Mora, M. Y Raich, R. M. (In press). La epidemiología y los factores de riesgo de los trastornos alimentarios en la adolescencia: una revisión. *Medicina Clínica*.

**Pujol, J., Batalla, I., Contreras-Rodríguez, O., Harrison, B.J., Pera, V., Hernández-Ribas, R., Real, E., Bosa, L., Soriano-Mas, C., Deus, J., López-Solà, M., Pifarré, J., Menchón, J.M., Cardoner, N.** (In press). Breakdown in the brain network subserving moral judgment in criminal psychopathy. *Social Cognitive and Affective Neuroscience (SCAN)*.

**Pujol, J., Soriano-Mas, C., Gispert, J.D., Bossa, M., Reig, S., Ortiz, H., Alonso, P., Cardoner, N., López-Solà, M., Harrison, B.J., Deus, J., Menchón, J.M., Desco, M., Olmos, S.** (2011). Variations in the shape of the frontobasal brain region in obsessive-compulsive disorder . *Human Brain Mapping*, 32, 1100-1108.

Rescorla, L., Achenbach, T., Ivanova, M., Harder, V., Ang, R., Bilenberg, N., ... Verhulst, F.C. (2011). International comparisons of behavioural and emotional problems in preschool children: Parent's reports from 24 societies. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 40, 456-467. DOI: 10.1080/15374416.2011.563472

Roca, A., LI. Garcia-Esteve, ML Imaz, A. Torres, S. Hernández, F. Botet, E. Gelabert, S. Subirà, A. Plaza, M. Valdés, R. Martin-Santos (2012). Obstetrical and Neonatal Outcomes After Prenatal Exposure to Selective Serotonin Reuptake Inhibitors: The Relevance of Dose . *Journal of Affective Disorders*, 135, 208-215.

Rocha, K. B., Perez, K., Rodriguez-Sanz, M., Borrell, C., & Obiols, J. E. (2011). Psychometric properties and normative values of General Health Questionnaire (GHQ-12) in Spanish population. International Journal of Clinical and Health Psychology, 11(1), 125-139.

Sánchez-Carracedo, D. (2011). Valoración de la Guía de Práctica Clínica sobre la prevención y el tratamiento de la obesidad infantojuvenil. Infocop Online, 26/01/2011 [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=3248&cat=5](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3248&cat=5). ISSN 1886-1385

Sánchez-Carracedo, D., Barrada, J.R., López-Guimerà, G., Fauquet, J., Almenara, C.A., Trepaut, E. (2011). Analysis of the Factor Structure of the Sociocultural Attitudes Towards Appearance Questionnaire (SATAQ-3) in Spanish Secondary Students Through Exploratory Structural Equation Modelling. Body Image. 10.1016/j.bodyim.2011.10.002

Serra, R., Jané, M.C., Bonillo, A., Ballespí, S., Díaz-Regañón, N. (2011). Somatic symptoms, severe mood dysregulation, and aggressiveness in preschool children. European Journal of Pediatrics, 171, 111- 119.

Serrano, E., Ezpeleta, L., Alda, J.A., Mata, J.L., & San, L. (2011). Psychometric properties of the Young Mania Rating Scale for the identification of mania symptoms in Spanish children and adolescents with attention deficit/hyperactivity disorder (ADHD). Psychopathology, 44, 125-132. DOI: 10.1159/000320893

Serrano, E., Ezpeleta, L., & Castro, J. (In press). Comorbidity and phenomenology of bipolar disorder in children with attention-deficit/hyperactivity disorder. Journal of Attention Disorders.

Soriano-Mas, C., Hernandez-Ribas, R., Pujol, J., Urretavizcaya, M., Deus, J., Harrison, B. J., et al. (2011). Cross-Sectional and Longitudinal Assessment of Structural Brain Alterations in Melancholic Depression. Biological Psychiatry, 69(4), 318-325.

Trepaut, E. y Ezpeleta, L. (2011). Sex differences in oppositional defiant disorder. Psicothema, 23, 666-671.

Vega, A. de la, Osa, N. de la, Ezpeleta, L., Granero, R. (In press). Differential effects of psychological maltreatment on children of mothers exposed to intimate partner violence. Child Abuse & Neglect, 35, 524-531. DOI: 10.1016/j.chabu.2011.03.006

Vera, J., Granero, R., & Ezpeleta, L. (In press). Father's and mother's parenting styles as mediators of the effects of parental psychopathology on antisocial behavior in clinical children and adolescents. Child Psychiatry and Human Development. DOI: 10.1007/s10578-011-0272-z.

Villarroel, A. M., Penelo, E., Portell, M., & Raich, R. M. (2011). Screening for Eating Disorders in Undergraduate Women: Norms and Validity of the Spanish Version of the Eating Disorder Examination Questionnaire (EDE-Q). Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment, 33(1), 121-128

Villarroel, A.M., Penelo, E., Portell, M. & Raich, RM. (2012) Childhood sexual and physical abuse in Spanish female undergraduates: Does it affect eating disturbances? European Eating Disorders Review, 20, 1, e32–e41. doi:10.1002/erv.1086.

Zolog, T., Jané, M.C., Bonillo, A., Sans, J.C., Hernández-Martínez, C., Acosta, K.R. y Domenech-Llaberia, E. (2011). Somatic complaints and psychopathology in a school-based sample of preadolescents and early adolescents. Functional impairment and implications for treatment. Journal of Cognitive and Behavioral Psychotherapies, 11, 191-208.

La actividad investigadora del profesorado del programa y los recursos obtenidos para la investigación son una muestra del potencial interno para llevar a cabo el programa.

**Listado de Universidades\***

Código	Universidad
022	Universidad Autónoma de Barcelona

**1.3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA****Listado de Centros**

Código	08071287
Centro	Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona

**Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas**

Primer año implantación	10
Segundo año implantación	10

**Normas de Permanencia**

Enlace web

<http://www.uab.cat/web/estudiar/docto/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>**Lenguas del programa**

Castellano	Catalán	Euskera
Si	Si	No
Gallego	Valenciano	Inglés
No	No	Sí
Francés	Alemán	Portugués
No	No	No
Italiano	Otras	
No		

**1.4. COLABORACIONES (con convenio)**

Listado de colaboraciones con convenio			
Código	Institución	Descripción	Naturaleza Centro*
9	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Convenio de colaboración para doctorado	Público

8	Fundación Hospital Sant Pere Claver	Convenio colaboración línea de investigación	Público
7	Universidad Rovira i Virgili	Doctorado interuniversitario	Público
6	Centro Hospitalar de Lisboa Central	Colaboración investigación	Público
4	Parc Taulí_Salud Mental 2008	Colaboración línea investigación	Público
3	Parc Taulí_Salud Mental - 2008	Investigación tesis doctoral	Público
2	Hospital Vall d'Hebron Unidad de Medicina Materno- fetal	Investigación tesis doctoral	Público
12	Parc-Taulí	Investigación Tesis doctoral	Público
11	Pontifica Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS)	Movilidad alumnos y profesorado postgrado	Público
10	Universidad Federal de Rio Grande del Norte (UFRN)	Movilidad alumnos y profesorado postgrado	Público
5	Asociación contra la Anorexia y la Bulimia (ACAB)	Colaboración investigación	Privado
14	Asociación TAMAIA (asociación de mujeres contra la violencia familiar)	Colaboración investigación	Privado
13	PREINFANT i Associació Benestar i Desenvolupament	Investigación tesis doctoral	Privado

## Otras Colaboraciones

### 2. COMPETENCIAS

#### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

##### Básicas:

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 -Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

#### **Capacidades y destrezas personales:**

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.

CA02 - Hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 Efectuar una crítica y defensa intelectual de soluciones.

### **3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

#### **3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

##### **Perfil de ingreso**

El programa va dirigido preferentemente a personas que deseen desarrollar investigaciones altamente cualificadas en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud y que acrediten una titulación universitaria en el ámbito de las Ciencias de la Salud (Psicología, Medicina, Ciencias de la Nutrición, Terapia Ocupacional, Enfermería, Logopedia, Biología, Farmacia, Fisioterapia). También pueden ser admitidos, previa aceptación por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, los estudiantes con otras titulaciones oficiales, del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (Psicopedagogía, ámbito de las Ciencias de la Educación). Los candidatos deben acreditar formación en investigación, conocimientos avanzados en Psicología Clínica y la Salud y dominio del inglés.

##### **A. Procedimiento de acceso:**

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/acceso/alumno-de-nuevo-acceso-rd-99/2011-1345666952125.html>

La UAB inició los programas de doctorado bajo el Real Decreto 99/2011, a partir del curso 2012/13. Para ello, se publica la siguiente información para el acceso:

Los estudios oficiales de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación incluyendo la elaboración y presentación de la tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación.

Esta formación puede incluir cursos, seminarios u otras actividades formativas.

## Procedimiento General de Acceso

Es necesario solicitarlo al departamento/instituto responsable del programa de doctorado.

La comisión académica del programa de doctorado hará una valoración de la documentación requerida, solicitará la presentación de un esbozo del plan de investigación de la tesis doctoral y lo elevará para su aprobación.

Una vez aceptado por la comisión académica del programa, ésta deberá enviar a la Escuela de Doctorado:

- El impreso de solicitud que incluye la propuesta de admisión firmada por el coordinador del programa. En ésta se deberá hacer constar si el/la alumno/a deberá realizar créditos como complementos de formación.

- La documentación que ha presentado el/la interesado/a (copia de las titulaciones obtenidas por el/la alumno/a, certificados académicos de las titulaciones, copia del DNI/pasaporte).

La Escuela de Doctorado revisará de la documentación y la resolución que firmará el Rector o Rectora. Esta resolución será notificada al/a la solicitante por el Vicerrectora de Investigación y se enviará al/a la interesado/a por correo postal y correo electrónico. También se comunica al coordinador del programa de doctorado.

La persona interesada, una vez admitida, deberá formalizar los siguientes trámites:

1º) La matrícula a los estudios en el plazo de un mes en la Escuela de Doctorado. Para conocer este trámite es necesario consultar el apartado de matrícula.

2º) Una vez haya sido admitido, debe presentar el documento de compromiso, el documento de actividades y el plan de investigación. Además, debe comprometerse, mediante su firma, con el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado (dicho documento se encuentra disponible en catalán, español e inglés- <http://www.uab.cat/web/studyabroad/phds/rules-scheduling-and-fees-1345680564237.html->).

Se adjuntan los documentos de solicitud y propuesta de admisión, del procedimiento de legalización de los documentos extranjeros y el listado de traductores oficiales.

## B. Calendario de acceso

La UAB pública en el mes de abril de cada curso académico, coincidiendo con el Salón Futura sobre información general de estudios y universidades, la oferta de los programas de doctorado en la UAB para el siguiente curso, junto con la información específica de cada uno de ellos y los procedimientos de admisión y normativas asociados.

A partir de este momento, los programas de doctorado pueden realizar pre-admisiones al doctorado para facilitar la obtención de becas y ayudas y para gestionar los visados de los futuros doctorandos.

## C. Sistemas de información y orientación de acceso

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de los másteres oficiales que desean realizar una investigación de alto nivel en su campo de conocimiento.

También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados en realizar investigación de alto nivel en su ámbito.

Los principales sistemas de información y orientación, a nivel general, de la UAB son los siguientes:

### C.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a los futuros doctorandos, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad.

Los principales sistemas de información de la UAB son su página web, la Oficina de Información y la misma Escuela de Doctorado de la UAB.

#### Información a través de la red

Las características de los doctorandos hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es el único que puede salvar las distancias geográficas.

La principal fuente de información dentro de la web es el portal de doctorado, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de doctorados y en la que se recoge la información académica, sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).

Dentro de este portal, destaca el apartado de información práctica, que sirve para resolver las dudas más habituales.

En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los doctorados, así como información específica dirigida a los doctorandos que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de doctorado.

A través del Portal UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la UAB y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la UAB disponen de un servicio de información personalizado tanto por Internet como telefónicamente, y para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

A través de la red, se accede asimismo a un servicio de atención on-line específico para cada uno de los programas de doctorado, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros doctorandos.

Orientación para la admisión y matriculación a los doctorados.

La Escuela de Doctorado realiza la admisión y matriculación de sus programas de doctorado y de los doctorados conjuntos de los que es coordinadora. Los doctorandos disponen de un Servicio de Atención Telemática para atender, de manera personalizada, las consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes. Los doctorandos disponen de direcciones de correo electrónico específicas: ep.doctorat@uab.cat  
ed.admissions@uab.cat.

Servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación. Por correo electrónico, se envía a los doctorados que lo han solicitado, las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, y novedades académicas.

#### C.2. Actividades de promoción y orientación específicas

La Escuela de Doctorado y el Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del doctorado que mejor se ajuste a sus necesidades o intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los doctorados de la UAB a los futuros doctorandos. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con la información necesaria sobre los programas de doctorado y la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

La Feria de Postgrado, estructurada en una serie de conferencias generales y otras específicas por cada programa de doctorado, en las que se informa detalladamente de los doctorados. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los másteres.

En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.

Además, la Escuela de Doctorado organiza durante el curso diferentes sesiones de promoción específica de los doctorados incluidos en la Mención de Doctorado Industrial. Estas sesiones se pueden organizar conjuntamente con el Parc de Recerca, programas de doctorado interesados, o el Área de Recerca. Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.

A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de doctorados y servicios que facilita la universidad a los futuros doctorandos (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.).

Más de 3.000 futuros doctorandos participan anualmente en estas actividades.

Los participantes en estas actividades reciben información detallada de los doctorados y de las novedades y los períodos y procesos de preinscripción y becas a través de las direcciones de correo electrónico que nos facilitan.

C.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:

#### Escuela de Doctorado

Es el centro que realiza de manera centralizada la recepción de solicitudes para la admisión de todos los programas de doctorado que coordina la UAB y la matriculación y gestión integral de los expedientes de doctorado, así como la gestión de las tesis doctorales.

Participa en la difusión de los períodos de preinscripción, los requisitos de admisión y la publicación de las resoluciones de admisión y la matrícula.

De manera coordinada con la oficina central de información de la universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

Dicho centro tiene una Unidad Técnica de Doctorado, donde se colabora para en la confección de normativas, se realizan los procedimientos, se revisan y validan las propuestas de doctorado para su verificación y se coordina con los departamentos e institutos universitarios.

La Escuela de Doctorado también tiene la Unidad Técnica, donde de forma personalizada los alumnos pueden hacer gestiones y también se ofrece servicio telefónico y telemático. También se tiene activada la gestión personalizada mediante cita previa en aquellas gestiones de mayor complejidad y que requieren de mayor tiempo de atención.

<http://cita.uab.cat/escola-doctorat/escola-doctorat/index.php?lang=ca>

#### Área de Comunicación y de Promoción

Desde el Área de Comunicación y de Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios.

Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de los posibles doctorandos.

#### Web de la UAB

En el Portal de Doctorado se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los programas, los trámites académicos más habituales, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro doctorando.

Difusión a través de redes sociales: La UAB está presente en las principales redes sociales, como Facebook, Twitter, etc., para facilitar el contacto con los doctorandos. [www.facebook.com/uab.postgrau](http://www.facebook.com/uab.postgrau)

#### Programa, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación

Las Comisiones del Programa de Doctorado, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del coordinador del programa de doctorado, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los doctorados, así como los miembros de las Comisiones de Programa de Doctorado.

Asimismo, a través del Portal UAB, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros doctorandos la información sobre actividades de formación específica y transversal: planificación, competencias a desarrollar, resultados del aprendizaje, contenidos y evaluación.

#### D. Procedimientos y actividades de orientación específicos de los departamentos e institutos

La información sobre el doctorado (requisitos, programa, matriculación) se difunden a través de las webs de la UAB.

También se editarán carteles informativos que se enviarán a las principales universidades nacionales e internacionales, anunciando el doctorado UAB y proporcionando los detalles necesarios. Asimismo, se realizarán jornadas de promoción en el campus.

#### D. Sistemas de apoyo y orientación de los doctorandos una vez matriculados

##### 1. Específicos del doctorado

Se organizará una sesión de orientación para los nuevos estudiantes del doctorado, que tratará, entre otras cosas, de temas prácticos de organización del doctorado.

##### 2. Proceso de acogida al doctorando de la UAB

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, en el que destacan las siguientes actuaciones:

Cartas de pre-admisión para becas y gestión de visados que se realizan a partir del mes de abril de cada año.

Carta de admisión y de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los doctorados. Se envían por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al doctorado, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales. También se hace llegar el enlace al manual de matriculación que recoge los aspectos más importantes. Dicho documento se encuentra en catalán, español e inglés:

<http://www.uab.cat/doc/manual-matricula-doctorat-uab-ca.pdf>

Tutorías previas: en cada programa se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos doctorandos con el objetivo de acompañarlos en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.

Los responsables de las tutorías de los nuevos doctorandos son los coordinadores de cada programa de doctorado.

Una vez finalizadas las tutorías, donde se asigna el tutor al doctorando y se valora la necesidad de cursar complementos de formación, los doctorandos ya pueden iniciar el proceso administrativo para su primera matrícula en el doctorado.

Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de procesos de interés (vivienda, trámites) y actividades culturales y formativas que ofrece la universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios de la universidad, etc.).

<http://uab.cat/servlet/Satellite/estudiantes-internacionales-1254809762138.html>

Información sobre matriculación, donde se encuentran el procedimiento de matriculación, los importes de tasas, períodos de matriculación, documentación necesaria, procesos de alegación de documentación, recargos de matriculación, formas de pago, bonificaciones, fraccionamiento de pagos, becas e información de otros servicios que se pueden gestionar en el momento de la matriculación (Servicio de Actividad Física (SAF), Fundación Autónoma Solidaria (FAS), etc :

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctordado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Además, partir del curso 2015-2016 se organiza una jornada de acogida y bienvenido a los nuevos doctorandos.

La primera de ellas es el 28 de enero de 2016, y se planifican a finales del primer trimestre o inicios del segundo; en dicha jornada se explica los objetivos del doctorado, la Escuela de Doctorado, se introducen los principios éticos en la investigación, así como el Código de Buenas Prácticas en el Doctorado, y se orienta en las actividades de formación en competencias transversales. Esta jornada de acogida también tanto se puede organizar de forma centralizada como descentralizada en grandes centros y con el uso también del inglés.

La Escuela de Doctorado también participa, junto con el ICE y el Área de Investigación, en el diseño y organización de actividades de formación transversal para estudiantes de doctorado. Dichas actividades, algunas de ellas organizadas por distintos servicios o áreas de la universidad, como los cursos o seminarios de open acces (Bibliotecas), Propiedad Intelectual, Patentes (Parc de Recerca), se organizan en diferentes niveles: básico, y avanzado, para cada una de las cuales se han definido las competencias a desarrollar.

Existe también un nuevo Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias UABbuscador:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

Se trata de un potente motor de búsqueda, ya en funcionamiento en 2011, que ayuda a estudiantes de doctorado y doctores a localizar convocatorias de ayudas, becas y proyectos. Se contempla como un servicio y es de libre acceso para la comunidad internacional. La Unidad también proporciona apoyo técnico a las actividades formativas transversales, de acuerdo con el RD99/2011, que se ofrecen desde la Escuela de Doctorado. En este sentido,

E. Servicios de atención y orientación de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los distintos colectivos de estudiantes:

Web de la UAB

Engloba la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.

La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos.

La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

#### Oficinas de información al estudiante internacional

International Welcome Point (IWP) Ubicado en la Plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, a profesores y al personal de administración y servicios provenientes de otros países.

En el IWP los estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

Documentación específica para los alumnos internacionales:

<http://postgrau.uab.es/doc/handbook-es-11.pdf>

#### E. Servicios de apoyo

##### Edificio de Estudiantes

Espacio de encuentro, creación, producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

##### Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

El Servicio de Atención a la Discapacidad, el PIUNE, iniciativa de la Fundación Autónoma Solidaria y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. Sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y se adhiere al Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad.

#### Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En general, para los doctorandos, se establecen diferentes posibilidades de movilidad, como las estancias para las menciones Doctor Internacional, dirección de tesis en régimen de cotutela internacional, programas Erasmus Mundus, así como programas de movilidad. Para ello, se dispone en la web de la Escola, información específica sobre la gestión de la mención Doctor Internacional:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctordado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Información sobre la cotutela internacional, que contiene la traducción de los modelos de convenio a diferentes lenguas:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctordado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Modelo de convenio:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctordado/cotutela-internacional/solicitud-de-tesis-doctoral-en-regimen-decotutela-internacional-1345666968003.html>

#### Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus+ (en sus diferentes modalidades y convocatorias)

Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Asimismo, la UAB participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes, como han sido Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos, como han sido AECID, Erasmus Mundus, Erasmus+etc.

#### Estructura de gestión de la movilidad

Estructura centralizada en la Oficina de Programas Educativos Internacionales, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

#### F. Matrícula

La UAB ha regulado en la Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de

19 de Marzo de 2015)

#### Artículo 343 Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida en un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantiene siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado en cuanto a la evaluación del seguimiento del doctorando.

2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de que no se formalice la matrícula dentro de este plazo, la admisión queda sin efecto y se tiene que solicitar de nuevo.

3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes tiene que determinar la manera en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.

4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que los sea aplicable.

Información para los doctorandos publicada en web:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctordado/matricula/matricula-nd-99/2011-1345666952673.html>

Se debe formalizar la primera matrícula en la Escuela de Doctorado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de admisión. Una vez matriculado, se tiene la consideración de doctorando de la UAB.

Los conceptos incluidos en la matrícula son los siguientes (curso 2015-2016):

Precio de matrícula:

A) Alumno de un estudio de Doctorado regulado por el RD 99/2011: (se actualiza para cada curso académico) (en esta matrícula, la tasa de la presentación de la tesis doctoral no está incluida).

Tasas de gestión de expediente académico: (se actualiza para cada curso académico)

Servicios específicos y de gestión del aprendizaje:(se actualiza para cada curso académico)

Seguro Escolar, si procede (menores de 28 años): 1,12

La UAB recomienda que los estudiantes internacionales contraten un seguro médico y de repatriación durante la estancia por estudio (consulta las condiciones en la web del International Welcome Point)

El seguro complementario, que es voluntario, es un nuevo servicio que te ofrece la Universidad a partir del curso académico 2011-2012, consistente en un seguro de accidentes dirigido a estudiantes universitarios residentes en España. Para obtenerlo es necesario que, en el momento de formalizar la matrícula, contrates el seguro complementario.

Tasa de equivalencia de título de estudios extranjeros si procede: (se actualiza para cada curso académico):

Créditos de complementos de formación, si procede. Estos créditos los tienes que matricular y superar en el curso académico de admisión.

Otros servicios opcionales de la UAB:

**Servicio de Actividad Física (SAF):** La inscripción al SAF se puede hacer en el momento de la matrícula (excepto los estudiantes que ya son socios, los estudiantes de nuevo acceso y los estudiantes que tienen un contrato con la Villa Universitaria) y cuesta (se actualiza para cada curso académico) euros. En cuanto a las cuotas mensuales, serán cobradas por el SAF, mediante domiciliación bancaria mensual. Para hacer la tramitación definitiva de tu carnet del SAF, será necesario que pases por la secretaría del SAF, antes del 31 de diciembre. Deberás llevar el comprobante de la matrícula y los datos bancarios. Si quisieras cancelar la inscripción después de formalizar la matrícula, el importe abonado no te será devuelto. Encontrarás más información en: <http://saf.uab.cat>

**Fundació Autònoma Solidària (FAS):** Puedes aportar voluntariamente (se actualiza para cada curso académico) para acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo. Encontrarás más información de la campaña del 0,7% y de los proyectos subvencionados en la web de la Fundació Autònoma Solidària: [www.uab.cat/fas](http://www.uab.cat/fas)

Si te han concedido una beca, se aplicará la gratuidad de acuerdo con las condiciones de la beca.

La documentación que debes presentar para la matrícula del primer curso académico es la siguiente:

– Si tu titulación universitaria es española:

Y has estudiado el Máster Universitario o el programa de Doctorado en la UAB:

Fotocopia del DNI o pasaporte.

Una fotografía tamaño carnet.

Y has estudiado el Máster Universitario o el Programa de Doctorado en otra universidad española:

Fotocopia compulsada de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster oficial.

Fotocopia del DNI o pasaporte/NIE.

Dos fotografías tamaño carnet.

Si tu titulación universitaria no es española:

Fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster. Los títulos emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés,

deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Certificado académico o fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de los estudios de la licenciatura (o de los estudios equivalentes) y del máster. Los certificados emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

Dos fotografías tamaño carnet.

El período de vigencia de los precios públicos de los servicios académicos es de un curso académico.

DECRET 118/2015, de 23 de juny, pel qual es fixen els preus dels serveis acadèmics a les universitats públiques de Catalunya i a la Universitat Oberta de Catalunya pel curs 2015-2016. (se actualiza cada curso académico).

### **3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

El Texto Normativo del Doctorado en la UAB ha establecido los requisitos generales de acceso al doctorado y permite, a la vez, establecer requisitos de admisión y selección específicos para cada programa de doctorado. Algunos de estos requisitos pueden ser establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, el nivel de conocimiento de una o más lenguas, una nota global mínima en el expediente de Grado y/o de Máster, etc. En el caso que se hubieran establecido, estos requisitos se hacen constar a continuación. Son coherentes con el ámbito científico del programa y garantizan el logro del perfil de formación. También se detalla el perfil de ingreso de los futuros doctorandos para cada programa de doctorado.

De acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa, remite la propuesta de admisión a la Escuela de Doctorado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (órgano de admisión según el artículo 340)

El sistema y el procedimiento de admisión incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

#### **Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado**

1. Con carácter general, para acceder a un programa oficial de doctorado hay que disponer de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de master universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes:
  - a) Tener un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior (EEES), que habilite para acceder a estudios de master de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 tienen que ser de nivel de master.
  - b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento

establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.

- c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.
- d) Tener un título universitario y, después de haber obtenido plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso en plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud
- e) Tener un título obtenido de conformidad con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologarlo, con la comprobación previa de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de master universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a los estudios de doctorado.  
Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga la persona, ni el reconocimiento de éste a otros efectos que no sean el acceso a enseñanzas de doctorado.
- f) Tener otro título español de doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha sido derogada por el Real Decreto 822/2021, de 28 septiembre

#### Artículo 340. Requisitos de admisión y selección al doctorado

1. La comisión académica del programa de doctorado puede establecer requisitos y criterios para la selección y admisión de los estudiantes. Entre otros, puede establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, una nota mínima en el expediente de grado y/o máster o equivalente, la adecuación del ámbito de conocimiento de los estudios previos al perfil de acceso especificado en la memoria del programa de doctorado, un nivel de conocimiento de una o más lenguas y todas aquellas que determine la comisión académica.
2. En cualquier caso, los programas de doctorado deben establecer como criterio para la admisión la presentación por parte del candidato: o de una carta de motivación o bien de un escrito de máximo cinco páginas en las que se especifique cuál es su formación previa, y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere ser admitido y un resumen de los objetivos a desarrollar. Además, el candidato propondrá, de considerarlo oportuno, un posible director de tesis. La Comisión Académica del programa de doctorado tendrá en cuenta la información facilitada por el candidato, así como las plazas disponibles en cada línea de investigación, de cara a la admisión y asignación del director de tesis y, en su caso, del tutor.
3. Los sistemas y procedimientos de admisión incluirán, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y se evaluará, en su caso, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora
5. Los requisitos y los criterios de admisión deben hacerse constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

**Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral**

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.
2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.
3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.
5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

**Requisitos de acceso específicos del programa**

Para acceder al doctorado será necesario estar en posesión un título oficial español de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario en el ámbito de la Psicología Clínica o de la Salud. También pueden ser admitidos, previa aprobación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, los que tengan un máster en áreas afines a la Psicología clínica y de la Salud, como Medicina (Psiquiatría), Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales.

También podrán acceder quienes:

- a) Estén en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- b) Estén en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- c) también podrán ser admitidos, previa aprobación de la Comisión del Estudio de Doctorado, los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada (especialistas en ciencias de la salud regulados por el capítulo III de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre), hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud. La Comisión del Estudio de doctorado determinará la formación

adicional hasta un máximo de 30 créditos que debe cursar el candidato en función de la formación investigadora que acredite.

d) estén en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

e) Esté en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

f) Haya obtenido la Suficiencia Investigadora (RD 185/1985) o el Diploma de Estudios Avanzados (RD 778/1998).

### **Admisión**

Los criterios de admisión una vez acreditada la titulación y documentación pertinente indicada al final de este punto son:

- Capacidades y recursos suficientes para la realización de una investigación doctoral.
- La adecuación y/o coherencia con las líneas de investigación del programa.
- La viabilidad práctica de la supervisión y dirección de la tesis doctoral. La admisión estará condicionada a la existencia de un director de tesis o tutor en el Departamento que hará constar su aceptación.
- Acreditación del conocimiento de alguna de las siguientes lenguas: catalán, castellano o inglés, para los alumnos de un país de origen de habla diferente (nivel B1 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa).

La admisión al Programa de Doctorado, podrá incluir la exigencia de complementos de formación específicos. La

Comisión Académica del Programa de Doctorado, en función de la formación del estudiante que ingresa el Programa podrá requerir cursar hasta un máximo de 30 créditos de complemento de formación.

### **Perfil de ingreso**

El programa va dirigido preferentemente a personas que deseen desarrollar investigaciones altamente cualificadas en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud y que acrediten una titulación universitaria en el ámbito de las Ciencias de la Salud (Psicología, Medicina, Ciencias de la Nutrición, Terapia Ocupacional, Enfermería, Logopedia, Biología, Farmacia, Fisioterapia). También pueden ser admitidos, previa aceptación por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, los estudiantes con otras titulaciones oficiales, del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (Psicopedagogía, ámbito de las Ciencias de la Educación). Los candidatos deben acreditar formación en investigación, conocimientos avanzados en Psicología Clínica y la Salud y dominio del inglés.

## **Criterios de admisión**

Los criterios de admisión son:

- Curriculum personal con conocimientos y capacidades suficientes para la realización de una investigación doctoral en el ámbito de la Psicología Clínica.
- La adecuación y/o coherencia del proyecto objeto de estudio con las líneas de investigación del programa.
- La viabilidad práctica de la supervisión y dirección de la tesis doctoral. La admisión estará condicionada a la existencia de un director de tesis o tutor en el Departamento que hará constar su aceptación.
- Acreditación del conocimiento de alguna de las siguientes lenguas: catalán, castellano o inglés, para los alumnos de un país de origen de habla diferente (nivel B1 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa).

La admisión al Programa de Doctorado, podrá incluir la exigencia de complementos de formación específicos. La Comisión Académica del Programa de Doctorado, en función de la formación del estudiante que ingresa en el Programa, le podrá requerir cursar hasta un máximo de 30 créditos de complementos de formación, en las áreas de metodología de la investigación y/o de la iniciación a la investigación, preferentemente entre las siguientes asignaturas del Máster Universitario de Investigación en Psicología Aplicada a las Ciencias de la Salud:

- Metodología de la investigación en Psicología Aplicada: métodos cuantitativos, de observación y cualitativos 9 ECTS
- Modelos psicométricos y de análisis de datos en psicología aplicada 6 ECTS
- Crítica y análisis de investigaciones en psicología clínica 9 ECTS
- Iniciación a la investigación 15 ECTS

## **Criterios de selección**

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, reunida con esta finalidad, seleccionará los alumnos que finalmente ingresarán en el programa de acuerdo con los siguientes criterios generales:

- Idoneidad del candidato/a, calificación académica y currículum que muestre disponer de conocimientos en el ámbito de la psicología clínica 25%
- Pre-proyecto de tesis doctoral coherente con las líneas de investigación del programa 15%
- Aceptación de la dirección/tutorización por parte de un profesor del programa de doctorado 30%
- Dedicación al programa a tiempo completo 30%

En caso necesario podrán realizarse entrevistas personalizadas como complemento del proceso de selección.

Los candidatos y candidatas deberán presentar para acceder al Programa de Doctorado, la siguiente documentación:

- Solicitud, dónde se especifica la modalidad de dedicación (tiempo completo o tiempo parcial)
- Títulos y expedientes académicos donde conste la calificación promedio obtenida de los estudios de grado y postgrado realizados
- Currículum Vitae
- Una carta personal, dirigida a la Coordinación del Programa, explicativa de la motivación por los estudios y que señale los vínculos de su propuesta de investigación con las líneas del Programa
- 2 cartas de recomendación de dos profesores/as universitarios valorando las cualidades y la capacidad del/a candidato/a para llevar a cabo una tesis doctoral en Psicología Clínica
- Pre-proyecto de tesis doctoral: exposición de un máximo de 1000 palabras del proyecto de una posible investigación que le gustaría llevar a cabo durante su formación. Deberán especificarse los siguientes apartados: título, introducción (planteamiento de problema y antecedentes), objetivo, método (participantes, materiales, procedimiento) e implicaciones de los resultados que puedan derivarse del estudio.
- Acreditación del conocimiento de la lengua catalana, castellana o inglesa si proviene de un país de habla diferente.

Los candidatos procedentes del Máster Universitario en Investigación en Psicología Clínica de la UAB sólo deberán presentar el pre-proyecto de la tesis.

La documentación debe ir dirigida a la coordinación del Programa de Doctorado y deberá entregarse en la Secretaría del Departamento

### **3.3. ESTUDIANTES\***

El Titulo está vinculado a uno o varios títulos previos		
<b>Títulos previos:</b>		
<b>UNIVERSIDAD</b>		<b>TÍTULO</b>
Universidad Autónoma de Barcelona		Programa Oficial de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud
<b>Últimos Cursos:</b>		
<b>Curso</b>	<b>Nº Total estudiantes</b>	<b>Nº Total estudiantes que provengan de otros países</b>
Año 1	11	3
Año 2	21	8
Año 3	12	3
Año 4	10	3
Año 5	12	8

\*Esta información se puede consultar en el Data

### **3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**

De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (ver apartado 8.1), corresponde a la comisión académica del programa, de acuerdo con el director y el tutor de tesis, establecer los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. Aquellos estudiantes que accedan al programa con un título de grado de al menos 300 créditos ECTS, pero que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios, deberán cursarlos obligatoriamente. Se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial, tendrán que superarse durante el primer curso y no podrán exceder los 30 créditos ECTS. La admisión al programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos de formación.

*Texto Normativo de Doctorado de la UAB*

*Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado*

2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:
- b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.
- c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.

*Artículo 340. Requisitos de admisión y selección*

4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora
5. Los requisitos y los criterios de admisión deben hacerse constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

*Artículo 341. Los complementos de formación*

1. La admisión a los programas de doctorado puede incluir la exigencia de superar complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante, que se configurarán a partir de actividades de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.
2. Estos complementos de formación específica tienen, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a los efectos del límite establecido en el artículo 327 de este texto normativo.
3. Estos complementos se formalizarán en el momento de la matrícula, se habrán de superar durante el primer curso, podrán incluir complementos de iniciación a la investigación, y no podrán exceder los 30 créditos ECTS.
4. El diseño de los complementos de formación se tendrá que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.
5. Se deberán superar los complementos de formación para continuar los estudios de doctorado.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, en función de la formación del estudiante que ingresa en el Programa, podrá requerir cursar hasta un máximo de 30 créditos de complementos de formación, en las áreas de metodología de la investigación y/o de la iniciación a la investigación, preferentemente entre las siguientes asignaturas del Máster Universitario de Investigación en Psicología Aplicada a la Ciencias de la Salud:

- Metodología de la investigación en Psicología Aplicada: métodos cuantitativos, de observación y cualitativos 9 ECTS
- Modelos psicométricos y de análisis de datos en psicología aplicada 6 ECTS
- Crítica y análisis de investigaciones en psicología clínica 9 ECTS
- Iniciación a la investigación 15 ECTS

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>Actividad:</b> Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 20
<b>Descripción:</b>	
<p><u>Tipología:</u> OB formación teórica y científica.</p> <p><u>Descripción:</u> El alumno deberá asistir a seminarios o conferencias de Psicología Clínica y de la Salud o de su ámbito de conocimiento impartidos por expertos y a la defensa de, al menos, dos tesis doctorales del programa. El Programa de Doctorado propondrá anualmente y programará una lista de seminarios sobre temas de máxima actualidad en Psicología Clínica y de la Salud impartidos por expertos de relevancia internacional. También pueden considerarse para esta actividad formativa los seminarios/conferencias organizados por entes externos al Departamento (Institutos de investigación y/o Sociedades Científicas) que estén relacionados con el tema del Programa de Doctorado y que estén debidamente acreditados. El alumno deberá asistir a seminarios de formación hasta completar un mínimo de 10 20 horas, y entregará, en el plazo máximo de 15 días tras el seminario, un resumen de los contenidos de un máximo de 400 palabras y el justificante de asistencia al “tutor de seguimiento”. También deberá asistir a la defensa de, al menos, dos tesis doctorales del programa.</p> <p>Esta actividad permite adquirir conocimientos de las competencias CB11, CB14, CB17, CA05.</p> <p><u>Contenidos de la actividad:</u> Los seminarios versarán sobre avances o actualizaciones en algunos de los siguientes temas relacionados con la Psicología Clínica y de la Salud: diagnóstico, evaluación, clasificación, síndromes, etiología, prevención e intervención, u otros temas en este ámbito. Las tesis serán tesis defendidas en el programa.</p> <p><u>Secuencia:</u> La actividad se puede llevar a cabo a lo largo de los dos primeros años del programa (durante el segundo a cuarto año en el caso de los alumnos a tiempo parcial).</p>	
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>	
<p><u>Evaluación:</u> El alumno entregará, en el plazo máximo de 15 días después del seminario, un resumen de un máximo de 400 palabras y el justificante de asistencia al seminario al tutor. La “Comisión de seguimiento” evaluará la realización de la actividad. El tutor validará en el DAD del alumno la realización de la actividad considerando la referencia de la misma (Título del seminario, nombre del conferenciante, ente organizador, año y mes de la presentación, ciudad y país, número de horas) y la evaluación de la actividad, que reflejará en el Informe de Evaluación del Doctorando.</p> <p>El Programa de Doctorado propondrá anualmente y programará una lista de seminarios sobre temas de máxima actualidad en Psicología Clínica y de la Salud impartidos por expertos de relevancia internacional. También pueden considerarse para esta actividad formativa los seminarios/conferencias organizados por entes externos al Departamento con demostrados</p>	

conocimientos y rigor en el ámbito de la investigación y que realicen actividades relacionadas con el tema del Programa de Doctorado. Los estudiantes conocerán el calendario de defensas de tesis.

El registro administrativo de la actividad la realizará el tutor. La evaluación de la actividad la realizará la “Comisión de seguimiento”.

Materiales necesarios para desarrollarla: Asistencia a seminarios y tesis.

#### **4.1.3. Actuaciones de movilidad**

En principio, esta actividad no requiere movilidad. En los casos que la requiera, el programa da apoyo e información para que los alumnos puedan solicitar becas para asistir al seminario

**Actividad:** Elaboración de un artículo de investigación, enviado a una revista científica de impacto

<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 500
-----------------------------	-------------------------

**Descripción:**

Tipología: OT formación aplicada práctica.\_

Descripción: El alumno deberá elaborar un artículo de investigación derivado de su trabajo de tesis doctoral en el que sea el primer autor y someterlo para publicación en una revista científica de impacto. El alumno entregará el justificante del envío a la revista y una copia del pdf del envío al tutor.

Esta actividad trabaja las competencias CB11, CB14, CB17, CA05.\_

Contenidos de la actividad: Esta actividad, que consiste en la divulgación de trabajos de investigación de forma escrita, incluye la elaboración de cada una de las partes de un trabajo de investigación empírica en Psicología Clínica: título, resumen, palabras clave, introducción, método (participantes, material y procedimiento), resultados, discusión, referencias, tablas y/o figuras con contenidos de la propia tesis doctoral. El alumno debe atenerse a la normativa de publicación de la revista en cuanto a formato y extensión. Además, se debe redactar la carta al editor.\_

Secuencia: La actividad se puede llevar a cabo a lo largo de los dos primeros años del programa (durante el segundo a cuarto año en el caso de los alumnos a tiempo parcial).

#### **4.1.2. Procedimiento de Control**

Evaluación: El alumno entregará el justificante del envío a la revista y una copia del pdf del envío al tutor. La “Comisión de seguimiento” evaluará la realización de la actividad. El tutor validará en el DAD del alumno la realización de la actividad considerando la referencia de la misma (Autores, año, título del trabajo, revista, y volumen, páginas y DOI si procede) y la evaluación de la actividad, que reflejará en el Informe de Evaluación del Doctorando.\_

El director de la tesis asesorará al alumno sobre la idoneidad de la revista a la que debe someter su artículo de investigación. También supervisará la realización y envío del manuscrito.

El registro administrativo de la actividad la realizará el tutor. La evaluación de la actividad la realizará la “Comisión de seguimiento”.\_

Materiales necesarios para desarrollarla: Acceso a internet para envío del manuscrito a la revista.

#### **4.1.3. Actuaciones de movilidad**

Los grupos de investigación del departamento realizan su actividad en estrecha colaboración con entidades clínicas, sanitarias y universitarias externas al propio departamento. Hay establecidos acuerdos de colaboración con dichas entidades con la finalidad de poder llevar a cabo los proyectos de investigación. Son ejemplos de estas colaboraciones la Corporació Sanitària Taulí, l' Institut Sant Pere Claver, el Parc de Recerca Biomédica de Barcelona, la Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile, University of North Carolina at Grensboro y la University of Maastricht. Los alumnos del programa de Doctorado pueden realizar estancias de investigación en las mencionadas unidades.

El programa da apoyo a sus estudiantes para solicitar becas de movilidad y realizar estas u otras estancias que pueden enmarcarse como Doctorado Internacional. Como parte de los actos de bienvenida al alumnado, además de la presentación de las líneas de investigación de los profesores

del Programa, se realiza una sesión de presentación de “recursos”. En esa sesión se presentan las distintas modalidades de tesis, el Doctorado Internacional, los recursos materiales disponibles para el alumnado (laboratorios, recursos bibliográficos, software de investigación, etc.) y las ayudas de los organismos e instituciones públicas y privadas que pueden solicitar los alumnos de doctorado, entre ellas las de movilidad.

**Actividad:** Presentación de una comunicación (póster u oral) en congreso nacional o internacional

<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 100
-----------------------------	-------------------------

**Descripción:**

Tipología: OB formación práctica aplicada.

Descripción: El alumno deberá presentar una comunicación oral o un póster con contenidos de su tesis doctoral en un congreso nacional o internacional en el ámbito de la Psicología Clínica o campos afines. El alumno entregará, en el plazo máximo de 15 días tras la presentación, un resumen de un máximo de 400 palabras de la presentación y el justificante de presentación emitido por los organizadores del congreso al tutor.

Esta actividad trabaja las competencias CB12, CB13, CB15, CB17, CA02, CA03.

Contenidos de la actividad: Se trata de poner en práctica la divulgación de trabajos de investigación de forma oral o escrita, en este caso derivados de su tesis doctoral, en congresos y reuniones científicas. En el caso de comunicaciones orales, los alumnos deben atenerse a la normativa del congreso por lo que respecta a duración de la presentación y seguir la estructura habitual en investigación en Psicología Clínica (título, autores y filiación, breve introducción, objetivos, método, resultados y conclusiones). Con respecto a las presentaciones tipo póster, los alumnos deberán atenerse a la normativa de los organizadores del congreso en cuanto a tamaño y presentación del póster. Además, deberán seguir la estructura habitual en investigación en Psicología Clínica por lo que respecta a un póster (título, autores y filiación, breve introducción con objetivos e hipótesis, método, resultados y conclusiones).

Secuencia: La actividad se puede llevar a cabo a lo largo de los dos primeros años del programa (durante el segundo a cuarto año en el caso de los alumnos a tiempo parcial).

**4.1.2. Procedimiento de Control**

Evaluación: El alumno entregará, en el plazo máximo de 15 días después del seminario, un resumen de un máximo de 400 palabras y el justificante de presentación emitido por los organizadores del congreso al tutor. La “Comisión de seguimiento” evaluará la actividad en términos de bajo, medio o alto nivel de consecución. El tutor validará en el DAD del alumno la realización de la actividad considerando la referencia de la misma (Autores, año y mes de la presentación, título de la contribución, congreso o reunión científica y carácter nacional o internacional, tipología de la presentación -póster o comunicación- ciudad y país) y la evaluación de la actividad, que reflejará en el Informe de Evaluación del Doctorando.

El registro administrativo de la actividad la realizará el tutor. La evaluación de la actividad la realizará la “Comisión de seguimiento”.

Materiales necesarios para desarrollarla: Asistencia a congresos.

**4.1.3. Actuaciones de movilidad**

El programa da apoyo e información para que los alumnos puedan solicitar becas para asistir a los congresos.

## **5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

### **5.1. Supervisión de Tesis Doctorales**

La UAB, a través del Texto Normativo de Doctorado, fomenta la dirección múltiple o codirección de tesis doctorales. La existencia de diferentes ámbitos del conocimiento en un mismo campus universitario, que incorpora un gran número de institutos de investigación y un parque científico, incentiva la organización Interdisciplinar de programas de doctorado y en colaboración con institutos y empresas. Ello facilita sobremanera la dirección múltiple. También se han favorecido las codirecciones internacionales, tendencia que ya se inició bajo el RD 778/1998. Así, desde el año 2004, se han firmado más de 160 convenios para el desarrollo de tesis en régimen de cotutela internacional. Desde la implantación del RD 1393/2007, también se ha favorecido la codirección para la incorporación de directores noveles, junto a directores experimentados, a la tarea de supervisión de tesis doctorales.

Se ha fomentado la internacionalización con la participación de miembros de tribunal extranjeros, sobre todo con la posibilidad de obtención de la mención Doctor Internacional. La UAB, con el RD 778/1998, estableció ya la posibilidad de obtener un diploma propio con la mención Doctor Europeo, mucho antes que esta mención fuera reconocida oficialmente por el Ministerio. Desde 2003, más de un millar de doctores de la UAB han obtenido la mención Doctor Europeo e Internacional. En la actualidad casi un 20 % de los nuevos doctores han realizado una estancia en el extranjero de 3 meses.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

#### *Artículo 353. El director de la tesis doctoral*

1. *El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a los de otros proyectos y actividades donde se inscribe el doctorando.*
2. *La designación de director de tesis puede recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución donde preste sus servicios.*
3. *Cada programa de doctorado puede fijar, en su caso, criterios adicionales para poder actuar como director de tesis doctoral.*

4. *Un director de tesis puede renunciar a la dirección de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo director.*
5. *La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del director de tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*
6. *El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá continuar la dirección de tesis ya iniciadas en el momento de su jubilación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.*

#### *Artículo 354. Codirección de la tesis doctoral*

1. *La tesis doctoral podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica del programa de doctorado. Esta autorización puede ser revocada con posterioridad si, a juicio de la comisión académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis doctoral.*
2. *Una tesis doctoral puede estar codirigida por un máximo de tres doctores.*
3. *El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá iniciar la dirección de nuevas tesis doctorales en régimen de codirección, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.*

#### *Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director*

1. *Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. A efectos de reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección, hay que contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.*
2. *Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre y cuando se comunique en los programas de doctorado afectados.*

#### *Artículo 356. Directores de tesis doctoral ajenos al programa de doctorado*

*Los doctores que no sean profesores de la UAB y que no estén incorporados anteriormente como directores en el programa de doctorado han de acreditar el título de doctor y la experiencia investigadora. La comisión académica del programa de doctorado puede autorizar, una vez evaluada la idoneidad de los doctores mencionados, su incorporación al programa de doctorado como posibles directores de tesis, o asignarlos como directores de una sola tesis doctoral.*

#### *Artículo 357. La tutorización de la tesis doctoral*

1. *El tutor académico debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, y debe ser un profesor de la UAB que pertenezca al programa de doctorado en que ha sido admitido el doctorando.*

2. La comisión académica del programa puede establecer para todos los casos en que el tutor académico coincida en la persona del director de tesis, excepto si el director no es profesor de la UAB.
3. La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del tutor académico en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.
4. Un tutor de tesis puede renunciar a la tutorización de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo tutor.

#### *Artículo 369. Mención de doctorado Internacional*

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de doctorado, la mención de doctorado internacional, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) Que, durante el periodo de formación necesario para obtener el título de doctor, el doctorando haya hecho una estancia mínima de tres meses fuera del Estado español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en qué haya cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades tienen que ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del doctorando. Esta estancia puede ser fragmentada, siempre que el total de tiempo sea igual o superior a tres meses, pero se ha de haber hecho en una misma institución. El periodo de formación se considera desde su admisión al doctorado.
- b) Que una parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y se presente en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en aquel campo de conocimiento, diferente de cualquier de las lenguas oficiales o cooficiales del Estado español. Esta norma no es aplicable cuando las estancias, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana. Las conclusiones y el resumen traducidos han de estar encuadrados en las mismas tesis doctorales e identificadas debidamente en el índice.
- c) Que un mínimo de dos expertos doctores que pertenezcan a alguna institución de enseñanza superior o instituto de investigación no español hayan emitido informe sobre la tesis doctoral.
- d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles, con el título de doctor, y diferente del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis doctoral.

2. La defensa de la tesis doctoral debe tener lugar en la universidad española en que el doctorando esté inscrito o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquier de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

En el momento de depositar la tesis doctoral, hay que presentar en la Escuela de Doctorado la documentación que se especifica en el anexo XVI de este texto normativo.

#### *Artículo 369 bis. Mención de doctorado industrial*

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado, la mención de doctorado industrial siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar con una empresa del sector privado o del sector público, así como con una administración pública, que no podrá ser una universidad.

- b) Que el doctorando, en colaboración con la UAB, haya desarrollado mayoritariamente su formación investigadora en una empresa o administración pública dentro del contexto de un proyecto de I+D+I, el cual tiene que ser el objeto de la tesis doctoral. Este objetivo se acreditará mediante una memoria que deberá tener el visto bueno de la Junta permanente de la Escuela de Doctorado.
- c) Que la tesis doctoral se desarrolle en el marco de un convenio de colaboración entre la universidad y, en su caso, centro de investigación y/o fundación hospitalaria, y al menos una empresa, administración pública o institución, para la finalidad expresa de la elaboración de la tesis. En dicho convenio se indicarán las obligaciones de la universidad y de la empresa o administración pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.
- d) Que el doctorando disponga de un tutor de tesis designado por la UAB y vinculado al programa de doctorado y de una persona responsable designada por la empresa o administración pública que podrá ser, en su caso, director o codirector de la tesis, de acuerdo con la normativa de doctorado.
- e) Que la dedicación del doctorando al proyecto de investigación se distribuya entre la empresa o administración pública y la universidad.
- f) Que el doctorando participe, entre otros, en actividades formativas en competencias específicas relacionadas con el liderazgo, la coordinación y la gestión de proyectos de i+D+I; la transferencia de resultados de investigación; el desarrollo de nuevas empresas, y la propiedad intelectual e industrial.

2. Sólo se podrá otorgar la mención de doctor industrial cuando se haya firmado el convenio de colaboración durante el primer curso académico de realización de la tarea investigadora. En el caso de las tesis ya iniciadas en el momento de la redacción de este artículo, este curso se contará a partir de su entrada en vigor.

#### *Artículo 370. Diligencia de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional*

1. La Universitat Autònoma de Barcelona incluirá en el anverso del título de doctor la diligencia “tesis en régimen de cotutela con la universidad U”, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) La existencia de un convenio para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela firmado entre la UAB y universidades extranjeras, centros de enseñanza superior extranjeros que puedan otorgar títulos de doctor o consorcios que organicen programas de doctorado.
- b) El doctorando realizará su tarea investigadora bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones firmantes del convenio, las cuales, sobre la base de una única defensa de la tesis doctoral, le entregarán sendos títulos de doctor.
- c) El tiempo de preparación de la tesis doctoral se reparte entre los dos centros. La estancia mínima en cada una de las universidades tiene que ser de seis meses, periodo que puede ser fraccionado.

#### *Artículo 371. El convenio de cotutela*

1. Para formalizar una tesis doctoral en régimen de cotutela hace falta que las dos instituciones participantes firmen un convenio. La firma del convenio se realizará a propuesta de la comisión académica del programa de doctorado, previa autorización de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.

2. Sólo se pueden firmar convenios de cotutela durante el primer año de realización de la tarea investigadora, contando como fecha de inicio la de admisión al programa de doctorado.
3. Este convenio tiene que especificar, como mínimo:
  - a) Los codirectores de la tesis, como mínimo uno de cada universidad.
  - b) Los períodos que el doctorando tiene que hacer investigación en cada una de las instituciones.
  - c) La institución en que tendrá lugar el acto de defensa pública de la tesis doctoral.
  - d) El hecho de que las dos instituciones se comprometen, sobre la base de una única defensa de tesis doctoral, a entregar sendos títulos de doctor, con el pago previo, en su caso, de los derechos de expedición correspondientes.
  - e) La lengua de redacción: una tesis doctoral presentada en régimen de cotutela tiene que estar redactada en una de las lenguas aceptadas por una de las dos universidades firmantes del convenio, y se tiene que acompañar de un resumen escrito de la tesis en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.
  - f) La lengua de defensa: la defensa de la tesis doctoral en régimen de cotutela se tiene que hacer en una de las lenguas aceptadas por la universidad donde tiene lugar la defensa; el doctorando, además, tiene que hacer una parte de su exposición oral en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.

El programa de Doctorado de Psicología Clínica y de la Salud, del que es continuación el que se presenta, ya contó con expertos internacionales que emitieron informes previos a las presentaciones de tesis y que participaron en tribunales de tesis. Son ejemplos:

- Andre Aleman. University Medical Centre Groningen (Holanda)
- Xenia Anastassiou-Hadjicharalambous. University of Nicosia, Nicosia (Chipre)
- Cecilia A. Essau. Roedhampton University, Londres (Inglaterra)
- Franz Petermann. University of Bremen (Alemania)
- Ryanon Corcoran, Division of Psychiatry, School of Community Health Sciences, University of Nottingham, UK.
- Graham John Pickup, University College London and Chartered Clinical Psychologist, Camden and Islington Foundation NHS Trus

## **5.2. Seguimiento del Doctorado**

La UAB ha elaborado un Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y un Documento de compromiso Doctoral, con los derechos y deberes de director, tutor y doctorando, que pueden servir de modelo para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral.

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011/documento-de-compromiso-1345666955303.html>

La evaluación del estudiante de doctorado tendrá en cuenta las actividades formativas, los complementos de formación, el plan de investigación y la tesis doctoral.

Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación de la tesis doctoral, que ha de incluir, como mínimo, la metodología a utilizar, los objetivos a conseguir, así como los medios y la planificación temporal para realizarlo. Cada programa de doctorado establece anualmente los criterios y los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen los doctorandos y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral. Los doctorandos deben obtener una evaluación favorable para poder proseguir el desarrollo de su tesis doctoral. La comisión académica del programa de doctorado nombra las comisiones anuales de seguimiento, procedimiento que la UAB ya tiene establecido desde el curso 2008/09 para los programas bajo el anterior RD 1393/2007. El documento de actividades del doctorando, junto con los informes del director y del tutor de tesis, estará a disposición de las comisiones de seguimiento para su evaluación, y las sucesivas evaluaciones se recogerán en el informe de evaluación del doctorando. También podrán ser examinados por el tribunal de defensa de la tesis doctoral. A tales efectos, la UAB está desarrollando un módulo en su programa de gestión administrativa del expediente del doctorando para hacer posible el registro telemático de las evidencias de las actividades realizadas y su control por parte del director y del tutor de la tesis. Ello facilitará también la certificación y la incorporación de la información en el Suplemento Europeo al Título.

#### *Artículo 332. Comisión de seguimiento*

1. *Cada programa de doctorado debe establecer anualmente los mecanismos de evaluación de la formación de los doctorandos y del progreso de la tesis doctoral, que se llevará a cabo mediante las comisiones de seguimiento.*
2. *Antes de finalizar cada año, la comisión académica del programa de doctorado establece la composición de las comisiones de seguimiento que se consideren necesarias, que deben estar formadas por tres doctores, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento, y los requisitos exigibles al doctorando, como la aportación de informes u otros documentos.*
3. *Es responsabilidad de la comisión académica del programa el archivo de la documentación que se derive de la evaluación anual.*

*NOTA: Cada programa de doctorado tiene un apartado específico sobre la información del seguimiento que se hace en el programa. Se puede localizar en la web de cada uno de los doctorados, en el apartado "Actividades formativas y seguimiento". Al final de este apartado se detalla el procedimiento para el seguimiento.*

#### *Artículo 348. El documento de actividades del doctorando*

- 1 *El documento de actividades es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando, en el cual se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la comisión académica del programa de doctorado. Este documento de actividades lo tienen que revisar regularmente el tutor académico y el director de la tesis y lo tiene que evaluar anualmente la comisión académica del programa de doctorado.*
- 2 *Una vez matriculado el doctorando tiene que entregar el documento de actividades a la comisión académica del programa.*

- 3 *La comisión académica del programa de doctorado puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, que tienen que ser avaladas por el director y por el tutor académico e incorporadas al documento de actividades.*
- 4 *Es responsabilidad del doctorando aportar al director las certificaciones para dejar constancia de las actividades llevadas a cabo.*

#### *Artículo 365. Defensa y evaluación de la tesis doctoral*

- 5 *El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.*

#### *Artículo 349. El plan de investigación*

1. *Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación, que ha de incluir, como mínimo, la metodología utilizada, los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para llegar a su cumplimiento.*
2. *El plan de investigación ha de estar avalado por el director y por el tutor académico.*
3. *Una vez admitido al programa de doctorado, y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de elaborar su plan de investigación, y entregarlo a la Comisión Académica del programa. Este plan de investigación se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.*
4. *La Comisión Académica del programa evaluará y aprobará, si procede, el plan de investigación, que quedará vinculado, por un lado, al programa de doctorado correspondiente y, por otro, al departamento o instituto de investigación al que pertenezca el director de la tesis.*

#### *Artículo 351. Evaluación del doctorando*

1. *Anualmente, la comisión académica del programa de doctorado tiene que evaluar el progreso en el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades junto con y los informes del tutor académico y del director de la tesis. En el informe del director se indicará, como mínimo, si se ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones entre director y doctorando, y si el alumno ha realizado las actividades de formación previstas para a aquel curso académico.*
2. *Esta evaluación anual, además, debe incluir la presentación oral y presencial por parte del doctorando del estado del trabajo realizado. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, previo informe de la comisión académica del programa de doctorado, podrá autorizar sustituir la presentación oral y presencial para otro formato.*
3. *La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa de la comisión académica, que tiene que ser debidamente motivada, el*

*doctorando tiene que ser evaluado nuevamente en el plazo de seis meses y tiene que elaborar un nuevo plan de investigación. En caso de producirse una nueva evaluación negativa, la comisión académica del programa de doctorado emitirá un informe motivado y propondrá la baja definitiva del doctorando del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*

4. *En el caso de los estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin ninguna justificación, la comisión académica del programa de doctorado propondrá la baja definitiva de dichos doctorandos del programa a la Junta Permanente de la escuela de Doctorado.*

### **Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB**

(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013)

#### **Artículo 15.**

*Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado:*

*h) Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.*

*i) Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.*

*Por lo que respecta a la supervisión del doctorando, el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, establece el procedimiento utilizado por la comisión académica del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis. Este procedimiento se ha publicado en el siguiente enlace:*

*<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>*

*La UAB ha elaborado el Documento de Compromiso Doctoral, que establece los derechos y los deberes del director, del tutor y del doctorando. De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, este compromiso debe ser firmado antes de tres meses desde la admisión. Incluye aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial i un procedimiento de resolución de conflictos. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>*

#### **Normativa de asignación de tutor i director de tesis.**

*Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral*

1. *El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.*
2. *La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.*
3. *La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se*

*tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.*

4. *Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.*
5. *La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.*

#### *Artículo 343. Formalización de la matrícula*

1. *Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida a un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantendrá siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de evaluación del seguimiento del doctorando por parte de la comisión académica del programa de doctorado.*
2. *La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de no formalizar la matrícula dentro de este plazo, la admisión quedará sin efecto y el candidato debe solicitar de nuevo.*
3. *Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes debe determinar la forma en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.*
4. *Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.*

#### *Artículo 350. El documento de compromiso*

1. *El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, con los derechos y las obligaciones de cada uno.*
2. *El documento de compromiso ha de establecer las funciones de supervisión de los doctorandos, incluir un procedimiento de resolución de conflictos y prever los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.*
3. *El documento se ha de firmar por el doctorando, el director, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.*
4. *El documento de compromiso se ha de entregar debidamente firmado a la Comisión Académica del programa, que lo custodia, una vez se haya asignado director de tesis al doctorando y, como máximo, en el plazo de tres meses desde la admisión del doctorando al programa.*
5. *En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula en el estudio de doctorado quedarán sin efecto, y no se tendrá derecho a la devolución del precio de la matrícula*

## **Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando,**

### Evaluación del Seguimiento anual del Estudio de Doctorado:

#### 1. Establecer calendario, criterios y condiciones

La coordinación del estudio tiene que aprobar (antes de 20 de diciembre de cada curso académico):

- el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento
- los miembros que componen las comisiones de seguimiento
- las condiciones (si hace falta que el doctorando aporte documentos, informes, etc.)

Este documento lo tiene que archivar el estudio de Doctorado de forma que pueda servir de cara a evaluaciones posteriores del estudio de Doctorado.

La Escuela de Doctorado tiene que recibir copia trilingüe (catalán, castellano e inglés) y la publicará al web del estudio de Doctorado, en el apartado Seguimiento.

#### 2. Colectivo de alumnos e información de los matriculados

Los alumnos que están obligados a hacer el seguimiento son los que hacen el doctorado de acuerdo con el RD 1393/2007. Los alumnos del RD 56/2005, RD 778/1998 y RD 185/1985 no tienen que constar a la lista de evaluación del seguimiento que se tiene que enviar a la Escuela de Posgrado. Se puede obtener en la aplicación de matrícula SIGMA una relación de los alumnos matriculados de los seguimientos para cada curso académico (instrucciones en esta intranet; documento Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnos). Esta relación se puede obtener durante todo el curso académico. El seguimiento tiene que ser presencial pero en casos excepcionales se puede otorgar una excepción.

#### 3. Procedimiento por solicitar el seguimiento no presencial

De acuerdo con la normativa, y para casos excepcionales (como por ejemplo estancias de investigación o trabajos de campo), el doctorando/a puede solicitar la autorización para sustituir la presentación oral por otro formato.

En estos casos, y con anterioridad a la convocatoria del seguimiento, el director de la tesis, con el visto bueno de la coordinación del estudio de Doctorado, tiene que hacer llegar a la Escuela de Posgrado una solicitud de seguimiento no presencial. Junto con esta petición hay que adjuntar:

- la información del lugar y el plazo de la estancia
- la información de qué tipo de seguimiento extraordinario el doctorando tiene que pasar (por ejemplo: videoconferencia)
- la fecha o fechas previstas del seguimiento del estudio

Esta petición la resuelve la Comisión de Estudios de Posgrado. La Escuela de Posgrado comunicará la resolución al director/a y al coordinador/a del estudio de Doctorado.

Condición: un doctorando sólo puede disfrutar de un seguimiento no presencial durante el tiempo de elaboración de la tesis doctoral.

#### 4. Evaluación del seguimiento

4.1 Hay que extraer la relación de Sigma de los alumnos matriculados en los seguimientos, de acuerdo con las instrucciones del documento de la Intranet (Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnas).

4.2 La coordinación del estudio de Doctorado tiene que citar los alumnos y convocarlos a la prueba de Seguimiento, salvo que en la información que se publique ya se haya hecho constar.

4.3 Si durante el curso, o cuando se haga la convocatoria, algún doctorando/a comunica que abandona el estudio de Doctorado, el mismo doctorando/a tiene que presentar un escrito a la Escuela de Posgrado (carta o correo electrónico) junto con un escrito de enterado de la dirección de la tesis doctoral y de la coordinación del Estudio de Doctorado. La Escuela de Posgrado confirmará la baja del doctorando/a por escrito (carta o correo electrónico) y también procederá a hacer en Sigma la anulación de la matrícula y a informar la baja en la inscripción y el seguimiento de la tesis en el campo de observaciones.

4.4 Los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán que hacer:

4.4.1 Un acta (Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento), que contiene un único informe para cada doctorando, firmada por los tres miembros de la Comisión de Seguimiento o bien el acta de Evaluación y los informes individuales de los miembros de la Comisión por cada alumno. El estudio de Doctorado habrá decidido previamente sobre uno de los dos procedimientos.

4.5 Una vez que los doctorandos hayan sido evaluados, el coordinador/a de el estudio de Doctorado, a partir de las actas individuales, rellena la Lista de la Evaluación del Seguimiento, con los nombres y los apellidos de los doctorandos, la firma y la hace llegar a la Escuela de Posgrado antes del 30 de septiembre de cada curso académico (consultar el calendario académico administrativo de cada curso).

En caso de que algún doctorando/a no supere el seguimiento o no se presente, también se tiene que hacer llegar a la Escuela de Posgrado:

4.5.1 Una copia del documento Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento. El informe tiene que motivar la razón por la cual el doctorando/a no ha superado el seguimiento o informar que no se ha presentado.

4.5.2 El documento ¿Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado de los doctorandos que no han superado la prueba de seguimiento, o bien que no se han presentado, hecho y firmado por la Comisión del Estudio de Doctorado (modelo de documento disponible en esta Intranet).

4.6 El acta de Evaluación y el Informe Conjunto del Seguimiento o los Informes Individuales, se tienen que archivar como documentación importante del estudio de Doctorado para posteriores evaluaciones.

## 5. Matrícula del segundo curso académico y posteriores

Cuando la Escuela de Posgrado haya recibido el documento Lista de la Evaluación del Seguimiento, los doctorandos podrán formalizar la matrícula o la automatrícula.

Se pueden hacer tantas listas como el estudio de Doctorado considere oportunas, como, por ejemplo, cada vez que haya una convocatoria de seguimiento o para un alumno en concreto porque necesita avanzar el seguimiento, etc.

Todos los estudiantes matriculados tienen que estar evaluados del seguimiento el 30 de septiembre de cada año.

El seguimiento que coincide con el depósito de la tesis doctoral lo evaluará de oficio el estudio de Doctorado, pero también tendrá que llevar un control de estas evaluaciones (por ejemplo, confeccionando igualmente un acta que se incorporará al archivo del estudio de Doctorado).

En el supuesto de que el doctorando se haya cambiado al estudio de Doctorado regulado por el RD 1393/2007 el mismo curso académico que quiera defender la tesis doctoral tendrá que pasar obligatoriamente el último seguimiento, y el estudio de Doctorado no lo podrá evaluar de oficio.

## 6. Documentación de este procedimiento

### 6.1 Procedimiento de la Evaluación del Seguimiento Anual del Estudio de Doctorado

#### 6.2 Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento

#### 6.3 Sigma. Procedimiento de Gestión de la Relación de Alumnos Matriculados en un Estudio de Doctorado

#### 6.4 Informe Individual del Seguimiento (opcional)

#### 6.5 Lista de la Evaluación del Seguimiento

#### 6.6 Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado

#### 6.7 Aclaraciones

### 5.3. Normativa de Lectura de Tesis

#### Texto común a todos los programas

El Texto Normativo de Doctorado de la UAB, en su Capítulo V, recoge los artículos relativos a la presentación y la defensa de tesis doctorales, bajo el RD 99/2011. La información relativa al nuevo procedimiento, que aplica nuestra universidad desde el pasado 11 de Febrero de 2012 para todas las tesis que se depositaron a partir de ese día, se encuentra publicada en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctordado/deposito-de-la-tesis-1345666967022.html>

Y la normativa general en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctordado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Además, se ha elaborado esta información específica, que ha sido enviada a cada doctorando:

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y con la propuesta de procedimiento para la concesión de la mención cum laude de la UAB, le informamos de algunos aspectos que debe tener en cuenta en relación con la defensa de la tesis doctoral.

1. Previamente al acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal habrán redactado un informe en el que también habrán tenido que valorar numéricamente la tesis entre 1 y 5 puntos. Si todos los informes han sido valorados con 5 puntos, la tesis podrá optar a la mención cum laude.
2. Los miembros del tribunal se reunirán antes del acto de defensa, revisarán los informes que han redactado y establecerán los criterios para conceder la mención cum laude. Algunos de los criterios que la UAB propone y que el tribunal puede tener en cuenta son:

-Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o los resultados obtenidos en la tesis doctoral.

-Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis, en revistas o libros de contrastada relevancia en tu ámbito de conocimiento.

-Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socioeconómico o en forma de patentes.

-Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en un departamento de I + D + i de una empresa.

-Excelentes presentación y defensa de la tesis, con las que acreditar un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.

3. El presidente, una vez constituido el tribunal y antes de iniciar el acto de defensa, le informará de los aspectos siguientes:

-De los criterios de evaluación del acto de defensa y de los criterios para la obtención de la mención cum laude.

-Que la evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que le comunicará el tribunal mismo. A partir de este momento se considera finalizado el acto de la defensa de tesis.

-Que, si en el momento del depósito ha solicitado la mención Doctor Internacional, en el acto de defensa deberá cumplir estos requisitos de la normativa:

- Que, como mínimo el resumen y las conclusiones, se hayan redactado y sean presentados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.

- Que, como mínimo, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

-Que en caso de haber obtenido la calificación "APTO", se convoca una segunda sesión en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.

-Que del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que la Escuela de Doctorado comunica la calificación final de la tesis doctoral al candidato a doctor/a por correo electrónico, a más tardar, 48 h después del acto de defensa de la tesis.

4. Finalmente le informamos que se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:

En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal debe redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.

Y se ha elaborado este procedimiento para los miembros del tribunal de tesis.

#### Instrucciones para los miembros del tribunal de tesis - RD 99/2011

Este documento recoge instrucciones que deben seguir los miembros de un tribunal de tesis, y también los siguientes documentos:

- Modelo de informe previo que debe redactar cada uno de los miembros que actúen en el tribunal\*\*.

- Consideraciones para cumplimentar el modelo de informe.

Acción Quién Cuándo

1. Nombramiento del tribunal Escuela de Doctorado 15 días después del depósito
2. Convocatoria del acto de defensa Presidente del tribunal mínimo 15 días antes de la defensa
3. Recogida de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario\* Mínimo 24 h antes de la defensa
4. Emisión del informe previo los miembros del tribunal antes de la defensa
5. Constitución del tribunal de la tesis Presidente minutos antes de iniciar la defensa
6. Procedimiento del acto de defensa Presidente al comienzo de la defensa
7. Procedimiento para evaluar la tesis, 1<sup>a</sup> sesión los miembros del tribunal finalizada la defensa, 1<sup>a</sup> sesión.
8. Procedimiento de mención Doctor Europeo Secretario finalizada la defensa, 1<sup>a</sup> sesión
9. Procedimiento para obtener la mención *cum laude*, 2<sup>a</sup> sesión los miembros del tribunal finalizada la 1<sup>a</sup> sesión, en la 2<sup>a</sup> sesión
10. Entrega de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario\* Máximo 24 h después de la defensa

\*Secretario del tribunal (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal de la tesis)

Acción	Quien	Cuando y qué debe hacer
1.Nombramiento del tribunal	Unidad Técnica de Doctorado de La Escuela de Doctorado	La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, 15 días después del depósito de la tesis, aprueba la propuesta de tribunal y envía por correo electrónico el nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, titulares y suplentes, al doctorando, al director/es de las tesis y al departamento o el instituto responsable de la inscripción del proyecto de tesis.
2. Convocatoria del acto de defensa	Presidente del tribunal	El presidente del tribunal (a través del departamento/instituto) comunica a la Escuela de Doctorado (a la dirección electrónica <b>tesis@uab.cat</b> ), con una antelación mínima de 15 días naturales, la fecha, la hora y el lugar del acto de defensa mediante el modelo oficial de Ficha de difusión. El presidente del tribunal convoca a los demás miembros del tribunal y al doctorando al acto de defensa.
3. Recogida de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) recoge la documentación para la defensa de la tesis en la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, de 9 a 19h (planta2, tel. 93 581 4327). Se recomienda recogerla a partir de la comunicación de la fecha de la defensa y como muy tarde 24 h antes del acto de defensa.
4. Emisión del informe previo a la	Cada miembro titular del tribunal	Cada uno de los miembros que actúe en el tribunal de la tesis: -Tiene que redactar un informe siguiendo el modelo del final de este documento, teniendo en cuenta los criterios recomendados y

defensa de la tesis**		valorando la tesis entre 1 y 5 puntos, considerando 5 puntos la máxima puntuación, - y tiene que entregarlo, cumplimentado y firmado al secretario del tribunal el día de la defensa.
5. Constitución del tribunal de la tesis	Presidente Secretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El presidente reúne al tribunal a puerta cerrada previamente al acto de defensa (se recomienda reunirlo el mismo día un rato antes de iniciar el acto de defensa).</li> <li>- El presidente constituye el tribunal formado por tres miembros y comprueba que todos los miembros sean de instituciones diferentes.</li> <li>- El secretario cumplimenta la parte del acta correspondiente a los datos personales de los miembros que actúan. - El secretario indica cualquier incidencia en el acta de defensa de la tesis.</li> <li>- En caso de que el tribunal no se pueda constituir (por ausencia de algún miembro o por cualquier otra incidencia) se tiene que informar inmediatamente a la Escuela de Doctorado (93 581 4327 / 3000).</li> <li>- El tribunal valora los informes que cada uno de los miembros ha redactado. Si la puntuación de cada informe es de 5 puntos, la tesis opta a la mención <i>cum laude</i>, siempre que la calificación del acto de defensa sea APTO. - Se recomienda que el tribunal revise el modelo de acta y la información que debe incluir. - El tribunal acuerda los criterios de valoración del contenido de la tesis y la defensa que se tendrán en cuenta para obtener la mención <i>cum laude</i>. A continuación, se proponen algunos de estos criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o de los resultados obtenidos en la tesis doctoral.</li> <li>• Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis en revistas o libros de contrastada relevancia en su ámbito de conocimiento.</li> <li>• Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-económico o en forma de patentes.</li> <li>• Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en el departamento de I + D + i de una empresa.</li> <li>• Excelente defensa de la tesis y acreditación de un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.</li> </ul> </li> </ul>
6. Procedimiento para iniciar el acto de defensa de la tesis e información que se debe comunicar al doctorando	Presidente	El presidente, una vez constituido el tribunal, abre la sesión pública e informa al doctorando, por un lado, de los criterios de evaluación del acto de defensa y, si procede, para la obtención de la mención <i>cum laude</i> , y por el otro, que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones.</li> </ul>

		<p>En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que el tribunal comunica al doctorando. A partir de este momento se considera finalizado el acto de defensa de tesis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de haber obtenido la calificación "APTO", el tribunal se autoconvoca a una segunda sesión a puerta cerrada, que puede celebrarse a continuación, en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.</li> <li>- Del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que es la Escuela de Doctorado quien comunicará al candidato a doctor por correo electrónico la calificación final de la tesis doctoral, como máximo 48 h después del acto de defensa de la tesis.</li> <li>- Si ha solicitado la mención "Doctor Europeo", debe cumplir con los siguientes requisitos de la normativa:</li> </ul> <p><i>b) Que, como mínimo, el resumen y las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.</i></p> <p><i>c) Que, como mínimo, un experto que pertenezca a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto al responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.</i></p>
7. Procedimiento para evaluar la defensa de tesis doctoral, 1ª sesión	Tribunal Presidente Secretario	El tribunal delibera a puerta cerrada sobre la evaluación la tesis y emite la calificación "APTO" o "NO APTO". El secretario cumplimenta el acta de la tesis. El presidente comunica al doctorando la calificación "APTO" o "NO APTO". A partir de este momento se considera que el acto de defensa ha finalizado. Se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que: <i>En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal deberá redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.</i>
8. Procedimiento para obtener la mención "Doctor Europeo", 1ª sesión	Secretario	Si el doctorando ha solicitado en la Escuela de Doctorado obtener la mención Doctor Europeo, el secretario del tribunal dispone de un acta de defensa que incluye información sobre esta mención. El Secretario cumplimenta los apartados específicos sobre mención Doctor Europeo del acta de defensa según la normativa indicada en el punto 6 de este procedimiento

9. Procedimiento para obtener la mención <i>cum laude</i> , 2ª Sesión.	Tribunal Secretario	<p>Una vez finalizada la 1ª sesión, si la tesis ha obtenido la calificación de "APTO", el tribunal se autoconvoca, en una nueva sesión. El secretario distribuye a cada uno de los miembros del tribunal una papeleta y un sobre mediante los cuales los tres miembros del tribunal votan individualmente y de manera secreta si la tesis merece obtener la mención <i>cum laude</i> y seleccionan cuales son los criterios que tienen en cuenta de entre los que recomienda la papeleta o añaden otros nuevos. Cada uno de los miembros del tribunal entrega el sobre cerrado al secretario. El secretario introduce los tres sobres dentro de otro más grande y lo cierra. Todos los miembros del tribunal firman el sobre.</p>
10. Entrega de la documentación de la defensa de la tesis	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	<p>El secretario entrega en persona en la Unidad Técnica de Doctorado a documentación que se indica a continuación, como muy tarde 24 h después de la celebración del acto de defensa de la tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El acta de defensa de la tesis cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal.</li> <li>- Los tres informes previos.</li> <li>- El sobre receptor de los tres sobres cerrados con el voto y las valoraciones individuales para obtener la mención <i>cum laude</i>.</li> </ul> <p>La Vicerrectora de Investigación abre el sobre con las votaciones, hace el recuento de los votos y completa el acta de defensa de la tesis si el doctorando ha obtenido la mención <i>cum laude</i>.</p> <p>La Escuela de Doctorado comunica al candidato a doctor y al director, por correo electrónico, la calificación definitiva de la tesis doctoral, como máximo 24 h después de la entrega de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado.</p>

También está regulado el procedimiento de defensa mediante videoconferencia y el voto secreto en dicho caso, para los casos en que el Vocal del tribunal no pueda estar presente en la sala de defensa.

## **6. RECURSOS HUMANOS**

### **6.1. Líneas y Equipos de Investigación**

<b>Líneas de Investigación</b>	
1	INTERACCION PERSONA – AMBIENTE EN PSICOPATOLOGÍA
2	COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y DOLOR
3	PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA
4	PSICOPATOLOGÍA DEL DESARROLLO: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO

#### **Descripción de los Equipos de investigación**

Los recursos humanos, profesores/investigadores, asociados a este programa de doctorado son adecuados en relación al número de plazas de nuevo ingreso y para alcanzar las competencias previstas. El número de profesores/investigadores que aportan líneas de investigación, con capacidad investigadora acreditada y que participan en proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas, es suficiente para garantizar la correcta tutela y la dirección de tesis doctorales en este programa, así como el desarrollo de las actividades de formación.

### **6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis**

La UAB, con la implantación del Plan Bolonia, estableció una mayor flexibilidad a la hora del reconocimiento de las tareas docentes. Por lo que respecta al doctorado, se adjunta los diferentes acuerdos que ha establecido esta universidad. La tarea de dirección de tesis doctorales se reconoce en el plan docente del profesor con una dedicación equivalente a 3 créditos por tesis dirigida.

En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto

1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director.

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del

doctorando. Al efecto del reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección es necesario contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.

2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre cuando se comunique a los programas de doctorado afectados.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

Los recursos materiales que la UAB pone a disposición de los programas de doctorado, para el desarrollo de sus actividades de formación e investigación, son suficientes y adecuados al número de estudiantes de doctorado y a las características del programa. Estos recursos permiten alcanzar las competencias descritas.

### **Infraestructuras:**

**Campus UAB:** La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones. La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.

La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.

La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

**Edificios:** El acceso a los edificios de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas, bibliotecas, laboratorios, etc. se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para discapacitados, así como también lo están los servicios WC.

Se trata de edificios que, por su extensión, tiene accesos que comunican con los otros espacios y edificios y es habitualmente utilizado como vía de tránsito. Por este motivo, se dispone de señalización especial para personas con dificultad de visión.

**Salas de actos, salas de grados y de reuniones:** La Escuela de Doctorado y las Facultades y Centros de la UAB disponen de salas de actos, de grados y de reuniones, equipadas con sistemas audiovisuales, que las hacen aptas para la impartición de seminarios y la defensa de tesis doctorales.

**Laboratorios de docencia e investigación:** Los laboratorios de la UAB disponen de personal técnico especializado que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material.

El personal usuario de los laboratorios recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención.

Se dispone de una posición de trabajo móvil adaptada para alumnos con discapacidad, para dar servicio a cualquier usuario que debido a sus condiciones de movilidad reducida lo necesite.

En cuanto a dotaciones, los laboratorios disponen de una pizarra y en el caso que no tengan de forma fija video-proyector, ordenador y pantalla, se cuenta con elementos portátiles adicionales.

**Servicio de Bibliotecas:** Cada Facultad o Centro tiene su propia biblioteca, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB y, como tal, atiende las necesidades docentes y de investigación. La mayoría de ellas cuentan con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continuada en relación a sus necesidades.

**Servicios de mantenimiento:** Todos los edificios disponen de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutiva, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Estos equipos de trabajo están constituidos por un técnico responsable y dos operarios de plantilla, que realizan un horario de 9 a 17 horas y dos operarios más, en régimen de subcontratación, que inician su jornada a la 8 para poder llevar a cabo las acciones urgentes cuando las aulas y laboratorios aún no han comenzado su actividad.

Los centros del campus de la UAB también cuentan con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas y otras nombradas directamente por los Decanos, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los alumnos, además del profesorado y el PAS. Cualquier incidencia o carencia, de la que se tenga noticia a través del sistema electrónico de reclamaciones y sugerencias, se atiende de forma inmediata sobre todo, si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

**Servicios centrales de la UAB- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento:** La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

Mantenimiento de electricidad.

Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.

Mantenimiento de obra civil: albañilería, carpintería, cerrajería y pintura.

Mantenimiento de jardinería.

Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también de las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

Mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Mantenimiento de pararrayos.

Mantenimiento de estaciones transformadoras y mantenimiento de aire comprimido.

Mantenimiento de grupos electrógenos.

Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.

Mantenimiento de cristales.

Mantenimiento de ascensores.

Desratización y desinsectación.

### **Infraestructura específica para profesores/investigadores y estudiantes de doctorado**

En particular, para los profesores/investigadores y estudiantes de doctorado, la UAB (departamentos e institutos de investigación) pone a disposición su infraestructura: espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios de investigación, equipos específicos y grandes equipamientos científico-técnicos (como el Sincrotrón ALBA), infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información e infraestructura de conectividad a la red. Los servicios de apoyo se detallan en el apartado 7.2.

### **Otros recursos materiales para el doctorado**

La Escuela de Doctorado de la UAB y los programas de doctorado reciben asignaciones a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente. La distribución de los recursos a los programas de doctorado se realiza en base a 3 indicadores: doctorandos de nuevo ingreso; tesis defendidas; excelencia e internacionalización.

Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas y de convenios con instituciones y empresas. La UAB cuenta con un programa propio de becas para personal investigador en formación (PIF) para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viaje y la realización de estancias en el extranjero provienen en su mayor parte a fondos de proyectos de I+D+i competitivos, así como a convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas proviene de acciones de movilidad de profesorado y de las asignaciones presupuestarias de los programas de doctorado (actividades de formación específica y transversal) y de la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

La UAB dispone de los servicios generales y específicos necesarios, suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado, para su formación y orientación. La situación privilegiada de estos servicios en el campus de la UAB, facilita su utilización y accesibilidad.

### **Accesibilidad de la información:**

La información sobre servicios ofrecidos por la UAB a la comunidad universitaria está disponible a través del Portal UAB

El Portal UAB está organizado en función de las necesidades del usuario y se ha construido adaptándose a los parámetros de accesibilidad, para garantizar el acceso y la correcta navegación de las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas.

Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI). Actualmente, el web de la UAB ha conseguido el nivel AA de la WAI y ya está trabajando para lograr el nivel AAA de la WAI.

**Observatorio para la igualdad:** Centra sus actuaciones en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres, ampliando su campo de actuación a aquellos colectivos que se puedan ver sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social.

**Vivir en la UAB:** Esta información está dirigida a toda la comunidad universitaria, donde pueden encontrarse información sobre alojamiento, tiendas, etc.

**Instituciones y empresas:** Dirigido al tejido institucional y empresarial para fomentar su relación con el mundo académico

**Sede electrónica:** Enlace dirigido a la comunidad universitaria para facilitar la gestión electrónica de trámites.

**Innovación:** Boletín electrónico sobre innovación.

**Divulgación:** Boletín electrónico sobre divulgación científica:

**Área multimedia de información:** En este apartado pueden encontrarse toda la información multimedia de la UAB.

**Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD):**

El DDD es el repositorio español mejor posicionado en la última edición del Ranking web de repositorios del mundo elaborado por el CSIC. La edición de enero de 2012 del ranquin evalúa el repositorio digital de 1.240 instituciones de todo el mundo. En la lista mundial el DDD ocupa el 11º lugar. En el top Europa, el DDD aparece en la 4ª posición, sólo precedido por los depósitos UK PubMed Central, CERN (Suiza) y HAL (Francia). En la lista de repositorios institucionales, el DDD también es el repositorio español mejor posicionado y ocupa el 7º lugar.

A continuación, se relaciona algunos de los servicios de apoyo que ofrece la UAB, cuya página web es accesible desde el portal de la UAB.

**Servicios generales y específicos:**

**Escuela de Doctorado:** gestión integral del doctorado en la UAB

**Punto de información general de la UAB:** Para cualquier información general, con un amplio horario de atención al público.

**Punto de información general de la UAB para los estudiantes y profesorado internacional:**

Información para las necesidades específicas que tiene la comunidad universitaria para sus miembros internacionales. Acogida y otras prestaciones logística (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales acerca de la residencia, etc.)

**Servicios de Intranet:** Servicios de autogestión de la matrícula, de la preinscripción, de la consulta de calificaciones, de la solicitud de título, solicitud de movilidad, del pago de matrículas, etc.

También pueden encontrarse el acceso al campus virtual: espacio docente donde los profesores e investigadores de la UAB publican la información general para facilitar a los alumnos la información de los cursos, de las actividades, etc.

Otro servicio que ofrece la UAB es el acceso gratuito a un correo electrónico, identificado de la UAB, donde el alumno recibe información general de la universidad. <http://sia.uab.cat/>

**Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias, UABuscador:** Información sobre movilidad, becas, proyectos, etc.

**Sugerencias y reclamaciones, Sede electrónica:** La UAB pone a disposición de la comunidad universitaria este punto de gestión integral para la recepción de sugerencias y reclamaciones de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Cualquier información recibida pasa por un procedimiento general de control para evaluar las posibles disfunciones de la UAB.

**Defensor Universitario UAB:** Es la figura que la UAB ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para el arbitraje de cualquier asunto dentro de la universidad.

#### **Otros servicios de la UAB:**

En esta relación se indica la colección de otros servicios que ofrece la UAB para la comunidad universitaria

- Agencia de Promoción de Actividades y de Congresos
- Asociación de Amigos de la UAB
- Atención a la discapacidad: ADUAB, PIUNE
- Autobuses de la UAB
- Cultures en Víu
- Edificio de Estudiantes, Cultura y Participación
- Fundación Autònoma Solidaria
- International Welcome Point
- Oficina de Medio Ambiente
- Punto de Información
- Servicio Asistencial de Salud
- Servicio de Actividad Física
- Servicio de Asistencia y Formación Religiosa (SAFOR)
- Servicio de Bibliotecas
- Servicio de Informática CAS (Centro de Asistencia y Apoyo)
- Servicio de Lenguas
- Servicio de Publicaciones
- Servicio de Restauración
- Treball Campus. Bolsa de Empleo
- Vila Universitaria

Otros Servicios que pueden encontrarse en el campus de la UAB: Oficinas bancarias del Banco de

Santander, central Hispano; Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona; Catalunya Caixa; Oficina de Correos además de establecimientos y tiendas.

#### **Infraestructuras y servicios para la investigación:**

**Departamentos, institutos y cátedras de investigación:** Los departamentos son las unidades básicas encargadas de organizar y desarrollar la investigación. Se constituyen en áreas de conocimiento, científicamente afines, y agrupan al personal académico de las especialidades que corresponden a estas áreas.

Los institutos universitarios pueden ser propios, de carácter interuniversitario y adscrito. Sus funciones son la investigación científica o la creación artística y la enseñanza especializada. 6 propios, 21 CER, 12 adscritos, 3 interuniversitarios, 17 centros de investigación participados, 5 institutos CSIC-UAB.

La UAB es depositaria de 18 cátedras gestionadas en colaboración con otras instituciones y organismos, a través de las cuales la Universidad profundiza en el estudio y la investigación de una materia concreta de diferentes áreas del conocimiento.

**Servicios de apoyo a la investigación:** Las actividades docentes e investigadoras de la UAB tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento.

#### **Ayuda a la docencia y a la investigación:**

Fundación Biblioteca Josep Laporte, Granjas y Campos Experimentales, Hospital Clínico Veterinario, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Estabulario, Servicio de Informática, Servicio de Lenguas, Servicio de Publicaciones, Unidad Técnica de Protección Radiológica.

#### **Servicios científico-técnicos:**

Laboratorio de Ambiente Controlado, Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección, Servicio de Análisis Químicos, Servicio de Cultivos Celulares, Producción de Anticuerpos y Citometría, Servicio de Difracción de Rayos X, Servicio de Estadística, Servicio de Microscopía Electrónica, Servicio de Resonancia Magnética Nuclear, Servicio de Tratamiento de Imágenes.

**Servicios especializados:** Gabinete Geológico de Análisis Territorial y Ambiental, Laboratorio de Análisis Proteómicos, Laboratorio de Análisis y Fotodocumentación, Electroforesis, Autoradiografías y Luminescencia, Laboratorio de Dosimetría Biológica, Laboratorio Veterinario de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas, Planta Piloto de Fermentación, Servicio de Análisis Arqueológicos, Servicio de Análisis de Fármacos, Servicio de Análisis y Aplicaciones Microbiológicas, Servicio de Aplicaciones Educativas, Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria, Servicio de Consultoría Matemática, Servicio de Datación por Tritio y Carbono 14, Servicio de Datos Políticos y Sociales, Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria, Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces, Servicio de Documentación de Historia Local de Cataluña, Servicio de Documentación para la Investigación Transcultural, Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje, Servicio de Endocrinología i Radioinmunoanálisis, Servicio de Evaluación Mutagénica, Servicio de Fragilidad Cromosómica, Servicio de Genómica, Servicio de Hematología Clínica Veterinaria, Servicio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos, Servicio de Investigaciones Neurobiológicas, Servicio de Nutrición y Bienestar Animal, Servicio de Proteómica i Bioinformática, Servicio de Reproducción Equina, Servicio Veterinario de Genética Molecular.

**Agencia de Promoción de Actividades y Congresos:** La Agencia de Promoción de Actividades y Congresos de la UAB se ofrece a colaborar en la organización de las actividades que, tanto la comunidad universitaria como cualquier persona, institución o empresa, deseen celebrar dentro o fuera de los diversos campus de la universidad.

**Parc de Recerca UAB:** Pone a disposición de las empresas y de los investigadores una amplia gama de servicios dirigidos a la interacción entre investigación y empresa. El objetivo es trasferir el conocimiento y la tecnología generados dentro de la universidad a la industria y a la sociedad en general. Con el objetivo de conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad a la sociedad, la UAB, a través del Parc de Recerca UAB (PRUAB), ofrece un servicio de asesoramiento y ayuda a la creación de empresas. Servicios para el emprendedor: planes de empresa, búsqueda de fondos, viveros de empresa, formación. Patentes y licencias. Becas de formación de investigadores. Asesoramiento ético en la experimentación. Ayuda a la calidad.

#### **Recursos materiales de las líneas del programa**

**Laboratorios:** El departamento proporciona espacios para los laboratorios de los equipos de investigación. Cada equipo de investigación tiene un espacio dedicado a laboratorio donde pueden trabajar los doctorandos.

**Financiación:** Los profesores del programa lideran o participan en proyectos financiados que facilitan los recursos materiales para llevar a cabo las líneas de investigación tanto a los equipos como a los doctorandos que se incorporan a ellos.

La financiación de los proyectos y de los equipos proviene del Ministerio de Economía y Competitividad (PSI2014-54009-R IP Neus Barrantes-Vidal; PSI2014-53524-P IP Joan Deus; PSI2013-47212-P IP Rosa Raich; PSI2012-32695 IP Lourdes Ezpeleta; PSI2012-31077 IP David Sánchez), de la Agencia de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) - Generalitat de Cataluña (2014SGR1070 IP Neus Barrantes-Vidal; 2014SGR312 IP Lourdes Ezpeleta), de la Unión Europea (JUST/2011/DAP/AG/3283 IP Lourdes Ezpeleta), y de la Fundació La Marató de TV3 (TV3 091110 IP Neus Barrantes-Vidal).

**Materiales:** Los laboratorios están dotados de:

- Material informático básico como ordenadores, impresoras, escáneres, conexión a internet y programas específicos para análisis estadístico (SPSS, STATA, MPLUS, EQS) o presentación de experimentos (E-Prime).
- Material de evaluación psicológica específico de cada investigación, como los recursos de evaluación psicológica vía telemática Survey Signal y la plataforma Qualtrics para el envío de mensajes de texto y gestión de datos on-line, tests y pruebas de evaluación psicológica, etc.
- Otros equipos específicos para cada investigación: eye-trackers, básculas, congeladores para guardar material genético, entre otros.

Los equipos también cuentan con colaboraciones con otras instituciones donde se pueden utilizar grandes equipos, como la Unitat de Recerca en Ressonància Magnètica de CRC-Hospital del Mar

El Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud concurrirá a las convocatorias de Mención de Excelencia, cuya obtención, entre otras cosas, permite obtener recursos materiales para impartir el programa.

Anualmente, con los recursos disponibles asignados a Doctorado, el Departamento organiza seminarios de actualización en Psicología Clínica impartidos por especialistas de renombre internacional. Son ejemplos los siguientes expertos:

Gabrielle Carlson - State University of New York at Stony Brook (EE.UU)

Elena Garralda - Imperial College of London (Reino Unido)

Inez Myin - Germeyns - Maastricht University

Jane Costello - Duke University (EE.UU.)

Adrian Angold- Duke University (EE.UU.)

F. Javier Méndez - Universidad de Murcia

Peter J. McKenna - University of Oxford (Reino Unido)

André Aleman - University of Groningen (Holanda)

M<sup>a</sup> Teresa Muñoz Sastre. Université Toulouse-Le Mirail

Gwendolyn Reich - Washington University in St. Louis

María García - Hospital Clínic de Barcelona

Uta Frith - Institute of Cognitive Neuroscience, Londres UK

Christopher Donald Frith - Institute of Cognitive Neuroscience, Londres UK

Josep A. Ramos - Hospital Universitario Valle Hebrón, Universidad de Barcelona

Thomas R. Kwapil - University of North Carolina at Greensboro, USA

Richard Linscott - University of Otago, Dunedin, New Zealand

Jan Strelau - Warsaw University

José Manuel Rey - University of Sydney

Rafael Penadès – Universitat de Barcelona

Jim van Os - Maastricht University

Carmen Valiente – Universidad Autónoma de Madrid

Ana Rosa Sepúlveda - Universidad Autónoma de Madrid

Marco Battaglia – Universidad de Milano

Diane Neumark-Sztainer – University of Minnesota

## **8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

### **8.1. Sistema de garantía de calidad**

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIQ-UAB) de la Universitat Autònoma de Barcelona refleja el compromiso firme de la UAB con la calidad de sus programas formativos de grado, master y programa de doctorado.

El SGIQ de la UAB se elaboró siguiendo las directrices del programa AUDIT y da respuesta a los Estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

El diseño del SGIQ-UAB fue evaluado positivamente y certificado en el año 2010 por AQU Catalunya, agencia evaluadora inscrita desde el año 2008 en el Registro Europeo del Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (EQAR).

El SGIQ de la UAB, como sistema de gestión por procesos, se estructura en procesos estratégicos, clave y de soporte. Estos procesos regulan los aspectos de la titulación y la práctica docente: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento de éstas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continua de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, supone un paso adelante para la consecución de la intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de investigación, pilares esenciales para la construcción de la sociedad basada en el conocimiento, y en la que los doctores deben jugar un papel esencial del trasvase de este conocimiento.

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en 2012 el Texto Normativo de Doctorado que tiene como objetivo adaptar sus disposiciones a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 y prevé, entre otras, una nueva configuración de la estructura del doctorado, a través de la regulación de los programas de doctorado, que serán organizados y gestionados mediante la creación de la Escuela de Doctorado de la UAB. Asimismo, enfatiza la importancia de la supervisión y tutela de las actividades doctorales, regulando un régimen de supervisión y seguimiento del doctorando, fija un plazo máximo de duración del doctorado y establece un régimen de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo. Este Texto Normativo también regula el procedimiento para la defensa de tesis doctorales sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología, y la posibilidad de incluir en el título la mención "Doctor Internacional".

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela de Doctorat (SGIQ-ED) refleja el compromiso firme en ofrecer programas formativos y de iniciación a la investigación de calidad que incluyan en su funcionamiento medidas para asegurar la evaluación y la mejora continua.

El SGIQ-ED recoge la adaptación a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado del SGIQ-UAB. Además, incorpora los principios del EURAXESS, llamados derechos, que pretende mejorar la contratación y las condiciones laborales de los investigadores de toda Europa y ayudar a realzar el atractivo de la carrera de investigación en Europa. Una de las piedras angulares del apartado de Derechos del EURAXESS es la implementación de la Carta Europea para los Investigadores (European Charter for Researchers) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Code of Conduct for the Recruitment of Researchers). La Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) da soporte a la

implantación de los principios de la Carta y del Código y vela por la concesión del distintivo HR Excellence in Research.

Dos aspectos del modelo de calidad de la Escuela se tienen que destacar por una mejor comprensión del abasto de la política de calidad de la Escuela y del mismo manual:

La Escuela parte de la premisa que la calidad no es un concepto que pueda ser aislado; la calidad es una actitud y una forma de hacer las cosas que tiene que impregnar todas y cada una de las actividades de una organización. En consecuencia, no se puede hablar estrictamente de los “objetivos de la política de calidad de la Escuela” sino de la forma en la cual el tema de la calidad se enlaza en los objetivos de la política global del Equipo de Dirección.

La UAB es una universidad comprometida con el objetivo de conseguir un alto nivel de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y apuesta por el desarrollo y el establecimiento de metodologías de aprendizaje adaptadas a cada etapa de sus enseñanzas. La Escuela de Doctorado, como parte de la UAB, suscribe y hace suyo este compromiso y lo concreta en el código de buenas prácticas, entendido como un código de valores y de principios que inspiran el desarrollo de sus actividades, que a su vez son asumidos por todas las personas que participan. El Codi de bones practiques de l'Escola de Doctorat de la UAB es un conjunto de recomendaciones y compromisos que tienen que servir de guía para los doctorandos en su doble condición de estudiantes de tercer ciclo y de investigadores en formación. Este código de buenas prácticas tiene que servir de guía para la dirección y el seguimiento de la formación del doctorando y la doctoranda y de su tesis doctoral. Así mismo, teniendo en cuenta que la Escuela de Doctorado tiene un reglamento de régimen interno que recoge los derechos y los deberes de los directores de tesis, los tutores y los doctorandos. Todas las personas integrantes de la Escuela de Doctorado se tienen que comprometer a cumplir el código de buenas prácticas. El seguimiento anual de la calidad de los programas de doctorado se lleva a cabo a partir de los indicadores de eficiencia específicos, como por ejemplo la tasa de éxito, el número de tesis producidas, el número de contribuciones científicas relevantes y el número de tesis con la mención cum laude. La comisión del programa de doctorado es la responsable del programa las acciones para mejorar los diversos procesos derivados del seguimiento anual del programa de doctorado.

#### **LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:**

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB, artículo 13, la comisión académica es el órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de cada programa de doctorado, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando.

En cuanto a su composición, artículo 14 del mismo reglamento, se detalla:

- La comisión académica de cada programa de doctorado está constituida por un mínimo de tres miembros, todos ellos doctores con experiencia investigadora acreditada, de entre los cuales la comisión debe designar un secretario. El coordinador del programa de doctorado actúa como presidente.
- La comisión académica puede incorporar miembros de los departamentos y los institutos de investigación de la UAB o de otras entidades nacionales o internacionales que participan en el programa.
- En el caso de programas de doctorado conjuntos, forman parte de la comisión académica representantes de todas las universidades participantes, de acuerdo con lo que establezca el

convenio de colaboración y de acuerdo a las normativas propias de cada universidad. [lo que garantiza la coordinación adecuada entre las diferentes instituciones]

- Los miembros de la comisión académica pueden cesar voluntariamente. También puede ser propuesta su destitución por parte del coordinador del programa de doctorado, que elevará un informe razonado a la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que lo evaluará, de acuerdo con la normativa o convenios de colaboración con las instituciones implicadas en el programa de doctorado. Los miembros de la comisión académica cesarán en sus funciones al hacerlo el coordinador del programa o después de cuatro años de mandato, sin perjuicio de que vuelvan a ser propuestos para el ejercicio de estas funciones.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento:

- Organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación y de investigación del programa de doctorado, en el marco de la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UAB.
- Elaborar propuestas de verificación, realizar informes anuales de seguimiento de la calidad y formular propuestas justificadas de modificación y mejora del programa, de acuerdo con el Sistema Interno de Calidad de la UAB.
- Establecer las actividades de formación específica y transversal, obligatoria y optativa.
- Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.
- Valorar y aprobar los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional.
- Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de doctorado.
- Seleccionar a las personas candidatas a cursar los estudios, de acuerdo con los criterios establecidos, cuando su número supere el de plazas disponibles.
- Elaborar la propuesta de admisión de los candidatos, que será resuelta por el rector o la rectora.
- Asignar un tutor a cada doctorando, y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar los del doctorando.
- Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de un mes desde la matriculación al doctorado y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar al doctorando. Este director podrá ser coincidente con el tutor.
- Proponer, en su caso, las equivalencias o reconocimientos para el acceso al programa de doctorado.
- Determinar, en su caso, y de acuerdo con el director y el tutor de tesis, los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.
- Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial y el cambio de régimen de dedicación del doctorando durante los primeros dos años.
- Pronunciarse sobre la procedencia de la baja temporal en el programa de doctorado solicitada por el doctorando.
- Establecer los contenidos del plan de investigación.

- Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
- Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.
- Autorizar las estancias de los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio internacionales que permitan al doctorando concurrir a la mención "Doctor Internacional".
- Autorizar la prórroga del plazo de depósito de la tesis.
- Autorizar el depósito y la presentación de tesis de cada doctorando.
- Establecer mecanismos para autorizar la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
- Proponer la composición del tribunal de defensa de la tesis.
- Proponer el tribunal para la concesión de premios extraordinarios.
- Determinar las circunstancias excepcionales en que no corresponde la publicidad de ciertos contenidos de las tesis.
- Proponer el nombramiento del coordinador del programa de doctorado.
- Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas, que serán resueltas por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado.

En el artículo 16 del reglamento se define el funcionamiento de las comisiones académicas:

- Las Comisiones Académicas se reunirán en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al año, y en sesión extraordinaria cuando las convoque el coordinador del programa de doctorado, o bien si lo solicita un tercio de sus miembros.
- Su funcionamiento se regirá por las mismas normas que regulan el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UAB en cuanto a su constitución, votaciones y adopción de acuerdos.

El procedimiento a través del cual se articula la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado se recoge en el Documento de Compromiso Doctoral.

### **LOS PROCESOS DEL MARCO VSMA: Verificación, seguimiento, modificación y acreditación**

El proceso de verificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'elaboració i la verificació de programes oficials de doctorat de AQU. Se utiliza desde el curso académico 2011/12 de forma satisfactoria, ya que ha permitido verificar favorablemente todas las propuestas presentadas a evaluación:

Curso académico	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD verificados	6	35	24	0	1	1	1	2

El proceso de seguimiento de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per al seguiment dels programes oficials de doctorat de AQU. El proceso se utilizó por primera vez para el seguimiento del curso académico 2016/17 para un total de 38 programas de doctorado, de los cuales 6 de ellos fueron evaluados por AQU, todos de forma favorable. El seguimiento del curso académico 2017/18 fue utilizado por otros 20 programas y se está a la espera de la evaluación de AQU.

El proceso de acreditación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'acreditació de les titulacions oficials de doctorat de AQU. Durante el primer semestre de 2018 utilizarán este proceso los primeros 6 programas de doctorado que se implantaron en el curso académico 2012/13.

Los procesos de seguimiento y de acreditación recogen la información e indicadores sobre el desarrollo del programa de doctorado, los analiza, detecta posibles ámbitos de mejora y propone el plan de mejoras a seguir. De esta manera queda garantizada el ciclo continuo de mejora del programa.

Algunas de las mejoras que se proponen pueden llevar a una modificación de la memoria verificada. El proceso de modificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de los Processos per a la comunicació i/o Avaluació de les modificacions introduïdes en els programes de doctorat de AQU:

Curso académico	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD modificados	14	23	8	29

Por último, el proceso de extinción de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y prevé los supuestos para la extinción: el programa es de una normativa anterior que prevé su extinción; no se obtiene una acreditación favorable; como consecuencia el proceso de seguimiento se puede decidir la extinción; y como consecuencia de la programación universitaria de la Direcció General d'Universitats de la Generalitat de Catalunya.

#### **OTROS PROCESOS DEL SGIQ-ED**

Atendiendo a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado también se encuentra plenamente adaptado el proceso de Organización Académica y sus procedimientos de acceso, expediente/matriculación, depósito de la tesis doctoral y expedición de títulos/certificados.

#### **APLICACIÓN SUBSIDIARIA DEL SGIQ-UAB**

Por su carácter transversal, son de aplicación subsidiaria en la Escuela de Doctorado el resto de procesos del SGIQ-UAB como, por ejemplo:

- Definición de la política del PDI
- Definición de la política del PAS
- Orientación al estudiante: plan de acción tutorial actualizado el 2017.
- Evaluación al estudiante: seguimiento anual del doctorando.
- Gestión de la movilidad del estudiante
- Gestión documental
- Formación del PDI
- Formación del PAS
- Gestión de recursos materiales y servicios
- Gestión de quejas y sugerencias: UAB Opina implantado en el 2018.
- Satisfacción de los grupos de interés: encuesta de satisfacción de los egresados de doctorado de 2017.
- Inserción laboral de los titulados: encuesta de inserción laboral 2008, 2011, 2014 i 2017.
- Información pública y rendición de cuentas:

- [Espacio de doctorado](#) en el web de la UAB. Información sobre acceso, matrícula, actividades transversales, tesis doctoral, información académica, sistema de calidad, becas y ayudas, movilidad, ocupabilidad i sobre la Escuela de Doctorado.
- [Ficha del programa de doctorado](#): modelo común para todos los programas.
- [Sistema de Indicadores de Calidad de los programas de doctorado](#). Indicadores sobre acceso, matrícula, profesorado, resultados académicos, satisfacción e inserción laboral.
- Evaluación del PDI
- Evaluación del PAS

**Estimación de valores cuantitativos:**

Tasa de Graduación %: \_\_\_\_\_ 90

Tasa de Abandono %: \_\_\_\_\_ 10

Tasa de Eficiencia %: \_\_\_\_\_ 90

**Justificación de los indicadores propuestos**

Según los datos de los seguimientos anuales del doctorado 2008, sólo un 10% abandona el programa. El 90% defenderá la tesis. La tasa de eficiencia estimada del programa será del 90%.

## 8.2. Seguimiento de doctores egresados

Los estudios llevados a cabo para conocer el grado de satisfacción de los diversos colectivos implicados en el programa de doctorado han sido, a lo largo de tiempo, de diversa índole y con finalidades, también diferentes. Muchos de estos cambios responden, en parte, a las particularidades que han ido introduciendo los distintos decretos sobre las enseñanzas de doctorado.

Uno de los estudios que habitualmente lleva a cabo la UAB, que tiene carácter bianual, es el análisis de la inserción laboral de los doctores egresados. El más reciente se ha realizado sobre la población de titulados doctores de los cursos 2008/09 y 2009/10. Este estudio focaliza su interés en conocer el nivel de inserción laboral, el posicionamiento en el puesto de trabajo, tanto en lo referente a las responsabilidades que tienen atribuidas como a la retribución que reciben los egresados. Finalmente, se ha querido conocer, también, el grado de satisfacción que tienen los recién titulados con respecto a los estudios de doctorado cursados (ver estudio en el enlace que se adjunta).

La elaboración del mencionado estudio se basó, en parte, en el modelo que ha desarrollado la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (ver estudio en el enlace que se adjunta). Este modelo, que ya había sido contrastado anteriormente y cuyos resultados aparecen en diversas publicaciones de la Agencia, ha servido de guía para elaborar el cuestionario utilizado por la UAB.

El cuestionario centraba su interés en las siguientes áreas:

- Perfil de estudiante
- Inserción laboral
- Influencia del doctorado
- Valoración del trabajo actual
- Valoración general del programa
- Valoración de las competencias adquiridas

Para favorecer la máxima participación de los doctores, el cuestionario se distribuyó en tres idiomas (catalán, castellano e inglés), con el fin de evitar cualquier sesgo por motivos lingüísticos.

Un aspecto, que ha contribuido al éxito de participación (cercana al 50%) en esta encuesta, ha sido la posibilidad de acceder a la gran mayoría de doctores recientes de la UAB a través del correo electrónico y de un cuestionario on line, si bien el sistema es susceptible de mejora,

Las reclamaciones y las sugerencias de los usuarios son otra fuente de información sobre el grado de satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detalla la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los estudiantes de doctorado puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones y los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

En esta nueva etapa, la UAB quiere extender este tipo de estudios incorporando la opinión y la valoración de los profesionales de las empresas y las instituciones que contratan a doctores. Se pretende con ello mejorar la oferta formativa del tercer ciclo y proporcionar perfiles académicos acorde con las necesidades del mercado laboral.

Las reclamaciones y las sugerencias son otra fuente de información sobre la satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los doctores puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

Enlaces relacionados:

[http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio\\_satisfacion\\_doctores.pdf](http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf)

[http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio\\_aqu\\_catalunya.pdf](http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_aqu_catalunya.pdf)

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

### **8.3. Resultados y previsión**

Tasa de éxito a 3 años \_\_\_\_\_ 46,8

Tasa de éxito a 4 años \_\_\_\_\_ 51,1

**Estimación de valores cuantitativos:**

Tasa de éxito

**Tasa de éxito en tres años:** porcentaje de doctorando respecto del total que se diploman en el programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en tres años.

Considerando los datos anteriores al decreto de 2008, es decir de 2006 a 2008

Año	20 06	20 07	20 08	20 09	20 10	20 11	Tot al
N acce so	16	10	31	10	21	11	83
Número de alumnos que acaban tesis en 3 años o menos							22

Tasa de éxito  $(22/47)*100=46.8\%$

Tasa de éxito en cuatro años: porcentaje de doctorando respecto del total que se diploman en el programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en cuatro años.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
N acceso	16	10	31	10	21	11	83
Número alumnos que acaban tesis en 4 años o menos							24

Tasa de éxito  $(24/47)*100=51.1\%$

**Tesis producidas:** número de tesis defendidas y aprobadas: 28 tesis defendidas y aprobadas entre 2007-2011

**Tesis cum laude 23** tesis con calificación Cum laude

**Contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas.**

Se han derivado **74** publicaciones de las tesis presentadas en el período

ABELLAN GÓMEZ, Yolanda

Nº de publicaciones: 1

Abellán, Y., Penelo, E. y Raich, R.M. (En prensa). Construcción y validación del cuestionario de Cogniciones Específicas relacionadas con los Trastornos de la Conducta Alimentaria (CE-TCA). Behavioral Psychology/Psicología Conductual. IF: 0.421 Q4 89/102 Psychology Clinical

ANGULO RINCON, Rosalba

Nº de publicaciones: 1

Angulo,R.; Jané, Ma.C.; Bonillo, A.; Viñas,F.; Corcoll-Champredonde,A.; González-Rodríguez,G.; Zepeda,R.M.; Dos Santos, N.C.; Carbonés, C..2010).Evaluación de la sintomatología negativista desafiante en niños de 6-8 años: corcordancia entre padres y maestros.Psicothema.22.(3).455-459. IF 0.939 Q3

BAÑOS YESTE, Iris

Nº de publicaciones: 3

Barajas, A., Baños, I., Ochoa, S., Usall, J., Huerta, E., Dolz, M., Sánchez, B., Villalta, V., Foix, A., Obiols, J. y Haro, JM. (2010). Gender differences in incipient psychosis. European Journal of Psychiatry, 24, 3, 176-194. (IF 0.19 Q4). Citations: 0

Medina, C., Navarro, J. B., Martinena, P., Sabanés, A., Baños, I., Vicens-Vilanova, J., Barrantes-Vidal, N., Subirà, S. y Obiols, J.E. (2007). Evaluación de la conducta adolescente con las escalas de Achenbach ¿Existe concordancia entre diferentes informantes? Salud Mental, 30, 4, 33-39. (IF 0.34 Q4)

Medina, C., Navarro, J. B., Martinena, P., Sabanés, A., Baños, I., Vicens-Vilanova, J., Barrantes-Vidal, N., Subirà, S. y Obiols, J.E. (2007). ¿Explica la esquizotipia la discordancia entre informantes de alteraciones conductuales adolescentes? Salud Mental, Vol 30, 4, 24-30 (IF 0.34 Q4)

BAZAN RIVERON, Georgina E.

Nº de publicaciones: 3

Bazan, G.; Forns D.; Prat R.; Torres LE; Ocaña H.; Paredes MP.; Osorio M. (2008). Validación del cuestionario “Percepción parental de síntomas infantiles de asma en México”. *Revista del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias de México*.21, 169-180.

Bazan, G.; Torres LE; Prat, R.; Sandoval J. y Forns, D. (2009). Impacto familiar del asma pediátrica. Versión mexicana del cuestionario IFABI-R. *Revista del Instituto Nacional de Enfermedades*, 22, 115-125.

Bazan, G.; Prat R.; Torres LE; Sandoval J. y Forns D. (2010). Asma pediátrica: calidad de vida del paciente relacionada con el impacto familiar. *Neumología y Cirugía del Tórax*, 69,75-83.

CALESSO MOREIRA, Mariana

Nº de publicaciones: 0

CAPDEVILA BROPHY, Connie

Nº de publicaciones: 3

Capdevila-Brophy C, Artigas-Pallarés J, Ramirez-Mallafré A, López-Rosendo M, Real J, Obiols-Llandrich JE. (2005). The neuropsychological phenotype of attention deficit hyperactivity disorder: are there differences among subtypes? *Revista de Neurología*, 15, 17-23. IF 0.391. Q3

Capdevila-Brophy C, Artigas-Pallarés J, Obiols-Llandrich JE. (2006). Sluggish cognitive tempo: symptoms of predominantly inattentive attention deficit hyperactivity disorder or a new clinical entity? *Revista de Neurología*, 13, 127-134. IF 0.528. Q3

Capdevilla-Brophy C., Navarro J.B., Artigas-Pallarés J. Y Obiols JE.(2007). Complicaciones obstétricas y médicas entre subtipos de TDAH: ¿hay diferencias entre los subtipos? International. *Journal of Clinical and Health Psychology*, 17, 679-695. IF 2.946 Q1

CARLSON ABURTO, Janina

Nº de publicaciones: 2

Ahuir M, Bernardo M, Serna E, Ochoa S, Carlson J, Escartín G, Gutiérrez-Zotes A, Valero J, Salamero M, Cañizares S, Fernández-Egea E, Cañete J, Gallo P. (2009). Adaptación y validación española de la "Escala Pronóstica para la esquizofrenia de Strauss y Carpenter. Revista de Psiquiatría y Salud Mental, 2, 150-159.

Carlson J, Ochoa S, Haro JM, Escartín G, Ahuir M, Gutierrez-Zotes A, Salamero M, Valero J, Cañizares S, Bernardo M, Cañete J, Gallo P. (2009). Adaptation and validation of the quality-of-life scale: Satisfaction with Life Domains Scale by Baker and Intagliata. *Comprehensive Psychiatry*, 50, 76-80. IF 2.082 Q2

CARRETERO GARCIA, Ana

Nº de publicaciones: 1

Carretero, A., Sánchez-Planell, L., Rusiñol Estragués, J., Raich, R. M., Sánchez-Carracedo, D. (2007). Relevancia de factores de riesgo, psicopatología alimentaria, insatisfacción corporal y funcionamiento psicológico en pacientes con TCA. *Clínica y Salud*, 20, 145-157.

CASTELLVI OBIOLS, Pere

Nº de publicaciones: 3

Castellvi, P., Navinés, R., Gutierrez, F., Jiménez, D., Márquez, C., Subirà, S., et al. (2009). Pegylated interferon and ribavirin-induced depression in chronic hepatitis C: Role of personality. *Journal of Clinical Psychiatry*, 70(6), 817-828. IF 5.218 Q1

Diez-Quevedo C, Masnou H, Planas R, Castellví P, Giménez D, Morillas RM, Martín-Santos R, Navinés R, Solá R, Giner P, Ardévol M, Costa J, Diago M, Pretel J. (2010). Prophylactic treatment with escitalopram of pegylated interferon alfa-2a-induced depression in hepatitis c: a 12-week, randomized, double-blind, placebo-controlled trial. *Journal of Clinical Psychiatry* IF 5.218. Q1

Martín-Santos R, Díez-Quevedo C, Castellví P, Navinés R, Miquel M, Masnou H, Soler A, Ardevol M, García F, Galeras JA, Planas R, Solà R. (2007). De novo depression and anxiety disorders and influence on adherence during peginterferon-alpha-2a and ribavirin treatment in patients with hepatitis C. *ALIMENTARY PHARMACOLOGY & THERAPEUTICS*, 27, 257-265. IF 3.201 Q1

DOS SANTOS PÉREZ, Neuza

Nº de publicaciones 0

ESPINOZA GUZMAN, Paola

Nº de publicaciones: 5

Espinoza, P., Penelo, E. y Raich, R.M. (2010). Disordered eating behaviors and body image in a longitudinal pilot study of adolescent girls: What happens two years later? *Body Image*, 7, 70-73. <http://dx.doi.org/10.1016/j.bodyim.2010.11.007>. IF : 2.109 Q1 Psychology, multidisciplinary 19/120 Número de citaciones: 2

Espinoza, P., Penelo, E. y Raich, R.M. (2009). Factores de riesgo de alteraciones alimentarias en adolescentes españoles y chilenos. *Behavioral Psychology-Psicología Conductual*, 17(3), 481-498. [http://www.behavioralpsycho.com/pedidos/\\_product.php?id\\_product=359](http://www.behavioralpsycho.com/pedidos/_product.php?id_product=359) IF: 0.226 Q4 PSYCHOLOGY, CLINICAL 89/93

Espinoza, P., Penelo, E. y Raich, R.M. (2008). Satisfacción corporal y dieta en adolescentes españolas y chilenas. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 88, 17-29. FI In-Recs 2008: 0.040 Q4

Penelo, E., Espinoza, P., Portell, M. y Raich, R.M. (2011). Assessment of body image: Psychometric properties of the Body Image Questionnaire. *Journal of Health Psychology* (en prensa). <http://dx.doi.org/10.1177/1359105311417913> IF 1.542 (año 2010) Posición de la revista en su campo: Q2-Q3

Raich, R.M., Villarroel, A.M. y Espinoza, P. (2010). Intervención cognitivo-conductual en la imagen corporal. En B. Behar y G. Figueroa (Eds.), *Trastornos de la conducta alimentaria*. Santiago, Chile: Publicaciones Técnicas Mediterráneo.

GELABERT ARBIOL, Estel

Nº de publicaciones: 4

Sanjuan, J.; Martin-Santos, J.; Garcia-Esteve, L.; Carot, J.M.; Guillamat, R.; Gutierrez-Zotes, A.; Gornemann, I.; Canellas, F.; Baca-Garcia, E.; Jover, M.; Navines, R.; Valles, V.; Vilella, E.; Diego, Y. de; Castro, J.A.; Ivorra, J.L.; Gelabert, E.; Guitart, M.; Labad, A.; Mayoral, F.; Roca, M.; Gratacos, M.; Costas, J.; van Os, J.; de Frutos, R. (2008). Mood changes after delivery: Role of the serotonin transporter gene. *British Journal of Psychiatry*, 193(5), 383-388. IF 5.077 Q1 Número de citaciones: 24

Navarro, P., García-Esteve, L., Ascaso, C., Aguado, J., Gelabert, E., & Martín-Santos, R. (2008). Non-psychotic psychiatric disorders after childbirth: Prevalence and comorbidity in a community sample. *Journal of Affective Disorders*, 109(1-2), 171-176. IF: 3.271 Q1 Psychiatry 9

Plaza, A., Garcia-Esteve, L., Ascaso, C., Navarro, P., Gelabert, E., Halperin, I., et al. (2010). Childhood sexual abuse and hypothalamus-pituitary-thyroid axis in postpartum major depression. *Journal of Affective Disorders*, 122(1-2), 159-163. IF: 3.740 Q1 Número de citaciones: 1

Gelabert, E., Subirà, S., García-Esteve, L., Navarro, P., Plaza, A., Cuyàs, E., et al. (2012). Perfectionism dimensions in major postpartum depression. *Journal of Affective Disorders*, 136(1-2), 17-25. IF : 3.740 Q1 Psychiatry

GOMEZ DE REGIL, Lizzette

Nº de publicaciones: 2

Gómez-de-Regil, L., Kwapil, T.R., Rosado-Franco, A., & Barrantes-Vidal, N. (2010). Predictors of short-term course in Mexican first-episode psychosis patients. *Salud Mental*. 33 (6), 507-515. IF JCR2009: 0.311

Gómez de Regil, L., Kwapil, T.R., Vainer, E., Blanqué, J.M., Montoro, M., **Barrantes-Vidal, N.** (2010). Predictors of outcome in the early course of first-episode psychosis. *The European Journal of Psychiatry*, 24 (2), 87-97. IF JCR2010: 0.186.

LACALLE SISTERÉ, Montserrat

Nº de publicaciones: 1

Lacalle, M., Ezpeleta, L., y Doménech, J.M. (2012). DSM-Oriented Scales of the Child Behavior Checklist and Youth Self-Report in Clinically Referred Spanish. *The Spanish Journal of Psychology*, 15, 377-387 F.I. 0.835 (2009) Q3

LACASA SALUDAS, Fernando

Nº de publicaciones: 0

LAREDO GARCIA, Andres

Nº de publicaciones: 1

Laredo, A., Jané, M.C., Viñas, F., Mitjavila, M., Pla, E., Pi, M., Ruiz, G., Domènec-LLaberia, E. (2007). Temperamental dimensions and anxiety problems in a clinical sample of three-to-six year old children: A study of variables. *Spanish Journal of Psychology*, 10, 399-407. IF 0.589 Q2

LÓPEZ GUIMERÀ, Gemma

Nº de publicaciones: 14

López-Guimerà, G., Fauquet, J., Portell, M., Sánchez-Carracedo, D., y Raich, R.M. (2008). Dieting in spanish adolescent girls. *European Eating Disorders Review*, 16, 234-240. IF: 0.980 (2008) Q3 Número de citaciones: 4

LÓPEZ GUIMERÀ, G., FAUQUET, J., PORTELL, M., SÁNCHEZ-CARRACEDO, D. & RAICH, R. M.: Interactive School-Based Disordered Eating Prevention Program in Adolescent Girls: general and specific effects. *Spanih Journal of Psychology*.14 - 1, 288 - 298.

López-Guimerà, G., Fauquet, J., Sánchez-Carrcedo, D., Barrada, J.R., Saldaña, C., Masnou, A. (2012 in press). Psychometric Properties of the Perception of Teasing Scale in a Spanish Adolescent Sample: POTS-S. *Eating & Weight Disorders*. IF 1.016 Q3

López-Guimerà, G., Levine, M. P., Sánchez-Carracedo, D. and Fauquet, J. (2010). Influence of Mass Media on Body Image and Eating Disordered Attitudes and Behaviors in Females: A Review of Effects and Processes, *Media Psychology*, 13, 387 – 416. IF 1.326 Q1 Número de citaciones: 3

López Guimerà, G. y Sánchez-Carracedo, D. (2010). Prevención de las alteraciones alimentarias: fundamentos teóricos y recursos prácticos. Madrid: Pirámide

López-Guimerà, G., Sánchez-Carracedo, D., Fauquet, J., Portell, M. y Raich, R.M. (2011). Impact of a school-based Disordered Eating Prevention Program in adolescent girls: general and specific effects depending on adherence to the interactive activities. *The Spanish Journal of Psychology*, 14, 293-303. IF 0.704 Q3 Número de citaciones: 2

Raich, R.M., Sánchez-Carracedo, D., y López Guimerà, G. (2008). Título: Alimentación, modelo estético femenino y medios de comunicación. Cómo formar alumnos críticos en educación secundaria. (2<sup>a</sup> edición). Barcelona: Graó. ISBN: 978-84-7827-644-8.

Raich, R. Sánchez-Carracedo, D., i G. López Guimerà (2008). Alimentació, model estètic femení i mitjans de comunicació. Com formar alumnes crítics en educació secundària. ISBN: 978-84-7827-532-8. Barcelona: Graó 2009.

RAICH, R M, SÁNCHEZ-CARRACEDO, D., LÓPEZ-GUIMERÀ, G., PORTELL, M. MONCADA, A. I FAUQUET, J. A (2008) A controlled assessment of a school-based preventive program for reducing eating-disorder risk factors in adolescent Spanish girls. *Eating Disorders: the Journal of Treatment and Prevention*. 16 (3), 255-272.

Raich, R.M., Sánchez-Carracedo, D., López-Guimerà, G., Portell, M. y Fauquet, J. (2007). Prevención de Trastornos del Comportamiento Alimentario con un Programa Multimedia. Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace, 81, 47-71.

Raich, R.M. Sánchez Carracedo, D., López-Guimerà, G., Portell, M., Moncada, A. y Fauquet, J. (2008). A controlled assessment of a school-based preventive program for reducing Eating-disorder risk factors in adolescent Spanish girls. *Eating Disorders: The Journal of Treatment and Prevention*, 16, 255-272

Sánchez-Carracedo, D., Barrada, J.R., López-Guimerà, G., Fauquet, J., Almenara, C.A., & Trepaut, E. (2012). Analysis of the factor structure of the Sociocultural Attitudes Towards Appearance Questionnaire (SATAQ-3) in Spanish secondary-school students through exploratory structural equation modeling. *Body Image*, 9, 163-171. IF 2.109 Q1

Sánchez-Carracedo, D., Mora, M., López, G., Marroquín, H., Ridaura, I. y Raich, R.M. (2004). Intervención cognitivo-conductual en imagen corporal. *Behavioral Psychology-Psicología Conductual*, 12, 551-576.

Sánchez-Carracedo, D., Neumark-Sztainer, D., & López-Guimerà, G. (2012, en prensa). Integrated prevention of obesity and eating disorders: Barriers, developments and opportunities. *Public Health Nutrition*. IF 2.075 Q2

LOPEZ SALA, Anna

Nº de publicaciones: 4

Pujol, J, López, A, Deus, J, Cardoner, N, Vallejo, J, Capdevila, A, Paus, T. (2002) Anatomical variability of the anterior cingulate gyrus and Basic dimensions of human personality. *Neuroimage*, 15 (4):847-55. IF: 6.817 Q1 Citaciones: 97

Soriano-Mas,C., Pujol, J., Ortiz, H., Deus, J., Lopez-Sala,A., & Sans, A. (2009). Age-Related Brain Structural Alterations in Children With Specific Language Impairment. *Human Brain Mapping*, 30, 1626–1636.

GÜNDDEL, H., LÓPEZ-SALA, A., CEBALLOS-BAUMANN, A., DEUS, J., CARDONER, N., MARTEN-MITTAG, B., SORIANO-MAS, C., PUJOL, J. (2004). Alexithymia Correlates With the Size of the Right Anterior Cingulate. *Psychosomatic Medicine*, 66,132–140.

Pujol,J., López-Sala, A., Deus,J., Cardoner, N., Sebastian-Galles, N., Conesa, G., A Capdevila, A. (2002). The Lateral Asymmetry of the Human Brain Studied by Volumetric Magnetic Resonance Imaging. *NeuroImage* 17, 670–679

MARTINEZ GERTNER, Mónica

Nº de publicaciones: 1

Martínez-Gertner, M., Costas-Moragas, C., Botet-Mussons, F. Y Fornieles-Deu, A.(2004)

Efectos de una intervención temprana basada en la Escala de Brazelton sobre las percepciones maternas. *Subjetividad y procesos Cognitivos*, 6, 143-170.

OLAYA GUZMAN, Beatriz

Nº de publicaciones: 5

Essau CA, Sasagawa S, Anastassiou-Hadjicharalambous X, Olaya Guzmán B, Ollendick TH. (2011). Psychometric properties of the Spence Child Anxiety Scale with adolescents from five European countries. *Journal of Anxiety Disorders*, 25, 19-27. IF 2.682. Q1

Olaya, B. y Ezpeleta, L. (2008). Trastorns mentals més freqüents en infants i adolescents. *Protagonistes*, 44, 25-26.

Olaya, B., Ezpeleta, L., Granero, R., de la Osa, N., & Domènec, J.M. (2010). Mental health needs of children exposed to intimate partner violence seeking help from mental health services. *Children and Youth Services Review*, 32, 1004-1011. doi:10.1016/j.childyouth.2010.03.028 F.I. ISI: 1.130 Q1

Olaya, B., Tarragona, M.J., de la Osa, N., y Ezpeleta, L. (2008). Protocolo de evaluación de niños y adolescentes víctimas de violencia doméstica. , 29, 123-135. F.I. IN~RECS: 0.236 (2006); RESH: 0.331

Olaya, B., Tarragona, M.J., de la Osa, N., y Ezpeleta, L. (2008). Evaluación de niños y adolescentes víctimas de la violencia doméstica. *Infocoponline - Revista de Psicología*. Obtenido de [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=1830&cat=38](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1830&cat=38).

PENELO WERNER, Eva

Nº de publicaciones: 2

Penelo, E., Viladrich, C. y Domènec, J.M. (2010). Perceived parental rearing style in childhood: Internal structure and concurrent validity on the Egna Minnen Beträffande Uppfostran–Child version in clinical settings. *Comprehensive Psychiatry*, 51(4), 434-442. doi: 10.1016/j.comppsych.2009.08.003 IF: 2.377 (año 2010) Q2 31/107 PSYCHIATRY Número de citaciones: 2

Penelo, E., Viladrich, C. y Domènec, J.M. (2012). Adolescents' perceptions of parental behavior: Psychometric properties of the short Egna Minnen Beträffande Uppfostran–Adolescent version (S-EMBU-A) in a clinical sample. *Comprehensive Psychiatry*, 53(1), 87-94. doi: 10.1016/j.comppsych.2011.01.009 IF: 2.377 (año 2010) Q2 31/107 PSYCHIATRY

PLA CORTÉS, Josep

Nº de publicaciones: 0

PLANELLA MORATÓ, Joaquima

Nº de publicaciones: 2

Erra, E., Planella, J., Jané, Ma.C.. (2006). Estils educatius negligents i trastorns de conducta als 3 anys. *Suports*, 5, 11-38.

Planella, J., Erra, M., Jané, M.C. (2004). Detecció dels trastorns de comportament a les escoles bressol de Vic. *Suports*, 8, 87-95.

POUSA TOMAS, Esther

Nº de publicaciones: 6

Modinos, G., Obiols, J.E., Pousa, E. y Vicens, J. (2009). Theory of Mind in different dementia profiles. *The Journal of Neuropsychiatry and Clinical Neurosciences*, 21 (1):100-1. (IF 2.34 Q2). Citations: 5

Nieto, L., Cobo, J., Pousa, E., Blas-Navarro, J., García-Parés, G., Palao, D. y Obiols, J. E. (In press). Insight, symptomatic dimensions, and cognition in patients with acute-phase psychosis. *Comprehensive Psychiatry*, IF. 2,38 Q2

Pousa, E., Duñó, R., Navarro, B., Ruiz, A., Obiols, J.E. y Anthony, D. (2008). Exploratory study of the association between insight and Theory of Mind (ToM) in stable schizophrenia patients. *Cognitive Neuropsychiatry*, 13:3, 210-232. Citations: 6

Pousa, E., Duñó, R., Ruiz, I., Brebion, G., David, A.S. y Obiols, J.E. (2008). Theory of mind in chronic schizophrenia patients: evidence for state dependence. *Psychiatry Research*, 158 (1), 1-10. IF 2.666 Q1. Citations: 20

POUSA, E, AI RUIZ, AS DAVID. (2008). Mentalising impairment as a trait marker of schizophrenia? *British Journal of Psychiatry*, 192, 312-315. IF 5.077 Q1

RUIZ,A., E POUSA, R DUÑÓ, JM CROSAS, S CUPPA, C GARCIA-RIBERA (2008). Adaptación al español de la Escala de Valoración de la No Conciencia de Trastorno Mental SUMD. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 36, 111-119. IF 0.446. Q3

ROS MORENTE, Agnès

Nº de publicaciones: 4

Kwapil, T.R., Ros-Morente, A., Silvia, P.J., & Barrantes-Vidal, N. (2012). Factor Invariance of Psychometric Schizotypy in Spanish and American Samples. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 34: 145–152.

Ros-Morente, A., Vilagrà-Ruiz, R., Rodriguez-Hansen, G., Wigman, J.T., & Barrantes-Vidal, N. (2011). Proceso de Adapatación de al Castellano de la Escala de Evaluación Comunitaria de Experiencias Psíquicas (CAPE). *Actas Españolas de Psiquiatría*, 39(2):95-106.

Ros-Morente, A., Rodríguez-Hansen, G., Vilagrà-Ruiz, R., Kwapil, T.R., & Barrantes-Vidal, N. (2010). Proceso de adaptación al castellano de las Escalas de Vulnerabilidad a las Psicosis de Wisconsin. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(1):33-41.

Barrantes-Vidal, N., Ros-Morente, A., & Kwapil, T.R. (2009). An Examination of Neuroticism as a Moderating Factor in the Association of Positive and Negative Schizotypy with Psychopathology in a Non-Clinical Sample. *Schizophrenia Research*, 115(2-3):303-9. 115(2-3):303-9.

SALA ESCARRABILL, Roser

Nº de publicaciones: 1

Sala, R., Granero, R., y Ezpeleta, L. (2005). Dimensional analysis of a categorical diagnostic interview: The DICA-IV. *Psicothema*, 18, 123-129. IF 1.083

VILLARROEL LASTRA, Ana María

Nº de publicaciones: 4

Raich, R.M: Villarroel Lastra, A y Espinoza Guzmán, P. (2009). Intervención cognitivo-conductual en la imagen corporal. (330-347). En R. Behar y G. Figueroa (eds.) *Trastornos Alimentarios e Imagen Corporal*. Santiago de Chile: Mediterraneo.

Villarroel, A.M., Penelo, E., Portell, M. y Raich, R.M. (2011). Screening for eating disorders in undergraduate women: Norms and validity of the Spanish version of the Eating Disorder Examination Questionnaire (EDE-Q). *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 33(1), 121-128. doi: 10.1007/s10862-009-9177-6 IF 1.403 (año 2010) Q3 56/102 PSYCHOLOGY, CLINICAL Número de citaciones: 2

Villarroel, A.M., Penelo, E., Portell, M. y Raich, R.M. (2012). Childhood sexual and physical abuse in Spanish female undergraduates: Does it affect eating disturbances? *European Eating Disorders Review*, 20(1), e32-41. doi: 10.1002/erv.1086. IF 1.356 (año 2010); Q3 58/102 PSYCHOLOGY, CLINICAL

Penelo, E., Villarroel, A.M., Portell, M. y Raich, R.M. (2012). Eating Disorder Examination Questionnaire (EDE-Q): An initial trial in Spanish male undergraduates. *European Journal of Psychological Assessment*, 28(1), 76-83. doi: 10.1027/1015-5759/a000093: IF 1.824 (año 2010) Q2 20/66 PSYCHOLOGY, APPLIED

ZOLOG, Teodora Cosmina

Nº de publicaciones: 2

Zolog, T., Jané, MC; Bonillo, A., Sans, JC, Hernández-Martínez, C, Acosta, K.R y Domenech-Llaberia, E.(2011).Somatic complaints and psychopathology in a school-based sample of preadolescents and early adolescents. Functional impairment and implications for treatment..*Journal of Cognitive and Behavioral Psychotherapies*. 11.(2). 191-208. IF 0.243 Q4; 97/102

Zolog, T.C.; Jané-Ballabriga, M.C.; Bonillo-Martin, A.; Canals-Sans, J.; Hernández-Martínez, C.; Romero-Acosta, K.; Domènech-Llaberia, E..(2011).Age, gender and negative life events in anxiety and depression self-reports at preadolescents and early adolescence. *Ansiedad y Estrés*.17.(2-3).113-124. IF 0.786

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>9.1. Responsable del programa de doctorado</b>	
NIF	
Nombre	Lourdes
Primer Apellido	Ezpeleta
Segundo Apellido	Ascaso
Domicilio	Edifici B- Psicología-Campus UAB
Código Postal	08193
Provincia	Barcelona
Municipio	Cerdanyola del Vallés
Email	oqd.verifica@uab.cat
Fax	935812000
Móvil	935814029
Cargo	Coordinadora del Programa de Doctorado

<b>9.2 Representante legal (Afegir Annex Delegació de signatura)</b>	
NIF	
Nombre	María
Primer Apellido	Valdés
Segundo Apellido	Gázquez
Domicilio	Edifici A - Campus de la UAB
Código Postal	08193
Provincia	Barcelona
Municipio	Cerdanyola del Vallés
Email	oqd.verifica@uab.cat
Fax	935812000
Móvil	935814029
Cargo	Vicerrectora de Programación Académica y Calidad

<b>9.3 Solicitante</b>	
NIF	
Nombre	María
Primer Apellido	Valdés
Segundo Apellido	Gázquez
Domicilio	Edifici A - Campus de la UAB
Código Postal	08193
Provincia	Barcelona
Municipio	Cerdanyola del Vallés
Email	oqd.verifica@uab.cat
Fax	935812000
Móvil	935814029

Cargo	Vicerrectora de Programación Académica y Calidad
-------	--

## **Anexo Recursos Humanos**

## **PROFESSORAT DEL PROGRAMA: DOCTORAT EN PSICOLOGÍA CLÍNICA I DE LA SALUT**

### **Grupos de investigación**

Los profesores del programa de Doctorado participan en los siguientes grupos de investigación *consolidats o reconeguts*:

1. Grupo de investigación en **Epidemiologia i diagnòstic en psicopatología del desenvolupament (2017 SGR 33)**.  
IP: Lourdes Ezpeleta Ascaso  
Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por la AGAUR.
2. Grupo de investigación en **Psicopatología Infantil (2014 SGR 0961)**  
IP: M. Claustre Jané Ballabriga,  
Grupo de investigación de calidad emergente reconocido por la AGAUR en el V Pla de Recerca i Innovació 2010-2013,
3. Grupo de investigación en **Interacció Persona - Ambient en Psicopatología Person - Environment Interaction in Psychopathology (2017 SGR 1612)**.  
IP: Neus Vidal Barrantes  
Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por la AGAUR.
4. Grupo de investigación en **Vulnerabilitat psicopatología i Gènere (2017 SGR 1798)**  
Investigadora Principal: R. Martín-Santos.  
Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por la AGAUR.
5. Grupo de investigación en **Grup AGAUR e-Mental Health, prevenció i epidemiologia en malalties neuropsiquiàtriques (2014 SGR 1462)**  
IP: Diego Palao Vidal  
Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por la AGAUR en el V Pla de Recerca i Innovació 2010-2013.
6. Grupo de investigación en **Neuroimatge, Personalitat, Prevenció i Tractament en Psicologia Clínica i de la Salut (2017 SGR 1198)**  
IP: Joan Deus Yela  
Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por la AGAUR.
7. Grupo de investigación **Prevención en Salud Mental (GR-PRESAM) (2017 SGR 1177)**  
IP: Marc Udina i Bonet (Ana Barajas)  
Grupo de investigación emergente reconocido por la Generalitat de Catalunya.
8. Grupo de investigación **Investigació psicològica en fibromiàlgia i dolor crònic (Grupo AGORA) (2017 SGR 667)**  
IP: Juan Vicente Luciano (Albert Feliu)
9. Grupo de investigación en **Problemes relacionats amb l'Alimentació i el Pes (código UAB- 1920)**.  
IP: David Sánchez.  
Grupo de investigación reconocido por la UAB.
10. Grupo de investigación en **Estudis en Personalitat i Diferències Individuals - GEPDI (código UAB-1462)**.  
IP: Montserrat Gomà.  
Grupo de investigación reconocido por la UAB.
11. Grupo de investigación en **Unitat d'Avaluació i Intervenció en Imatge Corporal - UAIIC (código UAB-1573)**.  
IP: Marisol Mora.  
Grupo de investigación reconocido por la UAB.
12. Grupo de investigación **Unitat d'Epidemiologia I de Diagnòstic en**

**Psicopatología del Desarrollo (código UAB-1577).**

IP: Lourdes Ezpeleta.

Grupo de investigación reconocido por la UAB.

13. Grupo de investigación en **Psicopatología de Género (código UAB 1778)**. IP: Susanna Subirà

**Líneas de investigación**

El programa se organiza en 4 líneas de investigación y 13 sublíneas agrupadas en dos grandes áreas:

**PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

1. Línea de investigación en **PSICOPATOLOGÍA DEL DESARROLLO:**

**AVALUACIÓN I DIAGNÓSTIC**

*Sublínia 1. Psicopatología del desarrollo: evaluación, diagnóstic i factors de risc*

2. Línea de investigación en **PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA**

*Sublínia 1: Psicopatología de la Primera Infancia*

*Sublínia 2: Fenotips cognitivoconductuales en la discapacidad intel·lectual de base genética*

**PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD DEL ADULTO**

3. Línea de investigación en **INTERACCIÓN PERSONA-AMBIENT EN**

**PSICOPATOLOGÍA** *Sublínia 1: Interacció entre gens i factors d'estrés de la vida quotidiana en psicopatología*

*Sublínia 2: Vulnerabilitat, psicopatología i gènere*

*Sublínia 3: Cognició i emoció: conducta, bases cerebrals i implicacions en salut mental*

*Sublínia 4: Mentalització i Psicopatología*

*Sublínia 5: Efectivitat d'intervencions dirigides a les fases primerenques dels trastorns psicòtics*

4. Línea de investigación en **COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO**

**DOLOR** *Sublínia 1: Alimentació i imatge corporal: del comportament normatiu al comportament alterat (TCA i TD)*

*Sublínia 2: Problemes relacionats amb l'alimentació i el pes*

*Sublínia 3: Neuroimagen en salut mental, neuropsicología i prevención i promoción en psicología de la salud*

*Sublínia 4: Personalitat i diferències individuals*

*Sublínia 6: Tercera generación en psicoterapia del dolor crónico i psicométrica aplicada*

En el anexo que se adjunta se incluye, referido a los últimos 5 años y para cada línea propuesta, los investigadores que forman parte de la misma, si tienen o no sexenios y si el mismo es vigente. Se incluyen los proyectos de investigación también vigentes en este mismo periodo, así como las publicaciones científicas y las tesis doctorales defendidas con las publicaciones que derivan de las mismas.

A continuación, se detallan, para cada línea de investigación: nombre y apellido de los profesores que forman parte de la misma y los proyectos de investigación activos. Para todo el equipo, se detallan las 25 contribuciones científicas más relevantes y 10 tesis defendidas con sus publicaciones derivadas.

## Líneas de investigación

Les línies d'investigació inclouen totes les tesis dirigides pels professors en el període 2012-16 dins i fora del programa. Se indica amb la identificació RD/99 el número, entre les llistades, que corresponen a estudiants del programa.

### 1. PSICOPATOLOGIA DEL DESENVOLUPAMENT: AVALUACIÓ I DIAGNÒSTIC

#### *Sublínia 1. Psicopatologia del desenvolupament: avaluació, diagnòstic i factors de risc*

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Ezpeleta Ascaso, Lourdes	CU	2013:1 2014:1 2016:3 2 RD/99	2016	5	S
De la Osa Chaparro, Núria	TU	2013:1 2015:1 2017:1 2 RD/99	2015	4	S
Navarro Pastor, José Blas	TU		2019	4	S
Penelo Werner, Eva	Agr. Laboral	2014:1 2015:2 1 RD/99	2016	2	S

Título del proyecto	Factores de vulnerabilidad a la psicopatología: estudio longitudinal de una cohorte de preescolares. Seguimiento de los 6 a los 8 años.
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD
Referencia	PSI2012-32695
Duración	2013-2015
Financiación	128.700,00 €
Tipo de convocatoria	Programa Estatal de I+D+i . Subprograma Proyectos de Investigación Fundamental no orientada
Personal investigador que participa	Lourdes Ezpeleta Ascaso (IP) Josep Maria Domènech Massons Nuria de la Osa Chaparro Esther Trepata de Ancos

Título del proyecto	Factores de vulnerabilidad a la psicopatología: estudio longitudinal de una cohorte de preescolares. Seguimiento de los 9 a los 11 años.
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD
Referencia	PSI2015-63965-R
Duración	2016-2018
Financiación	88.209,00 €
Tipo de convocatoria	Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad
Personal investigador que participa	Ezpeleta Ascaso, Lourdes (IP) de la Osa Chaparro, Nuria Navarro Pastor, José Blas Penelo Werner, Eva

Título del proyecto	Factores de vulnerabilidad a la psicopatología: Estudio longitudinal de una cohorte de preescolares. Transición a la adolescencia (de los 12 a los 15 años) (FVP)
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Referencia	PGC2018-095239-B-I00
Duración	2018-2021
Financiación	133.100€
Tipo de convocatoria	Proyectos I+D de Generación de Conocimiento 2018
Personal investigador que participa	Ezpeleta Ascaso, Lourdes (IP) de la Osa Chaparro, Nuria Navarro Pastor, José Blas Penelo Werner, Eva

## 2. PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFÀNCIA

### ***Sublínea 1: Psicopatología de la Primera Infància***

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Jané Ballabriga, Claustre	TU	2012:4 2013:1 2014:1 2015:2 (2 RD/99)	2018	3	S
Bonillo Martín, Albert	Agregat	0	2016	2	S

Título del proyecto	Utilidad clínica en niños del especificador “con emociones prosociales limitadas” del trastorno de conducta: evaluación y correlatos atencionales y emocionales
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD
Referencia	PSI2015-67441-R
Duración	2016-2018
Financiación	53.240,00 €
Tipo de convocatoria	Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad
Personal investigador que participa	Rafael Torrubia Beltri (Investigador Principal) Beatriz Molinuevo (Investigadora Principal) <b>Albert Bonillo</b> (Investigador)

### ***Sublínea 2: Fenotips cognitivoconductuales en la discapacidad intelectual de base genética***

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Brun Gasca, Carme	TU	2012:1 2014:2 2015:1 (2 RD/99)	2018	3	S

Título del proyecto	IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS GENES CANDIDATOS RESPONSABLES DEL SÍNDROME DE ANGELMAN Y DESARROLLO DE UNA NUEVA HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO
Entidad financiadora	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Referencia	PI16/01411
Duración	2016-2018
Financiación	62.315 €
Tipo de convocatoria	FISS
Personal investigador que participa	Miriam Guitart, IP Neus Baena Sergi Villatoro Ana Ruiz Carme Brun-Gasca

### 3. INTERACCIÓ PERSONA-AMBIENT EN PSICOPATOLOGIA

#### ***Sublínia 1: Interacció entre gens i factors d'estrés de la vida quotidiana en psicopatología***

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Vidal Barrantes, Neus	TU	2014:2 2015:1 2016:1 (2 RD/99)	2020	5	S
Ballespí Sola, Sergi	Agregat	2016:1 (1 RD/99)	2018	3	S

Título del proyecto	Estudio de factores psicológicos que mediatan el impacto de la adversidad ambiental sobre el riesgo, evolución y pronóstico de la psicosis
Entidad financiadora	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION
Referencia	PSI2011-30321-C02-01
Duración	2012-2015
Financiación	165.770,00 €
Tipo de convocatoria	Programa Estatal de I+D+i Subprograma Proyectos de Investigación Fundamental no orientada
Personal investigador que participa	<b>Neus Vidal Barrantes</b> (Investigadora Principal) <b>Sergi Ballespí Sola</b> (Investigador) Mercè Mitjavila Garcia (Investigadora) Thomas R Kwapił, Jordi Codina Casulleras, Inez Myin-Germeys y Santiago Peruzzi Llorens (Investigadores externos)

Título del proyecto	Evaluación ecológica, clínica, psicométrica y de trayectorias longitudinales del riesgo a la psicosis en el fenotipo extenso de la psicosis.
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD
Referencia	PSI2014-54009-R
Duración	2014-2017
Financiación	146.410,00 €
Tipo de convocatoria	Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad
Personal investigador que participa	<b>Barrantes Vidal, Neus</b> (Investigadora Principal) <b>Ballespí Sola, Sergi</b> (Investigador) Mitjavila Garcia, Mercè (Investigadora)

Título del proyecto	Trayectorias de riesgo y resiliencia a la psicosis: estudio integrador de las interacciones gen-persona-ambiente en el fenotipo extenso de la psicosis
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	PSI2017-87512-C2-1-R

Duración	01/01/2018 a 31/12/2020
Financiación	99.220€
Tipo de convocatoria	PROYECTOS DE I+D+I (RETOS) - CONVOCATORIA 2017
Personal investigador que participa	<b>Vidal Barrantes, Neus (IP)</b> Kwapil, Thomas R. Myinn-Gemeys, Inez Cristóbal Narváez, Paula <b>Ballespí Sola, Sergi</b>

Título del proyecto	Una nueva aproximación al concepto y estudio del riesgo en psicosis
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Referencia	PSI2017-91814-EXP
Duración	01/11/2018 a 31/10/2020
Financiación	36.300€
Tipo de convocatoria	PROYECTOS EXPLORA CIENCIA - CONVOCATORIA 2017
Personal investigador que participa	<b>Vidal Barrantes, Neus (IP)</b> Rosa de la Cruz, Araceli <b>Ballespí Sola, Sergi</b> Kwapil, Thomas R. Papiol, Sergi Sheinbaum Frank, Tamara Cristóbal Narváez, Paula

### ***Sublínia 2: Vulnerabilitat, psicopatologia i gènere***

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Subirà Álvarez, Susanna	TU	2012:1 2013:1 2014:3 2015:1 2016:2 2017:1 (5 RD/99)	2019	4	S
Martín-Santos, Rocío	Pr Associat	2014:1 2017:1 (1 RD/99)	NA	NA	NA
García Esteve, Luisa	Psiquiatra consultor	2013:1 2014:1 2015:1 2017:1 (2 RD/99)	NA	NA	NA
Jódar Vicente, Mercè	Pr Associat	2014:1 2015:1 2016:1 (2 RD/99)	No aplicable (NA)	NA	NA
Gelabert Albiol, Estel	Pr. Lector	2016:1 1 RD/99	2016	2	S

Título del proyecto	Role of Inflammation and Related Enzymatic Pathways in Unipolar Depression and its Antidepressant Response
---------------------	--

Entidad financiadora	Fondation pour la recherche médicale (France)
Referencia	FRM, DPP 20151033943 (France)
Duración	2016-2018
Financiación	250.000€
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	Investigador principal coordinador: Lucile Capuron (Francia) Investigadores principales: Barbara Spener-Unterweger (Austria), <b>Rocío Martín-Santos</b> (España), Dietmar Fusch (Austria), Bruno Aquizelate (Francia).

Título del proyecto	"National Institute for Translational Medicine" (NITM); Universidad de Sao Paulo
Entidad financiadora	CNPq/CAPES, National Institutes of Science and Technology, Brazil
Referencia	16/2014
Duración	2016-2021
Financiación	6.000.000 Reales brasileños
Tipo de convocatoria	
Personal investigador que participa	Jaime EC Hallak, Vice-coordinator: Flavio Kapzinski Investigadores Nacionales: Francisco Guimaraes, Jose A Crippa, Acioly Lacerda, Antonio Teixeria, Danielle Macedo, Nadja Shoder;
	Investigadores Internacionales: Gen Baker (Alberta), John FW Deakin (UK), Jordi Riba (Barcelona), Paolo Fusar-Poli (UK), Philip McGuire (UK), Raphael Menchoulam (Israel), <b>Rocío Martín-Santos</b> (Barcelona), Sagnik Bhattacharyya (UK), Senter Murat Dursun (Canada), Zerrin Atakan (UK).

Título del proyecto	"Instituto de Pesquisa Translacional em Medicina", Universidad de Sao Paulo
Entidad financiadora	Institutos Nacionanales de Ciència e Tecnologia.
Referencia	-
Duración	2009-2013
Financiación	\$ 4.627.289,93
Tipo de convocatoria	
Personal investigador que participa	Jaime EC Hallak, Vice-coordinator: Flavio Kapzinski Investigadores principales: Fabio Kapczinski; Jose Crippa Investigadores colaboradores: <b>Rocío Martín-Santos</b>

Título del proyecto	Estudio de la actividad y conectividad cerebral en el Trastorno de ansiedad social: búsqueda de nuevos endofenotipos a través de la comparación con el S. Williams-Beuren. Estudio TASWI
Entidad financiadora	Ministerio de Sanidad
Referencia	PI14/01411
Duración	2015-2018
Financiación	34.485,00 €
Tipo de convocatoria	Fondo de Investigaciones Sanitarias. ISCIII
Personal investigador que participa	<b>Rocío Martín-Santos</b> , Ricard Navinés (IP) <b>Susana Subirà; María Estel Gelabert Albiol</b> ; Cynthia Binelli; María Gabriela Palacios Verdu

Título del proyecto	Influencia del desacoplamiento persistente paciente/ventilador en la aparición de alteraciones cognitivas y psicopatologías en el paciente crítico. Estudio clínico multicéntrico y mecanístico.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad. Instituto de Salud Carlos III.
Referencia	PI13/02204
Duración	2014-2017
Financiación	179.548
Tipo de convocatoria	FIS
Personal investigador que participa	Lluís Blanch (IP) <b>Mercè Jòdar</b> Mª Soledad Fernández, Fina López, Jaume Montanyà, Mercior Martinez + 6

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>ROCÍO MARTÍN-SANTOS</b>
Autores (p.o. de firma): Imaz ML, Langohr K, Torra M, Soy D, García-Esteve L, <b>Martin-Santos R</b>
Título: "Neonatal Feeding Trajectories in Mothers with Bipolar Disorder Taking Lithium Pharmacokinetic Data"

Revista: Frontiers in Pharmacology				
Número: 12	Páginas: e 752022		Año: 2021	ISSN: 1663-9812
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI				Área: Pharmacology
Índice de impacto: 5.81		Cuartil: 1º Cuartil		

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>ROCÍO MARTÍN-SANTOS</b>				
Autores (p.o. de firma): Gunasekera B, Davies C, <b>Martin-Santos R</b> , Bhattacharyya S				
Título: "The Yin and Yan of Cannabis: A Systematic Review of Human Neuroimaging Evidence of the Differential Effects of Delta-9-Tetrahydrocannabinol and Cannabidiol.				
Revista: Biological Psychiatry: Cognitive Neuroscience and Neuroimaging				
Número: 6	Páginas: 636-645		Año: 2021	ISSN:2451-9022
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI				Área: Radiology, Nuclear Medicine and Imaging; Psychiatry
Índice de impacto: 6.204		Cuartil: 1º Cuartil		

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>ROCÍO MARTÍN-SANTOS</b>				
Autores (p.o. de firma): Donadon M, <b>Martin-Santos R</b> , Osorio F				
Título: "Oxytocin effects on the cognition of women with postpartum depression: A randomized, placebo-controlled clinical trial"				
Revista: Progress in Neuropsychopharmacology and Biological Psychiatry				
Número: 111	Páginas: e110098		Año: 2021	ISSN:0278-5846
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI				Área: Psychiatry, Pharmacology
Índice de impacto: 5.07		Cuartil: 1º Cuartil		

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>ROCÍO MARTÍN-SANTOS</b>				
Autores (p.o. de firma): Imaz ML, Soy D, torra D, García-Esteve L, Soler C, <b>Martin-Santos R</b>				
Título: "Clinical and Pharmacokinetic Profile of Lithium Monotherapy in exclusive breastfeeding. A follow-up case series"				
Revista: Frontiers in Pharmacology				
Número: 12	Páginas: e647414		Año: 2021	ISSN: 1663-9812
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI				Área: Pharmacology
Índice de impacto: 5.81		Cuartil: 1ºCuartil		

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>ROCÍO MARTÍN-SANTOS</b>				
Autores (p.o. de firma): Rossetti MG, Mackey S, Patalay P, Allen NB, Batalla A, Bellani M, Che Y, Conrod P, Cousijn J, Garavan H, Goudriaan AE, Hester R, <b>Martin-Santos R</b> , Solowij N, Suo C, Thompson PM, Yucel M, Brambilla P, Lorenzatti V.				
Título: "Sex and dependence related neuroanatomical differences in regular cannabis users: findings from the ENIGMA Addiction Working Group."				
Revista: Translational Psychiatry				
Número: 11	Páginas: e272		Año: 2021	ISSN: 21583188
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)				
Base indexación: JCR/SCI				Área: Psychiatry

Índice de impacto: 6.222

Cuartil: 1ºCuartil

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: **LLUISA GARCÍA-ESTEVE**

Autores (p.o. de firma): Imaz ML, Langohr K, Torra M, Soy D, **García-Esteve LI**, Martin-Santos R.

Título: Neonatal Feeding Trajectories in Mothers With Bipolar Disorder Taking Lithium: Pharmacokinetic Data

Revista: Frontiers in Pharmacology

Número: 12

Páginas: 752022

Año: 2021

ISSN: 1663-9812

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: **JCR/SCI**

Área: Farmacología

Índice de impacto: 5.81

Cuartil: Q1

(Reproducir las veces que sea necesario, mínimo de 5 para cada docente investigador)

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: **LLUISA GARCÍA-ESTEVE**

Autores (p.o. de firma): Imaz ML, Soy D, Torra M, **García-Esteve LI**, Soler C, Martin-Santos R.

Título: Case Report: Clinical and Pharmacokinetic Profile of Lithium Monotherapy in Exclusive Breastfeeding. A Follow-Up Case Series

Revista: Frontiers in Pharmacology

Número: 12

Páginas: 647414

Año: 2021

ISSN: 1663-9812

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: **JCR/SCI**

Área: Farmacología

Índice de impacto: 5.81

Cuartil: Q1

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: **LLUISA GARCÍA-ESTEVE**

Autores (p.o. de firma): Imaz ML, Torra M, Soy D, **García-Esteve LI**, Martin-Santos R.

Título: Clinical Lactation Studies of Lithium: A Systematic Review.

Revista: Frontiers in Pharmacology

Número: 10

Páginas: 1005

Año: 2019

ISSN: 1663-9812

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: **JCR/SCI**

Área: Farmacología

Índice de impacto: 4.23

Cuartil: Q1

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: **LLUISA GARCÍA-ESTEVE**

Autores (p.o. de firma): Imaz ML, Oriolo G, Torra M, Soy D, **García-Esteve LI**, Martin-Santos R.

Título: Clozapine Use During Pregnancy and Lactation: A Case-Series Report.

Revista: Frontiers in Pharmacology

Número: 9

Páginas: 264

Año: 2018

ISSN: 1663-9812

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: **JCR/SCI**

Área: Farmacología

Índice de impacto: 3.85

Cuartil: Q1

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: **LLUISA GARCÍA-ESTEVE**

Autores (p.o. de firma): Puyané M, Subirà S, Torres A, Roca A, Garcia-Esteve L, Gelabert E.

Título: PERSONALITY TRAITS AS A RISK FACTOR FOR POSTPARTUM DEPRESSION: A SYSTEMATIC REVIEW AND META-ANALYSIS

Revista: Journal of Affective Disorders			
Número: online ahead of print	Páginas: S0165-0327	Año: 2021	ISSN: 0165-0327
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: SSCI			Área: Psiquiatría
Índice de impacto: 4.84		Cuartil: Q1	

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>MERCÈ JÒDAR VICENTE</b>		
Autores (p.o. de firma): G. Navarra; M. Vicent-Gil; M. Serra Blasco; J. Cobo, S. Fernández Gonzalo, X. Goldberg, <b>M. Jodar</b> , JM Crosas, D. Palao, G. Lahera, E. Vieta, & N. Cardoner*		
Título: Higher-Order Theory of Mind in Patients with Bipolar Disorder and Schizophrenia/Schizoaffective Disorder		
Revista: European Archives of Psychiatry and Clinical Neuroscience		
Número: 4-May	Año: 2021	ISSN: 0940-1334
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR		
Índice de impacto: 5,256		Cuartil: Q1

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>MERCÈ JÒDAR VICENTE</b>		
Autores (p.o. de firma): G Navarra-Ventura, M Vicent-Gil, M Serra-Blasco, C Massons, JM Crosas, J, Cobo A Jubert, <b>M Jodar*</b> S Fernández-Gonzalo, X Goldberg, D, Palao , G Lahera, E Vieta, N Cardoner*.		
Título: Sex Differences in Social Cognition in Patients with Bipolar Disorder, Schizophrenia/Schizoaffective Disorder and Healthy People		
Revista: Comprehensive Psychiatry		
Número: 109	Año: 2021	ISSN: 0010-440X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR		
Índice de impacto: 3,735		Cuartil: Q2

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>MERCÈ JÒDAR VICENTE</b>		
Autores (p.o. de firma): S. Fernandez-Gonzalo; G. Navarra; N. Bacardit G Gomà, C de Haro, C. Subirà; J. López-Aguilar; R. Magrans; L Sarlabous;J Aquino; <b>M Jodar</b> ; M Rué; A Ochagavía. Ll. Blanch.		
Título: Cognitive phenotypes 1 month after ICU discharge in mechanically ventilated patients: a prospective observational cohort study		
Revista: Critical Care		
Número: 24-1	Páginas: 618-24	Año: 2020
ISSN: 1364-8535		
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR		
Índice de impacto: 9.097		Cuartil: Q1

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>MERCÈ JÒDAR VICENTE</b>		
Autores (p.o. de firma): J Joseph; G. Navarra; S.Fernandez-Gonzalo; E. Pousa; M.Turón; D. Palao; <b>M. Jodar*</b>		
Título: Social cognition in first-episode schizophrenia/schizoaffective disorder patients		
Revista: Revista de Psiquiatría y Salud Mental		
Número: 20	Páginas: 30031-30038.	Año: 2918
ISSN: 1888-9891		
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR		
Índice de impacto: 3,318		Cuartil: Q2

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: <b>MERCÈ JÒDAR VICENTE</b>		
Autores (p.o. de firma): Navarra-Gentura G; Fernandez-Gonzalo S; Turon M; Pousa E; Palao D; Cardoner N; <b>Jodar M*</b> .		
Título: Gender Differences in Social Cognition: A Cross-Sectional Pilot Study of Recently Diagnosed Patients with Schizophrenia and Healthy Subjects		
Revista: Canadian Journal of Psychiatry		
Número: 638      Páginas: 538546      Año: 2018    ISSN: <u>0706-7437 1</u>		
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR	Área:	PSYCHIATRY
Índice de impacto: 4,356	Cuartil:	Q1

**Sublínia 3:** Cognició i emoció: conducta, bases cerebrals i implicacions en salut mental

### Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Chanes Puiggros, Lorena	Lector	0	2018	1	S

Título del proyecto	Predicciones Emocionales: Efectos sobre el Comportamiento, Bases Cerebrales e Implicaciones para Salud Mental
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Referencia	PSI2017-88416-R
Duración	2018-2020
Financiación	98.373,00 euros
Tipo de convocatoria	I+D Retos
Personal investigador que participa	Investigador principal: <b>Lorena Chanes</b> Investigadores: Olga Dyakova

Título del proyecto	Fundamental subcortical mechanisms in affective processing
Entidad financiadora	NIH
Referencia	CA193632
Duración	2016-2021 (me desvinculé formalmente en 2017 para incorporarme a la UAB aunque sigo colaborando)
Financiación	\$3.180.229
Tipo de convocatoria	U01
Personal investigador que participa	Investigador principal: Lisa Feldman Barrett Investigadores: Lawrence Wald, Tor Wager, Ajay Satpute, Marta Bianciardi, <b>Lorena Chanes</b> y otros

#### ***Sublínia 4: Mentalització i Psicopatologia***

### Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
--------------------	-----------	--------------------------------	------------------------------	-----------------	--------------------

Ballespí Sola, Sergi	Agregat	2016:1 (1 RD/99)	2018	3	S
----------------------	---------	---------------------	------	---	---

***Sublínia 5: Efectivitat d'intervencions dirigides a les fases primerenques dels trastorns psicòtics***

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Barajas Vélez, Ana	Lector	0	2020	1	S

Título del proyecto	Influencia del estilo de apego en la cognición social y sesgos cognitivos en personas con primeros episodios psicóticos, esquizofrenia crónica y controles sanos.
Entidad financiadora	Instituto de Salud Carlos III
Referencia	PI18/00212
Duración	2019-2021
Financiación	135.520 euros
Tipo de convocatoria	Acción estratégica en Salud – Programa estatal de generación de conocimiento y fortalecimiento del sistema español I+D+I
Personal investigador que participa	Investigador principal: Susana Ochoa Güerre Investigadores: Ana Aznar; <b>Ana Barajas</b> ; María Luisa Barrigón; Meritxell Bertran; Irene Birulés; Fermín González; Eva Grasa; Nuria Grases; Alfonso Gutierrez-Zotes; Raquel López; Esther Lorente; Ana Luengo y Eduardo; Clara Monserrat; Trinidad Pélaez; Esther Pousa; Isabel Ruiz; Sergio Sánchez; Esther Setién; Julia Sevilla; Pedro Torres; Mireia Vidiella.

Título del proyecto	Cognició social i biaixos cognitius en persones amb primers episodis psicòtics en comparació amb esquizofrènia crònica i controls sans
Entidad financiadora	Generalitat de Catalunya
Referencia	SLT006/17/00231
Duración	2018-2020
Financiación	117.648,53 euros
Tipo de convocatoria	Pla estratègic de recerca i innovació en salut (PERIS) 2016-2020.
Personal investigador que participa	Investigador principal: Susana Ochoa Güerre Investigadores: Ana Aznar; <b>Ana Barajas</b> ; Meritxell Bertran; Irene Birulés; Jordi Cid i Colom; Eva Frigola; Eva Grasa; Nuria Grases; Alfonso Gutierrez-Zotes; Eduard Palomer; Trinidad Pélaez; Esther Pousa; Mireia Vidiella.

#### 4 COMPORTAMENT ALIMENTARI I DOLOR

***Sublínia 1: Alimentació i imatge corporal: del comportament normatiu al comportament alterat (TCA i TD)***

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
--------------------	-----------	--------------------------------	------------------------------	-----------------	--------------------

Mora Giral, Maria Soledad	Agregada	2013:1 2014:1 2015:2 2016:1 (1 RD/99)	2018	2	S
---------------------------	----------	---	------	---	---

Título del proyecto	Prevención de los problemas relacionados con el peso y la imagen corporal en la escuela: intervención integral y ecológica
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD
Referencia	PSI2013-47212-P
Duración	2014-2016
Financiación	24.200,00 €
Tipo de convocatoria	Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia
Personal investigador que participa	Gomà Freixanet, Montserrat (IP) Mora Giral, Marisol Gutierrez Rosado, Teresa Peralta Serrano, Alicia

Título del proyecto	Avances en prevención universal y selectiva para problemas relacionados con la alimentación, peso e imagen corporal y promoción de la salud de adolescentes escolarizados
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	PSI2017-87137-R
Duración	01/01/2018 a 31/12/2021
Financiación	38.720€
Tipo de convocatoria	PROYECTOS DE I+D+I (RETOS) - CONVOCATORIA 2017
Personal investigador que participa	<b>Mora Giral, Marisol (IP)</b> <b>Gomà Freixanet, Montserrat</b> Espinoza Guzmán, Paola Jeannette Deví Bastida, Josep Peralta Serrano, Alicia

### ***Sublínia 2: Problemes relacionats amb l'alimentació i el pes***

#### **Equipo de investigación:**

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Sánchez Carracedo, David	TU	2014:1	2017	3	S

Título del proyecto	Estudio longitudinal de problemas relacionados con la alimentación y el peso en adolescentes: Proyecto MABIC-II
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD
Referencia	PSI2012-31077
Duración	2013-2015
Financiación	58.500,00 €
Tipo de convocatoria	Programa Estatal de I+D+i . Subprograma Proyectos de Investigación Fundamental no orientada
Personal investigador que participa	<b>David Sánchez Carracedo (IP)</b> Jordi Fauquet Ars Gemma López Guimerá Juan Ramon Barrada González

Título del proyecto	Discriminación por el peso, alteraciones alimentarias y bienestar psicológico en adolescentes españoles. Primera fase (WB-Sad)
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Referencia	RTI2018-099293-B-100
Duración	2019-2021
Financiación	54.450,00 €
Tipo de convocatoria	Convocatoria 2018 de Proyectos I+D+i. "Retos de Investigación", del programa estatal I+D+i orientada a los retos de la Sociedad
Personal investigador que participa	<b>David Sánchez Carracedo (IP)</b> Allbert Forniles Deu Anna Bach Faig (UOC)

***Sublínea 3: Neuroimagen en salud mental, neuropsicología y prevención y promoción en psicología de la salud***

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Deus Yela, Joan	Aggregat	2013:1 2014:1 2016:2	2020	5	S
Gutierrez Rosado, Teresa	TU	2016: 5 (2,83) 2017: 7 (3,83) 2018: 7 (3,83) 2019: 7 (3,66) 2020: 6 (3,16) 2021: 5 (2,66)	2020	1	S

Título del proyecto	Estudio de la sensibilización central al dolor, mediante resonancia magnética funcional, en osteoartritis de rodilla y correlatos con la personalidad y perfil psicopatológico.
Entidad financiadora	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD
Referencia	PSI2014- 53524-P
Duración	2015-2017
Financiación	112.167,00 €
Tipo de convocatoria	Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia
Personal investigador que participa	<b>Joan Deus Yela (IP)</b> Teresa Gutiérrez Rosado (investigador)

Título del proyecto	Estudio del efecto de la estimulación sensorial vibrotáctil sobre la actividad y conectividad funcional en fibromialgia.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	PSI2017-83777-P
Duración	01/01/2018 a 31/12/2020
Financiación	98.373€
Tipo de convocatoria	PROYECTOS DE I+D (EXCELENCIA) - CONVOCATORIA 2017
Personal investigador que participa	<b>Deus Yela, Joan (IP)</b> Blanch Rubió, José Blanco Hinojo, Laura Capellades Font, Jaume Harrison, Ben Martínez Vilavella, Gerard <b>Gutiérrez Rosado, Teresa</b>

Título del proyecto	Diseño, implementación y evaluación de un programa transdiagnóstico para la prevención del consumo y abuso de sustancias (alcohol y cannabis), de la adicción a internet y del riesgo suicida en jóvenes.
Entidad financiadora	Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Referencia	2020I006
Duración	2021-2023
Financiación	15.616,13 €
Tipo de convocatoria	Convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias 2020.
Personal investigador que participa	Total investigadores: 15 Joaquim T. Limonero García (Investigador Principal) <b>Teresa Gutiérrez Rosado (investigador)</b>

Título del proyecto	Análisis del consumo de psicofármacos entre profesionales de residencias geriátricas: estudio longitudinal de un panel de gerocultoras en el marco de la exposición a riesgos psicosociales.
Entidad financiadora	Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
Referencia	Pendiente resolución
Duración	2022-2024
Financiación	84.618 €
Tipo de convocatoria	Convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias 2021.
Personal investigador que participa	Total investigadores: 6 Albert Navarro (Investigador Principal) <b>Teresa Gutiérrez Rosado (investigador)</b>

#### ***Sublínia 4: Personalitat i diferències individuals***

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Gomà Freixanet, Montserrat	CU	2015:1 2016:1	2020	6	S

#### ***Sublínia 5: Tercera generación en psicoteràpia pel dolor crònic i psicomètria aplicada***

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número sexenios	Sexenio Vivo (S/N)
Feliu Soler, Albert	Lector Serra Húnter	2019: 1 2020: 2	No aplicable	0	N

Título del proyecto	Coste-utilidad y efectos inmuno-inflamatorios de la terapia multicomponente fibrowalk en formato online o al aire libre en fibromialgia: un ensayo controlado aleatorizado
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación / coordinado por la UAB
Referencia	PID2020-117667RA-I00
Duración	2022-2024
Financiación	78.650 €
Tipo de convocatoria	I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD, CONVOCATORIA 2020
Personal investigador que participa	<b>Albert Feliu Soler (IP)</b> , Mayte Serrat, Xavier Borràs, Miriam Almirall, Enrique Lluch

Título del proyecto	Effectiveness, cost-utility and neurobiological effects of low-dose naltrexone in patients with fibromyalgia (INNOVA project)
Entidad financiadora	Instituto de Salud Carlos III / coordinado por Institut de Recerca Sant Joan de Déu

Referencia	ICI20/00080
Duración	2021-2024
Financiación	270.811,2 €
Tipo de convocatoria	Ensayos Clínicos Independientes de la Indústria
Personal investigador que participa	Juan V Luciano (IP), <b>Albert Feliu Soler</b> y 13 investigadores más.

Título del proyecto	Coste-utilidad y efectos fisiológicos de la Terapia de Aceptación y Compromiso y la Activación Conductual en pacientes con dolor crónico y depresión mayor comórbida (Proyecto IMPACT)
Entidad financiadora	Instituto de Salud Carlos III / coordinado por Institut de Recerca Sant Joan de Déu
Referencia	PI19/00112
Duración	2020-2022
Financiación	81.070 €
Tipo de convocatoria	Acción Estratégica en Salud
Personal investigador que participa	Juan V Luciano (IP), <b>Albert Feliu Soler</b> y 17 investigadores más.

Título del proyecto	Estudio sobre los efectos del Camino de Santiago sobre la salud mental y el bienestar
Entidad financiadora	Xunta de Galicia
Referencia	PCP00265
Duración	2017-2021
Financiación	10.000 €
Tipo de convocatoria	Premios Camino de Santiago
Personal investigador que participa	<b>Albert Feliu Soler (IP).</b>

Título del proyecto	The effects of the pilgrimage to Santiago (Way of Saint James) on mindfulness, mental health and well-being. (ULTREYA project)
Entidad financiadora	Fundació Sant Joan de Déu
Referencia	BML 2019
Duración	2019-2020
Financiación	16.500 €
Tipo de convocatoria	Barcelona Magic Line
Personal investigador que participa	<b>Albert Feliu Soler (IP)</b> , Juan V Luciano.

Título del proyecto	Efectos neurobiológicos de una intervención basada en mindfulness (MBSR) vs. Psico-educativa (FibroQol) en pacientes con fibromialgia (Proyecto EUDAIMON)
Entidad financiadora	Instituto de Salud Carlos III / coordinado por Institut de Recerca Sant Joan de Déu
Referencia	PI15/00383
Duración	2016-2018
Financiación	92.565 €
Tipo de convocatoria	Acción Estratégica en Salud
Personal investigador que participa	Juan V Luciano (IP), <b>Albert Feliu Soler</b> y 8 investigadores más.

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: ALBERT FELIU SOLER
Autores (p.o. de firma): Albert Feliu-Soler; Adrián Pérez-Aranda; Juan V Luciano; Marcelo Demarzo; Manu Mariño; Joaquim Soler; William Van Gordon; Javier García-Campayo; Jesús Montero-Marín.
Título: Psychometric properties of the 15-item five facet mindfulness questionnaire in a large sample of Spanish pilgrims.
Revista: Mindfulness
Número: 12 Páginas: 852-862 Año: 2021 ISSN: 1868-8527
Indicios de calidad: Social Science
Base indexación: JCR (2020) Área: Psychology, Clinical

Índice de impacto: 4 , 6 8 4

Cuartil: Q1

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: ALBERT FELIU SOLER

Autores (p.o. de firma): Rubén Nieto; Rebeca Pardo; Beatriz Sora; Albert Feliu-Soler\*; Juan V Luciano.

Título: Impact of COVID-19 Lockdown Measures on Spanish People with Chronic Pain: An Online Study Survey.

Revista: Journal of Clinical Medicine

Número: 9 (11) Páginas: 3558

Año: 2020

ISSN: 2077-0383

Indicios de calidad: Science

Base indexación: JCR (2020)

Área: Medicine General & Internal

Índice de impacto: 4 , 2 4 1

Cuartil: Q1

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: ALBERT FELIU SOLER

Autores (p.o. de firma): Adrián Pérez-Aranda; Laura Andrés-Rodríguez; Albert Feliu-Soler\*; Christian Núñez; Christian Stephan-Otto; María A Pastor-Mira; Sofía López-Roig; Cecilia Peñacoba; Elena P Calandre; Mahmoud Slim; Monika Salgueiro; Guillem Feixas; Juan V Luciano.

Título: Clustering a large Spanish sample of patients with fibromyalgia using the FIQR: differences in clinical outcomes, economic costs, inflammatory markers, and gray matter volumes.

Revista: PAIN®

Número: 160 (4) Páginas: 908 - 921

Año: 2019

ISSN: 0304-3959

Indicios de calidad: Science

Base indexación: JCR (2020)

Área: Neurosciences

Índice de impacto: 6 , 9 6 1

Cuartil: Q1

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: ALBERT FELIU SOLER

Autores (p.o. de firma): Laura Andrés-Rodríguez; Xavier Borràs; Albert Feliu-Soler\*; Adrián Pérez-Aranda; Natalia Angarita-Osorio; Patricia Moreno-Peral; Jesús Montero-Marín; Javier García-Campayo; André F Carvalho; Michael Maes; Juan V Luciano

Título: Peripheral immune aberrations in fibromyalgia: A systematic review, meta-analysis and meta-regression.

Revista: Brain Behavior and Immunity

Número: 19 (3) Páginas: S0889-1591

Año: 2019

ISSN: 0889-1591

Indicios de calidad: Science

Base indexación: JCR (2020)

Área: Neurosciences

Índice de impacto: 7 , 2 1 7

Cuartil: Q1

Nombre y apellidos del personal investigador que no puede disponer de sexenios: ALBERT FELIU SOLER

Autores (p.o. de firma): Adrián Pérez-Aranda; Albert Feliu-Soler\*; Jesús Montero-Marín; Javier García-Campayo; Laura Andrés-Rodríguez; Xavier Borràs; Antoni Rozadilla; María T Peñarrubia; Natalia Angarita-Osorio; Lance McCracken; Juan V Luciano.

Título: A randomized controlled efficacy trial of Mindfulness-Based Stress Reduction compared to an active control group and usual care for fibromyalgia: the EUDAIMON study.

Revista: PAIN®

Número: 160 (11)

Páginas: 2508 - 2523

Año: 2019 ISSN: 0304-3959

Indicios de calidad: Science (2020)

Base indexación: JCR

Área: Neurosciences

Índice de impacto: 6 , 9 6 1

Cuartil: Q1

**3. Referencia completa de las 25 contribuciones científicas más relevantes y representativas de las diferentes líneas de investigación en los últimos 5 años.**

Es llisten 25 publicacions de primer quartil segons JCR

**1. NEUS BARRANTES**

Autores (p.o. de firma): Walsh, M.A., DeGeorge, D.P., **Barrantes-Vidal, N.**, Kwapis, T.R.

Título: A 3-Year Longitudinal Study of Risk for Bipolar Spectrum Psychopathology

Revista: Journal of Abnormal Psychology

Número: 124 Páginas: 486-497 Año: 2015 ISSN: 0021-843X

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR Área: PSYCHOLOGY, CLINICAL

Índice de impacto: 5.538 Cuartil: 1

**2. NEUS BARRANTES**

Autores (p.o. de firma): **Barrantes, N.**, Grant, P., & Kwapis, T.R.

Título: The role of schizotypy in the study of the etiology of schizophrenia spectrum disorders

Revista: Schizophrenia Bulletin

Número: 41 Páginas: S408-S416 Año: 2015 ISSN: 0586-7614

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR Área: PSYCHIATRY

Índice de impacto: 7.757 Cuartil: 1

**3. NEUS BARRANTES**

Autores (p.o. de firma): Sheinbaum, T., Racioppi, A., Kwapis, T., Barrantes-Vidal, N.

Título: Attachment as a mechanism between childhood maltreatment and subclinical psychotic phenomena

Revista: Schizophrenia Research

Número: 220 Páginas: 261-264 Año: 220 ISSN: 0920-9964

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR Área: PSYCHIATRY

Índice de impacto: 4.939 Cuartil: 1

**4. CARME BRUN-GASCA**

Autores (p.o. de firma): Perez-Garcia, D., Flores, R., **Brun-Gasca, C.**, & Pérez Jurado, L.A.

Título: Lateral preference in Williams Beuren syndrome is associated with cognition and language

Revista: European Child and Adolescent Psychiatry

Número: 24 Páginas: 1025-1033 Año: 2015 ISSN:

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR Área: PEDIATRICS

Índice de impacto: 3.339 Cuartil: 1

**5. ANA BARAJAS VÉLEZ**

Autores (p.o. de firma): García-Mieres, H., Villaplana, A., López-Carrilero, R., Grasa, E., **Barajas, A.**, Pousa, E., Identity

Group, Feixas, G., & Ochoa, S.			
Título: The role of personal identity on positive and negative symptoms in psychosis: a study using the repertory grid technique.			
Revista: Schizophrenia Bulletin			
Número: 46(3)	Páginas: 572-580	Año: 2020	ISSN:0586-7614
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: Psiquiatría		
Índice de impacto: 7.958	Cuartil: 1		

6. NURIA DE LA OSA CHAPARRO			
Autores (p.o. de firma): <b>de la Osa, N.</b> , Granero, R., Trepot, E., Doménech, J.M. & Ezpeleta, L.			
Título: The discriminative capacity of CBCL/1½-5 -DSM5 scales to identify disruptive and internalizing disorders in preschool children			
Revista: European Child & Adolescent Psychiatry			
Número: 25	Páginas: 17-23	Año: 2016	ISSN: 1435165X, 10188827
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PSYCHIATRY AND MENTAL HEALTH		
Índice de impacto: 3.330	Cuartil: 1		

7. NURIA DE LA OSA CHAPARRO			
Autores (p.o. de firma): <b>de la Osa, N.</b> , Penelo, E., Navarro, J.B., Trepot, E. & Ezpeleta, L.			
Título: Developmental trajectories of social cognition from preschool to adolescence			
Revista: European Child & Adolescent Psychiatry			
Número: in press	Páginas:	Año: 2021	ISSN: 1018-8827
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PSYCHIATRY		
Índice de impacto: 4.785	Cuartil: 1		

8. JOAN DEUS			
Autores (p.o. de firma): Contreras-Rodríguez O, Pujol J, Batalla I, Harrison BJ, Soriano-Mas C, <b>Deus J</b> , López-Solà M, Macià D, Pera V, Hernández-Ribas R, Pifarré J, Menchón JM, Cardoner N			
Título: Functional connectivity bBias in the prefrontal cortex of psychopaths.			
Revista: Biological Psychiatry			
Número: 9	Páginas: 647-655	Año: 2015	ISSN: 0006-3223
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PSYCHIATRY AND MENTAL HEALTH		
Índice de impacto: 11.412	Cuartil: 1		

9. JOAN DEUS			
Autores (p.o. de firma): Pujol J, Martínez-Vilavella G, Doreste A, Blanco-Hinojo L, Ojeda F, Llorente-Onaïndia J, Polino L, <b>Deus J</b> , Monfort J.			
Título: Tapentadol effects on brain response to pain in sensitized patients with knee osteoarthritis.			
Revista: Rheumatology			
Número:	Páginas: doi: doi.org/10.1093/rheumatology/keab761	Año: 2021	ISSN: 1462-0324
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			

Base indexación: JCR Índice de impacto: 7.580	Número de citas: 1	Área: Rheumatology Cuartil: 1
<b>10. JOAN DEUS</b>		
Autores (p.o. de firma): López-Solà M, Woo CW, Pujol J, <b>Deus J</b> , Harrison BJ, Monfort J, Wager TD.		
Título: Towards a neurophysiological signature for fibromyalgia.		
Revista: Pain		
Número: 158(1)	Páginas: 34-57	Año: 2017 ISSN: 0304-3959
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR Índice de impacto: 5.559	Número de citas: 103	Área: Clinical Neurology Cuartil: 1
<b>11. LOURDES EZPELETA</b>		
Autores (p.o. de firma): Ezpeleta, L., Penelo, E., Navarro, J.B., de la Osa, N., & Trepaut, E.		
Título: Transdiagnostic trajectories of irritability and oppositional, depression and anxiety problems from preschool to early adolescence		
Revista: Behaviour Research and Therapy		
Número: 134	Páginas: doi 10.1016/j.brat.2020.103727	Año: 2020 ISSN: 0005-7967
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR Índice de impacto: 4.473	Área: PSYCHOLOGY, CLINICAL	Cuartil: 1
<b>12. LOURDES EZPELETA</b>		
Autores (p.o. de firma): Ezpeleta, L., Granero, R., Osa, N. de la, Trepaut, E., & Domènecch. J.M.		
Título: Trajectories of oppositional defiant disorder irritability symptoms in preschool children		
Revista: Journal of Abnormal Child Psychology		
Número: 44	Páginas: 115-128	Año: 2016 ISSN: 0091-0627
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR Índice de impacto: 3.615	Área: PSYCHOLOGY, CLINICAL	Cuartil: 1
<b>13. LOURDES EZPELETA</b>		
Autores (p.o. de firma): Ezpeleta, L., Granero, R., Penelo, E., Osa, N. de la, & Doménech, J.M.		
Título: Behavior Rating Inventory of Executive Functioning-Preschool (BRIEF-P) applied to Teachers: Psychometric Properties and Usefulness for Disruptive Behavior Disorders in 3 year-old preschoolers		
Revista: Journal of Attention Disorders		
Número: 19	Páginas: 476-488	Año: 2015 ISSN: 1087-0547
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR Índice de impacto: 3.384	Área: PSYCHOLOGY, DEVELOPMENTAL	Cuartil: 1
<b>14. LLUISA GARCÍA-ESTEVE</b>		
Autores (p.o. de firma): Imaz ML, Soy D, Torra M, García-Esteve LI, Soler C, Martin-Santos R.		
Título: Case Report: Clinical and Pharmacokinetic Profile of Lithium Monotherapy in Exclusive Breastfeeding. A Follow-Up Case Series		

Revista: Frontiers in Pharmacology	Páginas: 647414	Año: 2021	ISSN: 1663-9812
Número: 11			
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PHARMACOLOGY		
Índice de impacto: 5.81	Cuartil: 1		

15. MONTSERRAT GOMÀ-I-FREIXANET			
Autores (p.o. de firma): <b>Gomà-i-Freixanet, M.</b> , Calvo-Rojas, V., and Portell, M.			
Título: Psychosocial characteristics and affective symptomatology associated with patient self-initiated consultations in Spanish general practice.			
Revista: <i>Health &amp; Social Care in the Community</i>			
Número: 28 (6)	Páginas: 2312- 2319	Año: 2020	ISSN: 0966-0410
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: SOCIAL WORK		
Índice de impacto: 2.050	Cuartil: 1		

16. LORENA CHANES			
Autores (p.o. de firma): Chanes, L., Wormwood, J.B., Betz, N. & Barrett, L.F.			
Título: Facial Expression Predictions as Drivers of Social			
Revista: <i>Journal of Personality and Social Psychology</i>			
Número: 114	Páginas: 380-396	Año: 2018	ISSN: 0022-3514
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PSYCHOLOGY, SOCIAL		
Índice de impacto: 5,919	Cuartil: 1		

17. ALBERT FELIU			
Autores (p.o. de firma): Laura Andrés-Rodríguez; Xavier Borràs; Albert Feliu-Soler*; Adrián Pérez-Aranda; Natalia Angarita-Osorio; Patricia Moreno-Peral; Jesús Montero-Marín; Javier García-Campayo; André F Carvalho; Michael Maes; Juan V Luciano			
Título: Peripheral immune aberrations in fibromyalgia: A systematic review, meta-analysis and meta-regression.			
Revista: <i>Brain Behavior and Immunity</i>			
Número: 19 (3)	Páginas: S0889-1591	Año: 2019	ISSN: 0889-1591
Indicios de calidad: Science			
Base indexación: JCR (2020)	Área: Neurosciences		
Índice de impacto: 7,217	Cuartil: Q1		

18. ALBERT FELIU			
Autores (p.o. de firma): Albert Feliu-Soler; Adrián Pérez-Aranda; Juan V Luciano; Marcelo Demarzo; Manu Mariño; Joaquim Soler; William Van Gordon; Javier García-Campayo; Jesús Montero-Marin.			
Título: Psychometric properties of the 15-item five facet mindfulness questionnaire in a large sample of Spanish pilgrims.			
Revista: <i>Mindfulness</i>			
Número: 12	Páginas: 852-862	Año: 2021	ISSN: 1868-8527
Indicios de calidad: Social Science			
Base indexación: JCR (2020)	Área: Psychology, Clinical		

## 19. MERCÉ JÓDAR VICENTE

Autores (p.o. de firma): S. Fernandez-Gonzalo; G. Navarra; N. Bacardit G Gomà, C de Haro, C. Subirà; J. López-Aguilar; R. Magrans; L Sarlabous; J Aquino; **M Jodar**; M Rué; A Ochagavía. LI. Blanch.

Título: Cognitive phenotypes 1 month after ICU discharge in mechanically ventilated patients: a prospective observational cohort study

Revista: Critical Care

Número: 24-1 Páginas: 618-24 Año: 2020 ISSN: 1364-8535

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR Área: CRITICAL CARE MEDICINE

Índice de impacto: 9.097 Cuartil: Q1

## 20. ROCÍO MARTIN-SANTOS LAFFON

Autores (p.o. de firma): Rossetti MG, Mackey S, Patalay P, Allen NB, Batalla A, Bellani M, Che Y, Conrod P, Cousijn J, Garavan H, Goudriaan AE, Hester R, **Martin-Santos R**, Solowij N, Suo C, Thompson PM, Yucel M, Brambilla P, Lorenzatti V.

Título: "Sex and dependence related neuroanatomical differences in regular cannabis users: findings from the ENIGMA Addiction Working Group."

Revista: Translational Psychiatry

Número: 11 Páginas: e272 Año: 2021 ISSN: 21583188

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI Área: Psychiatry

Índice de impacto: 6.222 Cuartil: 1ºCuartil

## 21. ROCÍO MARTIN-SANTOS LAFFON

Autores (p.o. de firma): Gunasekera B, Davies C, **Martin-Santos R**, Bhattacharyya S

Título: "The Yin and Yan of Cannabis: A Systematic Review of Human Neuroimaging Evidence of the Differential Effects of Delta-9-Tetrahydrocannabinol and Cannabidiol."

Revista: Biological Psychiatry: Cognitive Neuroscience and Neuroimaging

Número: 6 Páginas: 636-645 Año: 2021 ISSN: 2451-9022

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI Área: Radiology, Nuclear Medicine and Imaging; Psychiatry

Índice de impacto: 6.204 Cuartil: 1º Cuartil

## 22. J. BLAS NAVARRO

Autores (p.o. de firma): Gonçalves, L., **Navarro, J.B.** y Sala, R.

Título: Spanish validation of the Benchmark Resilience Tool (short-form version) to evaluate organisational resilience

Revista: Safety Science

Número: 111 Páginas: 94-101 Año: 2019 ISSN:

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR Área:

Índice de impacto: 4.105 Cuartil: 1

**23. EVA PENELO WERNER**

Autores (p.o. de firma): Fariña-López, E., Estévez-Guerra, G.J., Polo-Luque, M.L., Hanzeliková Pogrányivá, A. & **Penelo, E.**

Título: Physical restraint use with elderly patients: Perceptions of nurses and nursing assistants in Spanish acute care hospitals

Revista: Nursing Research

Número: 67

Páginas: 55-59

Año: 2018

ISSN: 0029-6562

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Área:NURSING

Índice de impacto: 2.020

Cuartil: 1

**24. DAVID SÁNCHEZ CARRACEDO**

Autores (p.o. de firma): **Sánchez-Carracedo, D.**, Fauquet, J., López-Guimerà, G., Leiva, D., Puntí, J., Trepot, E., Pàmias, M., Palao, D.

Título: The MABIC project: An effectiveness trial for reducing risk factors for eating disorders

Revista: Behaviour Research and Therapy

Número: 77

Páginas: 23-33

Año: 2016

ISSN: 0005-7967

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Área: PSYCHOLOGY, CLINICAL

Índice de impacto: 4.064

Cuartil: 1

**25. SUSANA SUBIRA**

Autores (p.o. de firma): Binelli C, Muñiz A, **Subira S**, Navines R, Blanco-Hinojo L, Perez-Garcia D, Crippa J, Farré M, Pérez-Jurado L, Pujol J, Martin-Santos R.

Título: Facial emotion processing in patients with social anxiety disorder and Williams-Beuren syndrome: an fMRI study.

Revista: Journal of Psychiatry & Neuroscience

Número: 41

Páginas: 182-191

Año: 2016

ISSN: 1180-4882

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Área: PSYCHIATRY

Índice de impacto: 5.160

Cuartil: 1

**4. Referencia completa de 10 Tesis doctorales defendidas y dirigidas por uno o varios investigadores integrantes de las líneas (últimos 5 años) y una contribución científica derivada de cada una de ellas**

Tesis 1. ANTÚNEZ SANHUEZA, ZAYRA			
Título de la tesis: Relación recíproca entre la psicopatología de los padres y el trastorno negativista desafiante de los hijos			
Director/es: Núria de la Osa – Roser Granero			
Fecha de defensa: 28/09/17	Calificación: Excelente	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Antúnez, Z., Osa, N. de la, Granero, R., & Ezpeleta, L.			
Título: (2017). Reciprocity between parental psychopathology and oppositional symptoms from preschool to middle childhood.			
Revista: Journal of Clinical Psychology			
Número: 10.1002/jclp.22504	Páginas:	Año: in press	ISSN: 0021-9762
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PSYCHOLOGY, CLINICAL	Índice de impacto: 2.123	Cuartil: 2

Tesis 2. APARICIO LOPEZ, CELESTE			
Título de la tesis: Rehabilitación de la heminegligencia visuoespatial en pacientes que han sufrido un ictus hemisférico directo			
Director/es: Joan Deus – Alberto García			
Fecha de defensa: 30/09/15	Calificación: Excelente	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Aparicio-López, C., García-Molina, A., García-Fernández, J., Lopez- Blazquez, R., Enseñat-Cantallops, A., Sánchez-Carrión, R., Muriel, V., Tormos, J. M., Roig-Rovira, T.			
Título: Cognitive rehabilitation with right hemifield eye-patching for patients with sub-acute stroke and visuo-spatial neglect: A randomized controlled trial.			
Revista: Brain Injury			
Número: 29	Páginas: 501-507	Año: 2015	ISSN: 0269-9052
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: REHABILITATION	Índice de impacto: 1.822	Cuartil: 1

Tesis 3. CRISTÓBAL NARVÁEZ, PAULA			
Título de la tesis: Impact of gene-environment interaction on the real-world expression of psychosis risk: Linking genetic variation, childhood adversity and daily-life experiences across the extended psychosis phenotype			
Director/es: Neus Barrantes			
Fecha de defensa: 20/11/16	Calificación: Excelente cum laude	Mención Europea: Si	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Cristóbal-Narváez, P., Sheinbaum, T., Ballespí, S., Mitjavila, M., Myin-Germeys, I., Kwapil, T.R., & Barrantes-Vidal, N.			
Título: Impact of Adverse Childhood Experiences on Psychotic-Like Symptoms and Stress Reactivity in Daily Life in Nonclinical Young Adults			
Revista: PLoS ONE			

Número: 11	Páginas: e0153557	Año: 2016	ISSN: 1932-6203
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: MULTIDISCIPLINARY SCIENCES	Índice de impacto: 2.806	Cuartil: 1

Tesis 4. GÓMEZ SIMÓN, ISABEL			
Título de la tesis: Dificultades específicas de la regulación emocional en los adolescentes con TDAH: utilidad clínica de la DERS.			
Director/es: Núria de la Osa – Eva Penelo			
Fecha de defensa: 02/11/2015	Calificación: Excelente	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Gómez-Simón, I. Penelo, E. y de la Osa, N.			
Título: Factor structure and measurement invariance of the Difficulties Emotion Regulation Scale (DERS) in Spanish adolescents			
Revista: Psicothema			
Número: 26	Páginas: 401-408	Año: 2014	ISSN: 0214-9915
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY	Índice de impacto: 1.201	Cuartil: 2

Tesis 5. MARTÍN ROMERA, VIRGINIA			
Título de la tesis: Comorbilidad del Trastorno Negativista Desafiante y la Ansiedad en Niños Preescolares			
Director/es: Lourdes Ezpeleta – Roser Granero - Josep María Domènech			
Fecha de defensa: 16/09/16	Calificación: Excelente cum laude	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Martín, V., Granero, R., Doménech, J.M. y Ezpeleta, L.			
Título: Factors related to the comorbidity between oppositional defiant disorder and anxiety disorders in preschool children			
Revista: <i>Anxiety, Stress and Coping</i>			
Número: 30	Páginas: 228-242	Año: 2017	ISSN: 1061-5806
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY	Índice de impacto: 2.042	Cuartil: 2

Tesis 6. MURIEL MOLANO, VEGA			
Título de la tesis: Parálisis cerebral; Neuropsicología y abordajes terapéuticos			
Director/es: Carme Brun – Alberto García			
Fecha de defensa: 29/09/15	Calificación: Excelente	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Muriel V, García-Molina A, Aparicio- López C, Enseñat A, Roig-Rovira T. (2014).			
Título: Estimulación cognitiva en niños con parálisis cerebral.			
Revista: Revista de Neurología			
Número: 59	Páginas: 443-448	Año: 2014	ISSN: 0210-0010
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: CLINICAL NEUROLOGY	Índice de impacto: 0.830	Cuartil: 4

Tesis 7. PALACIOS HERNANDEZ, BRUMA			
Título de la tesis: Comparative Study of the factors involved in the mother-infant bonding in women with and without postpartum depression			
Director/es: Susana Subirá –Lluisa García Esteve			
Fecha de defensa: 16/10/15		Calificación: Excelente cum laude	Mención Europea: No
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): García-Esteve, Ll., Torres, A., Lasheras, G., <b>Palacios-Hernández, B.</b> , Farré-Sender, B., Subirá, S., Valdés, M., & Brockington, I.F.			
Título: Assessment of psychometric properties of the Postpartum Bonding Questionnaire (PBQ) in Spanish mothers			
Revista: Archives of Womens Mental Health			
Número: 19	Páginas: 385-394	Año: 2016	ISSN: 1434-1816
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PSYCHIATRY	Índice de impacto: 3.397	Cuartil: 2

Tesis 8. PÉREZ BONAVENTURA, IRIS			
Título de la tesis: Overweight in preschool children: Behavioral problems and early risk factors			
Director/es: Lourdes Ezpeleta – Roser Granero			
Fecha de defensa: 02/05/2016		Calificación: Excelente cum laude	Mención Europea: Si
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Pérez-Bonaventura, I., Granero, R., Ezpeleta, L.			
Título: The relationship between weight status and emotional and behavioral problems in Spanish preschool children.			
Revista: Journal of Pediatric Psychology			
Número: 40	Páginas: 455-463	Año: 2015	ISSN: 0146-8693
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: PSYCHOLOGY, DEVELOPMENTAL	Índice de impacto: 2.620	Cuartil: 2

Tesis 9. TORRAS MAÑA, MONTSERRAT			
Título de la tesis: Aportació de les Bayley Scales of Infant and Toddler Development al Diagnòstic diferencial de les primeres sospites d'alteracions del desenvolupament abans dels 3 anys i mig. Estudi evolutiu de la detecció als 5 anys			
Director/es: Carme Brun – Albert Fornieles			
Fecha de defensa: 03/12/2015		Calificación: Excelente	Mención Europea: No
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Torras-Mañá, M., Gómez-Morales, A., González-Gimeno, I., Fornieles-Deu, A., & Brun-Gasca, C.			
Título: Assessment of cognition and language in the early diagnosis of autism spectrum disorder: Usefulness of the Bayley scales of infant and toddler development, third edition.			
Revista: Journal of Intellectual Disability Research			
Número: 60	Páginas: 502-511	Año: 2016	ISSN: 0964-2633
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: EDUCATION SPECIAL	Índice de impacto: 1.190	Cuartil: 1

Tesis 10. TURÓN VIÑAS, MARC			
Título de la tesis: Diseño de una plataforma de estimulación neurocognitiva precoz para el paciente crítico y su efecto sobre el sistema nervioso autónomo			
Director/es: Mercé Jodar			
Fecha de defensa: 22/11/16	Calificación: Excelente cum laude	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Turon, M., Fernandez-Gonzalo, S., Gomez-Simon, V., Blanch, L., Jodar, M. (2013).			
Título: Cognitive stimulation in ICU patients: should we pay more attention?			
Revista: Critical Care			
Número: 17	Páginas: 158-159	Año: 2013	ISSN: 1466-609X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR	Área: CRITICAL CARE MEDICINE	Índice de impacto: 5.035	Cuartil: 1